

**MEMORIA para la solicitud de  
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

Marzo 2021

**ÍNDICE:**

**1. 32. 53. 224. 245. 466. 1067. 1788. 1859. 18910.190**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Grado

**Indicar Denominación corta (*Graduado o Graduada en Educación Social, por la Universitat Oberta de Catalunya / Grado en Educación Social por la Universitat Oberta de Catalunya*)**

Grado en Educación Social

**Indicar listado de Menciones**

Sin menciones

**¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?**

No

**Seleccionar Título Conjunto**

No

**Seleccionar Rama (Principal)**

Artes y Humanidades / **Ciencias Sociales y jurídicas** / Ciencias de la Salud / Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

*Formación de personal docente y ciencias de la educación*

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>
Créditos en Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	126
Créditos Optativos	24
Créditos Prácticas Externas*	24
Créditos de Trabajo Fin de Grado	6

### 1.3. Universidades y centros

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**

Presencial / Semipresencial / **A distancia**

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas\***

<b>Primer año implantación</b>	<b>1.000</b>
<b>Segundo año implantación</b>	1.000
<b>Tercer año implantación</b>	1.000
<b>Cuarto año implantación</b>	1.000

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	<b>Matrícula a Tiempo completo*</b>		<b>Matrícula a Tiempo parcial</b>	
	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>
<b>Primer curso</b>	60	60	4	56
<b>Resto de cursos</b>	60	60	4	56

**Normas de Permanencia**

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/210215\\_Normativa\\_acadexmica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf)

**Seleccionar Lenguas en las que se imparte  
Castellano / Catalán**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

La formación de los educadores sociales ha sido una preocupación constante desde finales de los años sesenta. En 1969 se inauguró el Centro de Formación de Educadores Especializados de Barcelona, fruto de la demanda hecha por diferentes entidades y actores del sector de la atención a personas con discapacidad y menores en riesgo social. Este centro formativo abre sus puertas el curso 1969/70 y consigue ser avalado por la AIEJI (Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados) quedando vinculado al ICE de la UAB. Más tarde se abrieron otras escuelas a lo largo del territorio español (escuela de Educadores de Navarra, Escola Flor de Maig de Barcelona, Escola d'Educadors Especialitzats de Girona, etc.). A partir de la década de los años 80 del siglo pasado, tuvo lugar la incorporación a los planes de estudios de diversas universidades españolas de especialidades o itinerarios formativos en los que se contemplaban contenidos con una clara proyección socioeducativa. Las primeras escuelas y la incorporación de dichos itinerarios fueron la base que condujo al nacimiento de la Diplomatura universitaria en Educación Social. A partir de la formación inicial de los educadores especializados se ha dado la formación de las otras dos figuras que conforman el educador social a partir de 1992: el educador de adultos y el animador sociocultural. Del educador especializado (centrado en las intervenciones con poblaciones con problemáticas específicas –discapacidad y menores en situación de abandono en un porcentaje muy elevado-) se pasó al educador social, que en realidad agrupaba los perfiles del educador especializado, del educador de adultos y del animador sociocultural.

Los Informes Técnicos del Grupo 15 (relativos a las directrices generales propias de los títulos de Diplomado en Educación Social y Licenciado en Educación Social) que fueron elevados al Pleno del Consejo de Universidades a finales de los años ochenta y que se concretó en el Real Decreto 1420/1991 (BOE 30 de octubre de 1991) definiendo al Educador Social como “*educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos –incluida la tercera edad-, inserción social de las personas inadaptadas y minusválidas y en la promoción sociocomunitaria*”. Las enseñanzas de este primer ciclo universitario de Educación Social estaban orientadas a la formación de un profesional de la educación capaz de intervenir en diferentes campos relacionados con la inadaptación social, la animación sociocultural, el ocio y el tiempo libre, la educación de adultos, el desarrollo comunitario, etc.

La creación de las diferentes asociaciones de educadores especializados primero, y de educadores sociales después; la creación de los 10 colegios profesionales de educación social y del Consejo General de Colegios de Educadores, dan fe del estado de la profesión, de su fortalecimiento y consolidación. Igualmente, el hecho que el título de Educación Social se imparta en más de 30 centros universitarios (con cerca de 20.000 estudiantes), la existencia de revistas, libros y otras publicaciones de Educación Social, la consolidación de líneas de investigación en este ámbito, la realización de Congresos, Jornadas y Seminarios, Portales de Internet, Proyectos de investigación, Tesis doctorales, etc. no hacen más que poner de manifiesto su buen estado de salud y la necesidad de seguir formando profesionales del campo de la Educación Social.

El educador social trabaja en el marco de las políticas de prevención, protección, inserción y promoción de la ciudadanía, la ayuda al desarrollo de la personalidad, así como la puesta en marcha de acciones colectivas, grupales o individuales. Su intervención en equipos interprofesionales, se desarrolla de acuerdo con el proyecto institucional que ordena los diferentes niveles del trabajo socioeducativo. El educador social interviene a partir de una relación educativa de proximidad, inscrita en un marco temporal concreto. Ayuda y acompaña a personas, grupos o familias en situación de dificultad en el desarrollo de sus capacidades de

socialización, autonomía, integración e inserción. Para llevar a cabo su trabajo establece una relación de confianza con la persona o el grupo que acompaña y elabora su intervención en función de su historia y de sus potencialidades (psicológicas, físicas, afectivas, cognitivas, sociales y culturales).

Pasados casi cuarenta años de la creación del primer centro de Formación de Educadores, la demanda de formación de dichos profesionales no es solamente un tema vigente, sino que se ha incrementado fruto de elementos estructurales y coyunturales. La situación social actual, con elementos como la globalización económica (con problemáticas como la pobreza y la exclusión social), el progresivo envejecimiento de la población (con el aumento de la atención y el cuidado a las personas dependientes), el fenómeno de la inmigración, el despliegue de las tecnologías de la información (las nuevas formas de inclusión y exclusión socio-digital), así como el avance en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, conlleva importantes cambios. Algunos de ellos se estructuran a partir de elementos político-normativos (entre los cuales encontramos la *Ley del Menor*, la *Llei de Serveis Socials de Catalunya*, la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, etc.) que hacen necesario repensar la función del educador social y su formación. En este sentido, la memoria que presentamos recoge las citadas demandas sociales, así como otras hechas directamente por la administración<sup>1</sup>.

*Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en la carrera de Educación Social en Catalunya*

<b>EDUCACIÓN SOCIAL</b>	<b>03-04</b>	<b>04-05</b>	<b>05-06</b>	<b>06-07</b>	<b>07-08</b>
<b>UB</b>	175	178	172	166	<b>178</b>
<b>UAB</b>	87	93	89	87	<b>82</b>
<b>URV</b>	63	58	61	61	<b>59</b>
<b>UdG</b>	69	61	69	62	<b>66</b>
<b>UdL</b>	48	47	48	48	<b>46</b>
<b>URL</b>	115	112	167	114	<b>129</b>
<b>UVIC</b>	38	39	39	42	<b>44</b>
	<b>595</b>	<b>588</b>	<b>645</b>	<b>580</b>	<b>604</b>

Fuente: CIC, 2008.

Comparando los datos de estudiantes matriculados de nuevo ingreso (del conjunto de universidades catalanas) con la demanda hecha por la Conselleria d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya de incrementar la oferta de plazas de acceso a la carrera de educación social, nos damos cuenta que todavía son insuficientes. A este dato se debe añadir las bajas tasas de abandono de los estudiantes de Educación social: 7'40% (00-01), 8'55% (01-02), 6'86 (02-03), 10'59 (03-04) i 8'91 (04-05). Todo ello conduce a la necesidad que universidades como la UOC ofrezcan el Grado en Educación Social.

### **Inserción Laboral**

Tal y como acabamos de apuntar la demanda de educadores sociales para el sector profesional de la Acción Social es alta y las previsiones van en aumento. Si nos atenemos a algunos de los estudios de inserción laboral de los diplomados en educación social vemos que los porcentajes de inserción han ido creciendo. De los datos públicos disponibles a partir de la encuestas de ocupación realizadas por AQU Catalunya, vemos que el porcentaje de inserción de la promoción

<sup>1</sup> Reunión de la comisión de programación y ordenación académica del Consejo de Coordinación Interuniversitaria (30-04-08) de la Generalitat de Catalunya.

de diplomados en educación social de 1998 era del 88'89%; la promoción de 2001 ya tenía un % de ocupación del 90'29, mientras que la del 2004 aumentaba hasta un 92'58%<sup>2</sup>.

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2014 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 1.293 titulados de la UOC del curso 2009-2010, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 2,5% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 97,9%
- El 92,6% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran que los estudios le han servido para mejorar profesionalmente en general con un 4,6 sobre 7

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

No hay una norma reguladora específica para la profesión de educadora o educador social.

La práctica profesional tiene que atenerse al Código deontológico aprobado en el mes de noviembre de 2002 por la Junta de Gobierno de la Asociación Estatal de Educación social (ASEDES).

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

### **Referentes académicos nacionales**

La propuesta de plan de estudios aquí presentada toma como principal referente externo el trabajo realizado por diferentes universidades españolas y por representantes del mundo profesional y que se concretó en el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (2005). El Libro Blanco ha servido para analizar las diferentes ofertas formativas españolas, así como las europeas. También se ha tenido en cuenta la *Ficha técnica de propuesta del CGCEES al título universitario de grado en Educación social*, según el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero. Dicha ficha, basada en las jornadas de Palma de Mallorca 22-23 de junio de 2006, así como todas las ponencias presentadas en dicha Jornada, han permitido contrastar con más detalle los contenidos del Plan de Estudios a partir de algunas de las orientaciones allí expresadas. El profesor coordinador de la Comisión para el Grado en Educación Social ha participado en diferentes sesiones de trabajo [Jornada de Palma de Mallorca-UIB (2006), Jornada de Practicum de Girona-UdG (2007), Jornada de Madrid-UNED (2008), Jornada de Practicum-UAB (2008)] y Jornadas de decanos de Educación y directores de Magisterio (Burgos, 2008). En esas jornadas se han trabajado diferentes aspectos relacionados con el futuro grado

<sup>2</sup> AQU Catalunya *Seguiment de la inserció laboral dels graduats universitaris (Eduació Social)*. Promoció 1998, 2001, 2004. Barcelona.

[http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2008/appl/soc/Dipl.%20Educacio%20Social.pdf](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2008/appl/soc/Dipl.%20Educacio%20Social.pdf)

en Educación Social. Igualmente se ha participado como miembro del equipo coordinador en el proyecto TRAMA (*El trabajo en red en la formación inicial de los profesionales de la educación*) centrado en la investigación y el desarrollo de las principales competencias para el trabajo en red que han de poseer los profesionales del campo de la educación. En algunas de las sesiones, dichas competencias han sido discutidas y contrastadas con profesionales del campo de la educación social. A partir de las orientaciones del Libro Blanco y de la Ficha se ha configurado una parte de la propuesta de plan de estudios.

#### Documentos de referencia:

- *Real decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario de Diplomado en Educación social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aqué. BOE 243/1991.*
- *AAVV, Memoria de l'escola d'Educadors Especialitzats de Girona*, Girona, Fundació SERGI i Ajuntament de Girona, 1994.
- *Planella, J., La identitat del professional (l'educador social)*. Barcelona, Fundació Pere Tarrés, 2000.
- *Maiztegui, C; Santibáñez, R., (Coord.) El futuro del educador. Perfiles profesionales y adaptación de los pedagogos y educadores a una sociedad en cambio*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.
- *Orden de 13-09-2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo para el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo Técnico, Escala Sociosanitaria, Especialidad Educador Social, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.*
- *Sáez Carreras, J., La profesionalización de los educadores sociales*, Madrid, Dykinson, 2003.
- *IGOP, Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid, Plataforma de ONG's de Acción Social.
- *Libro Blanco. Título de grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA 2005.
- *Ficha técnica de propuesta del CGCEES al título universitario de grado en Educación social, según el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero. Basado en las jornadas de Palma de Mallorca 22-23 de junio de 2006.*
- *Ortega, J. (Dir.) Informe final del Estudio del perfil profesional y académico de la titulación de Educación social: competencias genéricas, competencias específicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.
- *ASEDES, Documentos profesionalizadores*. Barcelona, ASEDES, 2007.
- *Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE 260, octubre 2007.*
- *MIDE, Perfiles profesionales y mapa de titulaciones*. Seminario Nacional de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 13-14 septiembre 2007. Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- *I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social. Boletín Oficial del Estado*, Martes 19 de junio de 2007, 146, 26713-26728.
- *Llei de Serveis Socials, Llei 12/2007, 11 d'octubre de 2007*. Generalitat de Catalunya
- *Orientaciones para la definición de los grados de Educación social y de Pedagogía*. Documento acordado por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio en sesión de 6 de marzo de 2008.
- *Dades per a l'elaboració dels mapes de Grau en Educació Social*, Comissionat per a Univesitats i Recerca, Generalitat de Catalunya, Departament d'innovació, Universitats i Empresa. Barceolona, 2008.
- *PROYECTE TRAMA, El trabajo en red en la formación inicial de los profesionales de la educación*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2008 (documento no publicado).
- *Caixa de Catalunya, Informe de la Inclusión social en España*, Barcelona, 2008.



## Referentes académicos internacionales

Para la revisión de los referentes internacionales han sido claves los documentos *Referentiel de competentes de l'éducation spécialisée* y *Référentiel de compétences des métiers de l'animation socioculturelle*. Dichos documentos forman parte de un proyecto de sistematización de las competencias de los profesionales de la educación social en Suiza. Igualmente han sido relevantes los documentos de trabajo publicados por la AIEJI y la FESET. En relación a algunos de los planes de estudios consultados han sido claves los de las escuelas de educadores de Toulouse, Languédoc-Roussillon, Versailles (Buc- Ressources), de la École d'Études Sociales de Ginebra, así como del Diakonhjemmet University College (Noruega) y de la Universidad de Edimburgo. La lectura y discusiones en torno al proyecto de formación de *Licenciatura en Desarrollo Social Sustentable* con profesores de la Universidad Autónoma de Chihuahua (2007) sirvieron como base para repensar algunas de las formas de trabajo de los educadores sociales y para introducir la dimensión más comunitaria.

Para la introducción de las dimensiones éticas del educador social se ha revisado y adoptado la *Guía Ética de la AIEJI para las Educadoras y Educadores Sociales*.

Los referentes internacionales utilizados para la realización de esta memoria de grado han sido:

- Julier, C. *Le stage en travail social. Contribution à l'exercice d'une fonction pédagogique*. Ginebra, IES, 1984.
- Rouzel, J. *Le travail d'éducateur spécialisé. Éthique et pratique*, París, DUNOD, 1998.
- AAVV, *Referentiel de competentes de l'éducation spécialisée*. Ginebra, Direction générale de l'Action Sociale, 2002.
- C. Jörh, *Référentiel de compétences des métiers de l'animation socioculturelle*. Ginebra, Groupe de Pilotage, 2002. <http://www.anim.ch/referentiel/>
- AIEJI, *Plataforma común para las educadoras y los educadores sociales en Europa*. Oficina europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales. Documento de Trabajo, enero de 2005.
- AIEJI, *Marco Conceptual de las Competencias del Educador Social*. Montevideo, 2005 ([www.aieji.net](http://www.aieji.net)).
- AIEJI *Guía Ética de la AIEJI para las Educadoras y Educadores Sociales*, 2005.
- Dréano, G., *Guide de l'éducation spécialisée*, París, Dunod, 2006.
- HES.SO, *Plan d'études cadre Bachelor 2006. Filière de formation en travail social*. Ginebra, 2006.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (México), *Memoria de Licenciado en Desarrollo Social Sustentable*. Chihuahua, 2007.
- University of Edimburgh (2003) *Program of Community Education*.
- FESET, *Documentos de trabajo*. 2007.
- Planes de estudio de la formación de Éducateur Spécialisée de: École d'éducateurs BUC Ressources de Versailles,
- IRTS Languédoc-Roussillon, *Plan de estudios de Éducateur spécialisée*. <http://www.irts-lr.fr/educateur-specialise.html>
- Diakonhjemmet University College (Noruega). *Bachelor of Social Education*, 2008.
- University of Kent, *Health and Social Care Bachelor*. School of Social Policy, Sociology and Social Research, 2008.

## Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta

El Plan de Estudios del Grado en Educación Social ha sido presentado a diferentes organizaciones relevantes del campo de la educación social en Catalunya:

- Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya
- Fundación SERGI
- Fundación RESILIS

- Cruz Roja Catalunya
- AIXEC SCCL
- Observatorio RISC (Resistencias y Subculturas)

### Colectivos y expertos externos consultados

El Plan de estudios de Educación Social ha sido presentado y discutido con profesionales del campo de la educación social y los servicios sociales relevantes del sector y con los cuáles diferentes miembros de la comisión mantienen algún tipo de contacto académico y profesional:

Nombre	Titulación	Experiencia profesional
<i>Miguel García Torralbo</i>	Educación Social Psicopedagogía	Educador social durante 12 años en un centro social de Badalona
<i>Oscar Martínez</i>	Educador Social Psicopedagogo	Educador durante 10 años con personas con discapacidad. Autores de diferentes trabajos sobre el educador social y las personas con discapacidad.
<i>Bru Pellissa</i>	Filósofo Educador social habilitado	Educador en proyectos comunitarios Experto en temas de ética y educación social. Miembro de la comisión de ética del Colegio de Educadoras y educadores sociales de Catalunya.
<i>Eli Higuera</i>	Educadora Social Pedagoga	Educadora social en servicios sociales de atención primaria. Experta en tecnologías aplicadas a la educación social.
<i>José Ramón Ubieta</i>	Psicólogo	Coordinador del proyecto Interxarxes de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona. Experto en trabajo en red y servicios sociales.
<i>Patricia Massip</i>	Educadora Social Maestra de educación especial	Educadora social con menores en riesgo social. Directora de una residencia de infancia en riesgo social.
<i>Ricard Calvo</i>	Educador Social habilitado Psicólogo	Educador social en centros residenciales de menores Psicólogo social en equipos de atención a la infancia en riesgo social Gerente de una organización de servicios sociales.
<i>Asun Pie</i>	Educadora social Pedagoga	Ha trabajado de educadora social con personas con discapacidad, en el campo de la salud mental y en drogodependencias. Autora de múltiples trabajos sobre salud mental y educación social.

La recogida de comentarios y aportaciones hecha por los diferentes actores (profesionales y organizaciones del campo de la educación social) ha servido para modificar y concretar algunos aspectos (conceptuales, terminológicos y formales) del Plan de estudios para el Grado en Educación Social.

### Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director del programa Jordi Planella, así como profesores de los estudios y el mánager del programa (a continuación se detallan los miembros de la comisión). Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

La elaboración del plan de estudios en Educación Social ha contado en sus distintas fases con la colaboración de diferentes equipos académicos y de gestión y con la participación directa del profesorado que ha formado parte de la Comisión para el grado en Educación Social. Con el objetivo de preparar la memoria para el Grado en Educación Social, durante el mes de mayo de 2008 se ha trabajado en la elaboración del perfil profesional del educador social y se ha recogido en el documento de trabajo *El perfil profesional de l'Educador Social a la UOC (2008)*. Dicho documento parte de algunas sesiones de trabajo previas realizadas a lo largo del curso 2007-08 y de otro documento titulado *Opción de los Estudios de Psicología y CC. De la Educación por el Grado de Educación Social*. La Comisión para el Grado en Educación está formada por:

- Israel Rodríguez Giralt, profesor del área de Psicología social
- Daniel López Gómez, profesor del área de Psicología social
- Guillermo Bautista, profesor del área de Didáctica y Organización escolar
- Carles Sigalés, profesor del área de Didáctica y Organización escolar
- Anna Espasa, profesora del área de Didáctica y Organización escolar
- Eulàlia Hernández, profesora del área de Psicología evolutiva
- Josep Maria Mominó, Director de los Estudios de Psicología y CC de la Educación
- Marta Ferrusola, Administradora de los Estudios de Psicología y CC de la Educación
- Jordi Planella Ribera, profesor del área de Teoría e Historia de la Educación y coordinador de la Comisión para el Grado en Educación Social

El Plan de Estudios ha sido presentado y trabajado con:

- Miembros del grupo de investigación ATIC (Tecnologías y Acción Social) de la Universitat Oberta de Catalunya, que trabajan en el proyecto de investigación *Controversias tecnocientíficas y participación ciudadana en torno a las políticas de atención a la dependencia* (CSO2008-06308-C02-02/SOCI del Ministerio de Ciencias e Innovación).
- Miembros de grupo de investigación PSINET del IN3-UOC, que trabajan en el proyecto *Calidad de vida en cuidadores de niños con trastornos crónicos: una intervención a través de la Red* (PSI2008-01124.Plan Nacional. Ministerio de Ciencia y Tecnología. 2008-2011).
- Profesores de las áreas de sociología y antropología de los estudios de Humanidades.
- Profesores colaboradores de materias próximas a la educación social y que imparten docencia en las carreras de Psicopedagogía y Psicología.
- Tutores de Psicopedagogía
- Estudiantes de Psicopedagogía y Psicología que están en posesión del título de diplomados en Educación Social.
- Igualmente, la Memoria ha sido presentada al resto de profesores de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.

El trabajo de redacción de la memoria de Grado en Educación Social ha seguido las fases siguientes:

PERÍODO	ACCIONES
Durante el curso 2006/07	-Desarrollo de reuniones de Estudios en las cuáles se han planteado diferentes opciones sobre grados en el campo educativo. Fruto de ello es el documento "Opción de los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC por el Grado en Educación Social".
Mayo 2008	Redacción y discusión del Perfil del educador social para el Grado en Educación Social (UOC)
Junio 2008	-Creación de la Comisión para el Grado en -Educación Social -Discusión de competencias -Elaboración del Plan de Estudios -Presentación y contraste del Pan de Estudios con diferentes actores sociales (profesionales y organizaciones) -Incorporación en el Plan de Estudios de las aportaciones hechas por los actores sociales
Julio 2008	-Redacción de los puntos 2 y 3 de la Memoria de Grado -Inicio y discusiones de las fichas de los módulos que configuran el apartado 5 de la Memoria
Septiembre 2008	-Trabajo conjunto con el equipo técnico de apoyo al desarrollo del EEES de la UOC -Redacción final y revisiones del resto de apartados de la Memoria

### 2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

#### **Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

Sin necesidad de esperar a la materialización de esta futura oferta, actualmente la UOC ya ofrece opciones para que los estudiantes de Educación Social puedan avanzar en sus estudios cursando cursos de posgrado. La oferta actual del Instituto Internacional de Posgrado de la UOC, de interés para los estudiantes de Educación Social, es la siguiente:

a. **Másters Oficiales**

- **Máster de Educación y TIC**

El máster oficial de Educación y TIC tiene como objetivo la formación de docentes, diseñadores, gestores y administradores del mundo educativo y empresarial, impulsados por su necesidad de mejora y que quieren sacar el máximo provecho de las TIC para la educación y la formación. En concreto va dirigido a los profesionales que quieran optimizar los procesos que intervienen en la demanda, diseño, configuración e integración del conjunto de elementos de un proyecto de aprendizaje virtual, tanto en el ámbito directivo y de gestión como en el del diseño instruccional y tecnológico. El máster también va dirigido a aquellos que quieran desarrollar su tesis doctoral en el ámbito de la educación y las TIC, siguiendo el itinerario de investigación que se ofrece.

- Máster oficial de Sociedad de la información y el conocimiento  
Nace a partir de la actividad investigadora y académica que se lleva a cabo en la Universitat Oberta de Catalunya, con el objetivo de formar especialistas que estén en condiciones de afrontar los retos que presenta la nueva organización de la sociedad, fruto de la irrupción de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La amplia oferta optativa del máster permitirá al estudiante alcanzar competencias de especialización profesional. El máster también va dirigido a aquellos que quieran desarrollar su tesis doctoral en el ámbito de la Sociedad de la información y el conocimiento, siguiendo el itinerario de investigación que se ofrece.
- b. Másteres no Oficiales (de los que derivan posgrados y cursos de especialización de menor duración)
  - Conflictología. Especialidad de Mediación familiar y educativa
  - Gestión en red y recursos para personas dependientes

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

El grupo de investigación Laboratorio de Educación Social (LES) se pone en marcha en 2009 en paralelo a la puesta en funcionamiento del Grado en Educación Social. El LES nace como grupo de investigación con el objetivo principal de estudiar, analizar y reflexionar sobre las temáticas actuales y futuras del campo de la educación social. En este sentido, se inicia con la intención de articular las producciones del mundo universitario con la experiencia del campo profesional, dando pie al desarrollo de líneas de trabajo conjunto que impacten de manera directa a la esfera social y educativa. Así pues, el trabajo investigador se ubica alrededor de las intersecciones entre el trabajo educativo con diferentes franjas de edad, el papel de las instituciones socioeducativas y el tercer sector social y las políticas sociales y educativas actuales, y el pensamiento pedagógico contemporáneo. Asimismo, cuenta con diferentes líneas de investigación lideradas -de forma individual o conjuntamente- por los diferentes miembros del grupo. Actualmente, el grupo está formado por:

- **Jordi Planella.** Doctor en Pedagogía. Acreditado Investigación Avanzada AQU. Catedrático de Pedagogía Social de la UOC. Coordinador del LES
- **Segundo Moyano:** Doctor en Pedagogía. Pendiente de acreditación. Director del Programa de Educación Social.
- **Eva Bretones:** Doctora en Pedagogía. Pendiente de acreditación.
- **Jordi Solé:** Doctor en Pedagogía. Acreditado ANECA como Contratado doctor (agregado)

El LES es un grupo de investigación que combina dos formas de trabajar y de producir saberes en el campo pedagógico: una vinculada al conocimiento de las praxis profesionales y la otra vinculada al estudio y ensayo en torno al pensamiento pedagógico (Teoría, Filosofía, Antropología e Historia de la Educación).

### *Líneas de investigación*

El LES es un **espacio de confluencia** de los diferentes intereses de los investigadores que, de una u otra forma, se vinculan a los temas y las formas de trabajar del grupo. Podemos decir que el LES es un paraguas que guarece diferentes sensibilidades, líneas de pensamiento, formas de trabajar, etc. En estos momentos, la actividad de sus miembros se orienta según las líneas de trabajo que se apuntan a continuación, si bien toda la actividad que se despliega no queda reducida en ellas:

- Estudios sobre Diversidad Funcional.
- Pedagogía Social
- Trabajo e inclusión social
- Estudios Corporales y Educación
- Prácticas educativas y minorías étnicas
- Acción socioeducativa en la escuela

Las líneas de investigación son las siguientes:

#### **Estudios sobre diversidad funcional (Disability Studies):**

La perspectiva social de la diversidad funcional ha permitido descentrar las problemáticas que definen quién es y qué es una persona con discapacidad. Tomar la palabra y autodefinirse de formas diferentes a las que plantea la academia da toda una perspectiva muy diferenciada de las formas de pensar y entender la diversidad funcional. Se estudian las nuevas formas de inclusión social de la diversidad funcional: activismo político y social del colectivo y las estructuras de saber y poder que pueden facilitar un nuevo tipo de vinculación y de tránsito social. Esta línea de investigación parte de una epistemología encarnada y se subdivide en áreas como: Historia de la diversidad funcional, Sexualidades y prácticas en la diversidad funcional, Acompañamiento social y DF, Teoría Queer y DF, Políticas y DF, Estudios Feministas y DF y Territorios intersectoriales y DF.

**Personas de referencia:** Jordi Planella

#### **Pedagogía Social**

La Pedagogía Social es el campo disciplinar que permite estudiar de forma crítica las prácticas vinculadas a la Educación Social. Es la matriz teórica de análisis del trabajo de los educadores. Las subáreas que la configuran son: Formación de profesionales de la educación social, Historia de la educación social, La escritura de los educadores sociales, Etnografía aplicada a la educación social, Ética profesional, Desarrollo profesional de los educadores, Educación y colectivos minorizados (pueblo gitano, minorías culturales).

**Personas de referencia:** Segundo Moyano, Jordi Solé y Eva Bretones

#### **Trabajo e inclusión social**

En esta línea se trabaja en colaboración con entidades e instituciones del tercer sector en el campo de la formación y la inserción sociolaboral de jóvenes. Se trata de una línea de investigación en constante crecimiento y uno de las áreas con más demanda a nivel social. Su interés fundamental es estudiar la realidad para buscar respuestas con modelos de trabajo social y educativo vinculados a la incorporación en el mercado laboral de los jóvenes. Las subáreas que incorpora son: Políticas sociales de ocupación, formación para la ocupación, ocupación juvenil.

**Personas de referencia:** Segundo Moyano y Jordi Solé

#### **Estudios corporales y educación (Body Studies)**

En esta línea se trabajan las formas de representación simbólica del cuerpo en las Ciencias Sociales y de forma especial en la Pedagogía. Algunos de los proyectos de investigación en que participan investigadores del LES y una parte importante de las tesis doctorales que se dirigen, así como de las publicaciones se encuentran bajo el paraguas de esta línea de trabajo. Se trata de un área relevante y con cada vez más buena acogida a nivel internacional.



**Personas de referencia:** Jordi Planella

#### **Prácticas educativas y minorías étnicas**

Esta línea contribuye al estudio de las intersecciones entre dos disciplinas: la antropología y la pedagogía, a partir del estudio de las conceptualizaciones de la parentalidad que incorporan los profesionales de la educación. Principalmente en aquello que hace referencia al impacto de estas conceptualizaciones en la relación con las familias gitanas y a la repercusión que esta relación tiene con la participación y la continuidad educativa de las niñas y los niños gitanos. Una aproximación a los por qué y a los cómo de la participación escolar de las comunidad gitanas que nos permite profundizar en la busca de las condiciones que posibilitan el pleno derecho de la ciudadanía.

**Persona de referencia:** Eva Bretones

#### **Acción socioeducativa en la escuela**

La incorporación de las educadoras y los educadores sociales a las escuelas, si bien se reciente en el tiempo, está llena de matices. Y es así porque cada comunidad autónoma ha establecido prioridades políticas (sociales y educativas) diferentes, generando una compleja y diversa red de experiencias. En Cataluña, ninguna disposición legal prevé la incorporación institucional y llena de las educadoras y los educadores sociales a los centros educativos de carácter público. Esto explica, en parte, porque la presencia de los educadores sociales a los centros educativos se limita en espacios educativos y escolares muy específicos, vinculados a la atención a la diversidad. Aun así, la realidad particular de estas experiencias es poco visible y conocida no sólo por los educadores sociales y los equipos docentes que no forman parte de estos procesos, también entre los que sí participan. El objetivo de esta línea de trabajo es realizar una diagnosis cuidadosa de las diferentes experiencias que se llevan a cabo en Cataluña, con el objetivo de analizar los diferentes procesos que se despliegan. Una diagnosis que nos permita elaborar una propuesta colectiva que describa, justifique e impulse la incorporación de los educadores sociales en los equipos profesionales de los centros educativos catalanes.

**Persona de referencia:** Eva Bretones

Relación de grupos nacionales e internacionales de investigación con los que el laboratorio de Educación Social mantiene una relación habitual mediante la participación de algunos o algunos de miembros en actividades conjuntas o específicas:

- **GREPPS** (Grupo de Investigación en Pensamiento Pedagógico y Social, Universitat de Barcelona)
- **Grupo de Estudios en Educación Corporal** (Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia-).
- **SINAIS** (Sujeitos, Inclusão, Narrativas, Identidades e Subjetividades) de la Universidade Federal de Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil).
- **Barcelona Science and Technology Studies group** (UOC-UAB).
- **Grupo de Pesquisa** da Faculdade de Educação (Marília, Universidade Estadual de São Paulo, Brasil).
- **Gender & ICT** (IN3 UOC).
- **Maestría en Estudios Culturales** (Universidad Autónoma de Chiapas, México) y **Doctorado en Estudios Regionales**.
- **Juego, Cuerpo y Motricidad** (Universidad de Los Llanos, Villaviencio; Colombia).
- **Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades** (Coordinado por la Universidad Autónoma Metropolitana de México).

- **LINCE** (Universidade de Santa Cruz do Sul. Brasil).
- **CREARI** (Universitat de València).
- **GRAFO** (Grupo de investigación en antropología fundamental y orientada, Departamento de Antropología social y cultural, UAB).
- **GRES** (Grupo de Investigación Independiente).
- **RIIE** (Red Internacional sobre Integración Educativa) (Universidad Nacional Autónoma de México).
- **LAVUR** (Laboratorio de Vulnerabilidades Radicales) (Grupo independiente de base).
- **Núcleo de Investigación en Cultura Visual** (Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad de la República, Uruguay).
- **Cátedra Ferrater y Mora** de Pensamiento Contemporáneo (Universitat de Girona).
- **GRIEGOS** (Universitat de Barcelona).
- **Laboratorio de Movimiento Corporal Humano (LM-CORPHU)** de la Facultad de Medicina (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
- **SARX** (grupo de investigación en Estudios Corporales). Universidad Internacional de Cataluña.
- **Núcleo de Investigación en Cultura Visual, Educación y Construcción de Identidad** del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" de la Universidad de la Republica (UDELAR)
- **GIPP (Grupo de investigación en Psicoanálisis y Pedagogía)** – Instituto del Campo Freudiano (Barcelona)
- **GRECS** (Grup de Recerca en Exclusions i Control Social – Universitat de Barcelona)

Relacionamos los proyectos de investigación hasta el año 2017. Se han actualizado el resto de proyectos en los curriculums del profesorado.

Los proyectos de investigación donde se mantiene y/o se ha mantenido actividad investigadora son los siguientes:

-1) *Trazos de la diferencia en la formación de maestros*. Coinvestigador. IP: Luz Elena Gallo. Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). 2016-2018. 40.000 euros. **Jordi Planella**.

-2) *Pensamiento pedagógico y discursos educativos en la construcción europea cien años después de la Gran Guerra. Entre el pasado y el futuro*. 2016 y 2017. Proyecto RecerCaixa. 26.901 euros. IP: Isabel Vilafranca. Universitat de Barcelona, Universidad de Vic, Universitat Oberta de Catalunya y Universitat de València. 2016-2018. **Jordi Planella**. Código: 2015 ACUP 00073.

-3) *Red Internacional de Estudios sobre el Cuerpo y la Corporeidad*. Universidad Autónoma Metropolitana de México. IP: Elsa Muñiz. **Jordi Planella**.

- 4) *Retos de la persistencia de roles y estereotipos de género en la elección de estudios superiores desde una perspectiva longitudinal. Papel de las familias y del profesorado*. Proyectos de I+D "EXCELENCIA" y Proyectos de I+D+Y "RETOS INVESTIGACIÓN". Ministerio de Economía y Sociedad. IN3. IP: Milagros Sáinz. **Jordi Solé**. (2015-2017).



- 5) *Ontologías de la Identificación en la Producción de la Discapacidad. Miradas desde la Pedagogía Social.* Proyecto financiado por la Universitat Oberta de Catalunya para la estancia de investigación a UFRGS (Brasil, **Jordi Planella**). 2015. 2.800 euros. FINALIZADO.
  
- 6) *La brecha de género en los estudios de ciencias, tecnología, informática y lengua: expectativas y motivaciones de alumnos y profesores de secundaria.* Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Convocatoria 2011. Plan Nacional de I+D+Y (HAGAMOS2011-24117), publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18 de julio de 2011. IN3. IP: Milagros Sáinz. **Jordi Solé**. 21.780€. FINALIZADO
  
- 7- *Experticia, democracia y movilización social: acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España* (Plan Nacional de I+D: CSO2011-29749-C02-02) (2012-2014). (Expertise, democracy and social movements: political action of groups concerned with the promotion of independent living in Spain). Subproyecto de un proyecto coordinado del Plan Nacional "Ciencia, tecnología y democracia: experticia instituciones y participación ciudadana" (UAB/UOC). IP: Israel Rodríguez (UOC). 33.880€
  
- 8) *Retos de la persistencia de roles y estereotipos de género en la elección de estudios superiores desde una perspectiva longitudinal. Papel de las familias y del profesorado.* IP: Milagro Sainz. **Jordi Solé**. 2015-2017.
  
- 9) Redefinición Proyecto Técnico. Ayuntamiento de Sabadell, Diputación de Barcelona. **Eva Bretones**. 2015.
  
- 10) *Parentescos: Formas de parentalidad y articulaciones interdisciplinarias.* 60.000 €. Proyecto Y+D – CSO2012-39041-C02-01. IP: Anna Piella. **Eva Bretones**. 2012-2016.
  
- 11) *Acción socioeducativa en contextos escolares.* UOC, CEESC, BOFILL. **Eva Bretones**. 2015-2017
  
- 12) Prototipando nuevas gestiones sociales del sufrimiento. (Proyecto No competitivo) (TransFORMAS). **Asun Pié**.

## Resumen de publicaciones 2014, 2015 y 2016

### Libros

2014

-BRETONES, E.; CASTILLO, M. (2014). *Acción social y educativa en contextos escolares*. Barcelona: Editorial UOC

-PIÉ, A. y SOLÉ, J. (Coord) (2014) *Escenas de educación social*. Barcelona: Editorial UOC

-PIÉ, A. (2014) *Miedo una Corporeidad Posmoderna. Nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia*. Barcelona: Editorial UOC.

-PIÉ, A. (Coord.) (2014) *Diversidade(S). Discapacidad, altas capacidades intelectuales y trastornos del espectro autista*. Barcelona: Editorial UOC

-PLANELLA, J. (2014). *El Oficio de Educar*. Barcelona: Editorial UOC.

-PLANELLA, J. (2014). *Solidaridades orgánicas. De cuerpos y trasplantes*. Barcelona: SEHEN.

2015

-PLANELLA, J.; PIÉ, A. (Coord.) (2015). *Políticas, prácticas y pedagogías TRANS*. Barcelona: Editorial UOC.

-SOLÉ, J. (2015). *Imaginario de la juventud. Un recorrido histórico y cultural*. Barcelona: Editorial UOC.

2016

-PLANELLA, J. (2016). *Los monstruos*. Barcelona: Ediuoc.

### Capítulos de libro

2014

-BRETONES, E. (2014). "Un viaje a las Trobriand". En A. Pié y J. Solé (Coords.). *Escenas de educación social* (pp. 127-135). Barcelona: Editorial UOC.

-BRETONES, E.; SOLÉ, J. (2014). "Discursos y prácticas profesionales en educación social", en I. García Parejo (Ed.). *El estudio del discurso en comunidades educativas. Aproximaciones etnográficas*. (pp. 153-160). Madrid: TraficanteS de sueños.

-PIÉ, A. y SOLÉ, J. (2014). "Narrar las prácticas, contar los cuerpos". En A. Pié y J. Solé (Coords.). *Escenas de educación social* (pp. 13-18). Barcelona: Editorial UOC.

-SOLÉ, J. (2014). "Un juego de deseos". En A. Pié y J. Solé (Coords.). *Escenas de educación social* (pp. 55-68). Barcelona: Editorial UOC.

2015

-MOYANO, S. (2015). "Riesgo – Certeza". En SÁEZ, J.; ESTEBAN, M. (coords.). *Dialéctica de los conceptos en educación*. Valencia, Nau Llibres.

-PLANELLA, J. (2015) "Fernand Deligny o la tentativa de una pedagogía nacida en el limbo", Introducción al libro de Fernand Deligny, *Los vagabundos eficaces*. Barcelona: Ediuoc (traducción de Rodrigo Zapata).

-PLANELLA, J. (2015) "Dependencia y autonomía", en J. Sáez y M. Esteban (Coords.) *Dialéctica de los contrarios en educación*. Valencia: Nau Llibres.

-PLANELLA, J. (2015) "De cuerpos, carnes y pedagogías. Travesías corporales en la educación actual", dentro de R. Huerta y A. Alonso-Sanz (eds.) *Educación artística y diversidad sexual*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València, 43-59.

#### Prólogos de libros

Segundo Moyano

-MEDEL, E. (2016). *Infancias contemporáneas. Retos educativos*. Barcelona, Editorial UOC. Colección Laboratorio de Educación Social.

-VV.AA. (2015). # *Edusohistorias. Un viaje por la educación social*. Editorial Bubok.

-VV.AA. (2014). *Territorios habitables*. Barcelona, Editorial UOC. Colección Laboratorio de Educación Social.

-CASTILLO, M. y BRETONES, E. (2014). *Acción social y educativa en contextos escolares*. Barcelona: Editorial UOC

#### Artículos

2014

-BRETONES, E. & PÉREZ, A. (2014). TRANSITS/COMMENT@: an interactive tool to annotate vídeos. IATED, 2014, 2262-2271

-BRETONES, E., SOLÉ, J., ALBERICH, N. y ROS, P. (2014). "Historias de vida y educación social. Una experiencia de investigación y formación". *Tendencias pedagógicas*, 24, 71-84.

-PIÉ, A.; SOLÉ, J. y GARRETA, F. (2014). "Arte, política y experiencia en educación social". *RES, Revista de Educación Social*, Núm. 18, 1-17.

-PLANELLA, J. (2014) "Dibujar las formas corporales en la pedagogía: pensar el cuerpo más allá de la carne", *Tiempo de Educación*, 47, 131-142.

-SOLÉ, J.; PIÉ, A. y GARRETA, F. (2014). "El malestar en una sociedad terapéutica. El papel de la educación social". *RES, Revista de Educación Social*, Núm. 18, 1-19.

-SOLÉ, J. (2014). "Politizar el malestar: otro compromiso en las prácticas profesionales del campo social", *Temps d'Educació*, 47, 33-47.

2015

-BRETONES, E. (2015). Espacios de sentido compartido: participación escolar y corresponsabilidad familiar. Revista Asociación de enseñantes como gitanos, N.31. 10-20.

-PIÉ, A., SOLÉ, J. (2015). "Pedagogía de la vulnerabilidad. Tacto, cuerpo y política de los cuidados en educación", Revista Pasajes, 1.

-PLANELLA, J. (2015) "Controvérsias socio-pedagógicas na capacidade de ser sujeito: da dependência a autonomia", Reflexão e Ação, 23 (3), 299-314.

2016

-BRETONES, E. (en prensa). Parestesco(s), Parentalidad (se) y Educación. Quaderns-e (ICA). Monográfico: Parentalidades. Procesos procreativos, contextos emergentes y enfoques interdisciplinarios

-PLANELLA, J. (en prensa) "Cuerpo, cultura y vulnerabilidad en la sociedad contemporánea. Uno estudio de caso de un trasplante hepático ", Cultura de los Cuidados .

-PLANELLA, J. (en prensa) "Educación Corporal", Harvard-Deusto Learning & Pedagogics.

-PLANELLA, J. (en prensa) "Metáforas anatómicas en la Pedagogía Social. Pensar los cuerpos rotos desde la praxis socio-educativa", Antropología del Cuerpo.

-PLANELLA, J. (en prensa) "Fernand Deligny: de cuerpos, mapas y pedagogías", en M. Pallarès (Coord.) Lo pensamiento pedagógico del siglo XX y la la acción educativa del siglo XXI. Madrid: Editorial Trotta.

### Dirección de tesis doctorales

Hasta la fecha, la totalidad de las tesis doctorales que se dirigen son tesis inscritas en otras universidades. Desde este año 2016 hemos ofrecido una sublínea de investigación en el programa de Doctorado en Sociedad de la Información de la UOC. A continuación, mostramos el listado:

**- Asun Pié:**

1) **Miguel SALAS**, *Bases Pedagógicas para la locura: Tramas, narrativas y experiencias en el ámbito de la salud mental en Galicia* (título provisional). Facultad de Pedagogía. Doctorado Educación y Sociedad, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Barcelona.

**- Jordi Planella:**

1) **Óscar MARTÍNEZ**, *El recurso residencial como posibilidad para vivir y trabajar en él. Acción socioeducativa y diversidad funcional*. Programa de doctorado en Educación y Sociedad, Universitat de Barcelona. Codirecció con Anna Forés. Finalización 2017.

2) **Suele N. GÓMEZ**, *Lenguajes poéticos del cuerpo en la educación*. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Línea de investigación de Educación, cuerpo y motricidad (Colombia). Codirección con Luz E. Gallo. Finalización prevista 2018.

3) **Xitxally G. FLECHA**, *Cartografía cultural de la comunidad tsotsil migrante de Nuevo Zinacantán. La dimensión corporal del hacer lugar*. Universidad Autónoma de Chiapas. Doctorado en Estudios Regionales (México). Codirecció con Juan Pablo Zebadúa. Finalización prevista 2018.

4) **Luís A. MIRANDA**, *Corporeidades, géneros y espacios vividos: trayectorias corporales de jóvenes exreclusos de Villa Crisol*. Universidad Autónoma de Chiapas. Doctorado en Estudios Regionales (México). Codirecció con Karla Chacón. Finalización prevista 2018.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias básicas y generales

##### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias generales

CG1: Análisis y síntesis

CG2: Organización y planificación

CG3: Comunicación efectiva a través de diferentes medios y en diversos contextos

CG4: Gestión de la información

CG5: Resolución de problemas y de tomas de decisiones

CG6: Reflexividad y autocrítica en torno al propio trabajo y a sus implicaciones

CG7: Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

CG8: Trabajo en red y en equipos multidisciplinares

CG9: Adaptación a nuevas situaciones y problemáticas sociales a través del aprendizaje permanente

CG10: Compromiso ético con las personas, las instituciones y la práctica profesional.

CG11: Argumentación en valoraciones, juicios, críticas exposiciones o defensas

### 3.2. Competencias transversales

CT12: Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

CT13: Comunicación en una lengua extranjera (inglés o francés)

CT14: Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

### 3.3. Competencias específicas

CE1: Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE2: Identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

CE3: Comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.

CE4: Diagnóstico de situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

CE5: Diseño de planes, programas y actividades de intervención socioeducativa en diferentes contextos.

CE6: Diseño y desarrollo de procesos de participación social y desarrollo comunitario

CE7: Puesta en marcha de planes, programas y proyectos socioeducativos

CE8: Aplicación de metodologías específicas de la acción socioeducativa

CE9: Promoción de procesos de dinamización social y cultural.

CE10: Mediación en situaciones de riesgo y conflicto.

CE11: Iniciación y desarrollo de una relación profesional con las personas y grupos en un contexto social concreto.

CE12: Evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diferentes contextos.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4, 5, 6, 7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013.

El perfil de ingreso en la titulación del Grado en Educación Social de la UOC requiere contar con las condiciones y requerimientos administrativos consignados a tal efecto. Ahora bien, se recomienda un perfil formativo vinculado a las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales; junto con una capacidad previa de comunicación efectiva tanto de forma oral como escrita con especial atención al uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Del mismo modo, también es recomendable un interés previo por el trabajo con personas desde una perspectiva social y educativa, así como una actitud crítica frente a las problemáticas sociales y un compromiso con la ciudadanía y la participación social. Para ello, el futuro estudiante del Grado en Educación Social ha de mantener una relación de comprensión e interés hacia los procesos sociales, políticos y pedagógicos de la actualidad. De igual manera, el estudiante ha de estar dispuesto a un trabajo constante de análisis y reflexión respecto al trabajo socioeducativo, a las implicaciones éticas, sociales y políticas de la profesión de educador social, y a la conexión cotidiana con los bienes culturales.

La docencia de este grado se impartirá en castellano y/o catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competente en la lengua oficial en que vaya a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Se recomienda un nivel de competencia en lengua extranjera (inglés o francés) equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.



El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

#### 4.1.2. Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.
- A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios (atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes)

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos el Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya.

### *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

#### *Sección 1a. Acceso a estudios de grado*

#### *Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado*

*Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

*\* Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

*\* Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de bachillerato del sistema educativo español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la UE o con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachillerato en régimen de reciprocidad.*

*\* Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*

*\* Estar en posesión de los títulos de técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, o de títulos, diplomas o*

estudios declarados equivalentes o homologados a los títulos referidos.

\* *Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de bachillerato, técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, obtenidos o realizados en un estado miembro de la UE o en otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables sobre esto, en régimen de reciprocidad, cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos que el estado miembro exige para acceder a sus universidades.*

\* *Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y cumplan con los requisitos establecidos.*

\* *Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años y cumplan con los requisitos establecidos.*

\* *Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional con relación a los estudios universitarios oficiales de grado a los que quieren acceder.*

\* *Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, máster universitario título equivalente.*

\* *Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o de un título equivalente.*

\* *Los estudiantes que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*

\* *Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que hayan finalizado los estudios universitarios extranjeros pero no hayan obtenido la homologación o la declaración de equivalencia en España y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, es un requisito indispensable que la UOC reconozca, por lo menos, 30 créditos ECTS.*

\* *Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad de acuerdo con las ordenaciones del sistema educativo anterior a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el Anexo I de la presente normativa.*

\* *Estar en posesión de alguno de los títulos a los que se refiere el Anexo I de la presente normativa.*

#### **Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años**

1. *Podrán realizar las pruebas de acceso para mayores de 25 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

\* *Tener 25 años en el año natural en el que se realice la prueba.*

\* *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*

2. *Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.*

3. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*

\* *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*

\* *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 25 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.*

*Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años*

*1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

- a. Tener 45 años en el año natural en el que se realice la prueba.*
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:*

- a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.*
- b. Entrevista personal.*

*3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.*

*4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*

*\* Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*

*\* Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 45 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.*

*5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.*

*6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar los precios correspondientes.*

*7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.*

*Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

*1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado los estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:*

\* Tener 40 años antes del año natural de inicio del curso académico.

\* No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

\* Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca el acceso a la universidad para mayores de cuarenta años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

\* Presentación y evaluación de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.

\* Entrevista personal.

3. Los estudiantes que deseen acceder a la universidad por esta vía, deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la UOC y presentar la siguiente documentación:

\* Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

\* Currículo detallado.

\* Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral expedido por el organismo oficial competente.

\* Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.

\* Carta de motivación, exponiendo el interés por la UOC y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.

\* Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículo.

La solicitud de acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional tiene un precio asociado. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la UOC.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años sólo tendrá validez para acceder a la enseñanza de grado solicitada durante los dos semestres inmediatamente posteriores. Una vez transcurridos estos dos semestres sin haber formalizado la matrícula, el estudiante debe solicitar de nuevo el acceso por esta vía.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados



no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

\* Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

\* Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

\* El comprobante bancario de haber abonado el precio asociado a este trámite. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

#### Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.

4. Para notificar el traslado a la UOC, el estudiante debe acreditar ante la UOC el abono del precio de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de los precios de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.

5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.

6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios que los sustituyan.

Sección 2a. Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

\* Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

\* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

\* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

\* Fotocopia del título de educación superior.

\* Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

*Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo con la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

No se contemplan requisitos de admisión específicos para cursar este grado más allá de los requisitos de acceso recogidos en la normativa. En caso necesario se aplicaría la normativa de admisión existente para másters universitarios, y el organismo responsable de su aplicación sería la comisión de titulación.

### **El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán**

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades



catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar

búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
  - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Aparcamiento reservado
    - Acompañamiento durante el acto
    - Intérprete de lenguaje de signos
  - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Programa Jaws o Zoomtext
    - Enunciados en Braille
    - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
    - Realización de pruebas orales
    - Enunciados adaptados
    - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

### 4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión del profesorado colaborador, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesorado colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesorado colaborador, y tal y como ya se ha explicado, desde la tutoría se ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

#### 4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
Mínimo 0	Máximo 42
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios</b>	
Mínimo 0	Máximo 0
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</b>	
Mínimo 0	Máximo 36

##### Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/210215\\_Normativa\\_academica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf)

En este título se acepta el reconocimiento de hasta un máximo de 42 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, entre los cuales se encuentran los siguientes. Cada Ciclo cuenta con su tabla de equivalencia, que puede ser igual o inferior a los 42 créditos.

CFGS Administració de sistemes informàtics (LOGSE)  
CFGS Agència de viatges (LOGSE)  
CFGS Gestió d'Allotjament turístic (LOGSE)  
CFGS Animació d'activitats físiques i esportives (LOGSE)  
CFGS Animació sociocultural (LOGSE)  
CFGS Animació turística (LOGSE)  
CFGS Comerç internacional (LOGSE)  
CFGS Educació infantil (LOE i LOGSE)  
CFGS Gestió comercial i màrqueting (LOGSE)  
CFGS Gestió comercial i màrqueting enològic (LOGSE)  
CFGS Gestió del transport (LOGSE)  
CFGS Informació i comercialització turística (LOGSE)  
CFGS Integració social (LOGSE)  
CFGS Integració social (LOE)  
CFGS Mediació comunicativa (LOE)  
CFGS Restauració (LOGSE)  
CFGS Secretariat (LOGSE)  
CFGS Serveis al consumidor (LOGSE)  
CFGS Prevenció de riscos professionals (LOGSE)  
CFGS Animació sociocultural i turística (LOE)

### **Transferencia de créditos**

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### **Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

### **Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.



Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado reconocerá hasta un máximo de 36 ECTS si se acreditan dos años de experiencia profesional según lo recogido en la siguiente tabla:

<b>Asignaturas</b>	<b>Rol profesional (ocupación)</b>
<b>Practicum II</b>	<p>Solo hay que acreditar dos años de experiencia profesional en el campo de la educación social, independientemente del puesto de trabajo que se haya ocupado entre los roles profesionales que aparecen en el catálogo correspondiente a las asignaturas específicas.</p> <p>* Algunos roles que no aparecen en la tabla de reconocimiento de las asignaturas específicas (por ejemplo, el de educador de centro abierto) permiten reconocer el Practicum II y las prácticas externas del Practicum III.</p>
<b>Practicum III</b>	<p>El reconocimiento del Practicum II permite verificar las prácticas externas del Practicum III, aunque no se convalidan los 12 créditos de la asignatura.</p> <p>Importante: El reconocimiento de las prácticas externas del Practicum III no quedará reflejado en la resolución del RAEP, dado que el estudiante debe matricularse de los 12 créditos de la asignatura y seguir la actividad académica propuesta en el plan docente, que contempla una propuesta de evaluación continua (EC) adaptada a los estudiantes que no tienen que hacer las prácticas porque han acreditado dos años de experiencia profesional.</p>
<b>Acción socioeducativa en la escuela</b>	<p>Profesionales con funciones educativas que trabajan en los servicios y/o equipamientos siguientes:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas de primaria, centros de educación especial y/o centros de educación secundaria obligatoria. [No incluye el rol de velador/a escolar].</li> <li>- SIEI: Apoyo intensivo a la educación inclusiva (en Cataluña, antiguas USEE) o recursos similares para atender a alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- Unidades de escolarización compartida (UEC) o recursos similares de atención a alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de la inadaptación al medio escolar en los centros que imparten educación secundaria obligatoria.</li> </ul>
<p><b>Acción socioeducativa y diversidad funcional</b></p>	<p>Profesionales con funciones educativas que trabajan con personas con diversidad funcional (física, intelectual, neurodiversidad visual o auditiva) en los servicios y/o equipamientos siguientes:*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas de Educación Especial.</li> <li>- Centros Ocupacionales y/o Centros Especiales de Trabajo.</li> <li>- Centros residenciales</li> <li>- Hogares residencia</li> <li>- Fundaciones y servicios tutelares</li> <li>- Servicios de orientación laboral en empresa ordinaria</li> <li>- Programas de ocio inclusivo</li> <li>- Centros de Día y/o servicios de centro para la autonomía personal.</li> </ul> <p>* No incluye los servicios ni los/las profesionales que trabajan con personas mayores (tercera edad) o en el campo de la salud mental, que ya reconocen otras asignaturas específicas (Atención y apoyo social en el primer caso y Acción socioeducativa y Salud Mental en el segundo).</p>
<p><b>Acción socioeducativa y salud mental</b></p>	<p>Profesionales con funciones educativas que trabajan con personas con problemática social derivada de enfermedad mental en los siguientes servicios y/o equipamientos:*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de apoyo a la autonomía en el propio hogar.</li> <li>- Servicios de residencia asistida temporal o permanente.</li> <li>- Servicios prelaborales, Centros Ocupacionales y / o Centros Especiales de Trabajo.</li> <li>- Centros de día y clubes sociales.</li> <li>- Hospitales de día, agudos, subagudos y residencias.</li> <li>- Centros de salud mental.</li> <li>- Servicios de tutela para personas con enfermedad mental.</li> </ul> <p>* No incluye a los/las profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional intelectual (discapacidad intelectual), independientemente que haya trastornos conductuales asociados o no.</p>
<p><b>Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de los equipos de los centros de acogida, centros residenciales de acción educativa, centros residenciales de educación intensiva, casas de niños y pisos para jóvenes extutelados del sistema de protección a la infancia y la adolescencia.</li> </ul> <p>[No reconocen esta asignatura los/las profesionales que hayan trabajado en centros cerrados de justicia juvenil o en centros terapéuticos que no pertenezcan a la red de centros del sistema de protección a la infancia y la adolescencia].</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de centros socioeducativos diurnos (que no sean centros abiertos) y/o centros socioeducativos nocturnos para niños y adolescentes sujetos a medidas de protección.</li> </ul>
<b>Adopción y acogimiento familiar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional de un servicio social especializado en medidas de adopción y acogimiento familiar.</li> <li>- Profesional de un servicio de integración familiar en cumplimiento de medidas de acogimiento familiar de niños/as y adolescentes tutelados/as por la Administración.</li> <li>- Profesional de un servicio de apoyo a la adopción internacional.</li> </ul>
<b>Dinamización social digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creador, coordinador, y/o dinamizador de programas de e-inclusión dirigidos a colectivos con riesgo de exclusión.</li> <li>- Técnico/a de cualquier programa de captación y divulgación tecnológica dirigido a la población en general.</li> <li>- Coordinador/a y/o dinamizador/a de programas de alfabetización digital</li> </ul>
<b>Animación sociocultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador/a o educador/a en un centro cívico.</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de una ludoteca.</li> <li>- Educador/a en proyectos vinculados al mundo del arte (y la cultura en general).</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de centros de ocio, clubes infantiles y juveniles y agrupaciones, federaciones o asociaciones [No incluye los centros abiertos].</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de servicios de casas de colonias.</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de albergues de juventud.</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de un centro de cultura, ateneo o centro de ocio.</li> <li>- Formador/a de escuelas de formación de monitores/as.</li> <li>- Coordinador/a, educador/a y/o animador/a de departamentos de animación y educación de bibliotecas y museos.</li> <li>- Técnico/a de juventud.</li> <li>- Gestor/a cultural y/o técnico/a de cultura.</li> </ul>
<b>Atención y apoyo social</b>	<p>Profesionales con funciones educativas y/o de animación sociocultural (se excluyen las funciones asistenciales) que trabajan en servicios y/o equipamientos dirigidos a personas mayores (tercera edad):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de prevención y/o residenciales para personas mayores en situación de dependencia.</li> <li>- Centros de Día de personas mayores (Alzheimer, etc.).</li> <li>- Servicios de tiempo de ocio para gente mayor.</li> </ul>
<b>Dependencia y educación para la autonomía</b>	<p>Profesionales con funciones educativas que trabajan con personas con diversidad funcional física y/o intelectual en los servicios y/o equipamientos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de prevención de las situaciones de dependencia.</li> <li>- Servicios de valoración de la dependencia.</li> <li>- Servicios de centro para la autonomía personal.</li> <li>- Hogar-residencia (con autonomía), hogares con apoyo, viviendas asistidas y/o viviendas tuteladas, etc.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de tiempo de ocio para personas con diversidad funcional física o intelectual.</li> <li>- Centros Ocupacionales y/o Centros Especiales de Trabajo para personas con diversidad funcional física o intelectual.</li> </ul> <p>* No pueden reconocer esta asignatura las personas que trabajan en servicios de atención dirigidos a personas mayores (tercera edad). Tampoco la pueden reconocer las personas que trabajan o han trabajado en servicios y/o equipamientos dirigidas a personas con problemática social derivada de enfermedad mental. Este rol ya se reconoce en la asignatura de Acción Socioeducativa y Salud Mental.</p>
<p><b>Dirección y gestión de centros y programas de educación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director/a de servicio o equipamiento de servicios sociales, socioeducativos o socioculturales: UBASP, centros abiertos, centros residenciales socioeducativos, programas y servicios socioeducativos en instituciones de justicia, servicios y programas de orientación y formación ocupacional (escuelas talleres, PCPI), centros de formación de personas adultas, centros culturales de proximidad (centros cívicos, aulas de cultura, hogares, ludotecas), programas educativos de instituciones culturales (museos, teatros, bibliotecas).</li> <li>- Responsable de un área o departamento de gestión en la Administración pública (servicios de atención a las personas, servicios sociales, promoción económica, juventud, cultura, educación), en la empresa privada o en entidades del tercer sector, siempre que los servicios que dependan tengan carácter socioeducativo (véase lista anterior). En el caso de las empresas privadas y entidades del tercer sector, cabe remitirse al objeto social de la entidad o empresa.</li> </ul>
<p><b>Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional cualificado de un servicio de orientación y diagnóstico para toxicómanos.</li> <li>- Profesional cualificado en centros de atención al drogodependiente, centro de día, piso de inserción o comunidad terapéutica.</li> <li>- Profesional cualificado en medio abierto en programas de reducción de daños (talleres tutorizados de venopunción asistida, etc.).</li> </ul>
<p><b>Ciudad, adolescencias y educación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadores/as de medio abierto y/o de calle.*</li> <li>- Trabajo comunitario con niños/as y adolescentes</li> <li>- Agentes socioeducativos, dinamizadores/as y/o técnicos/cas de trabajo comunitario y/o acción sociocomunitaria.</li> </ul> <p>* No incluye los/las profesionales que trabajan en centros socioeducativos diurnos o centros abiertos ni los/las técnicos/cas de juventud.</p>
<p><b>Familia y educación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales cualificados (educadores/as, trabajadores/as sociales y psicólogos/as) de los Servicios Sociales Básicos o de Atención Primaria (no incluye a los/las profesionales de los servicios de centro abierto).</li> <li>- Profesionales cualificados que trabajan en Casas de Niños/as.</li> <li>- Profesionales de los equipos especializados del sistema de protección a la infancia y la adolescencia.</li> <li>- Profesionales de los servicios de integración familiar (acogimiento familiar).</li> <li>- Profesionales cualificados que trabajan con familias (Espacios familiares, etc.)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales cualificados de los servicios técnicos de los puntos de encuentro.</li> <li>- Profesionales cualificados de un Servicio de Atención a las Familias.</li> <li>- Profesionales de servicios de atención especializada que ofrecen atención ambulatoria y/o acogida de urgencia y de larga estancia a mujeres y niños/as que viven situaciones de violencia machista.</li> </ul>
<b>Formación e inserción sociolaboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de programas específicos de inserción sociolaboral (programas del Servicio de Ocupación de Cataluña, programas de ocupación y desarrollo local, centros socioeducativos diurnos (CDU), vía laboral del área de apoyo a los jóvenes tutelados/das y extutelados/das, servicios prelaborales para personas con problemática social derivada de enfermedad mental, etc.).</li> <li>- Orientador/a profesional.</li> <li>- Acompañamiento ocupacional.</li> <li>- Técnico/a de centros especiales de trabajo.</li> <li>- Técnico/a de ocupación.</li> <li>- Formador ocupacional y de técnicas de búsqueda de trabajo.</li> <li>- Aulas taller (formación ocupacional de adolescentes y jóvenes).</li> </ul>
<b>Globalización y movimientos migratorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicos/cas de inmigración.</li> <li>- Profesionales de servicios sociales de primera acogida y de apoyo al recién llegado.</li> </ul> <p>* No incluye el trabajo en centros de acogida con jóvenes emigrados solos, rol que ya se reconoce en la asignatura de Acompañamiento residencial.</p>
<b>Justicia, conflicto y educación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de los equipos de tratamiento de los centros penitenciarios.</li> <li>- Profesionales de los equipos socioeducativos de los centros educativos de justicia juvenil y/o centros penitenciarios de jóvenes.</li> <li>- Profesionales de medio abierto del campo de la justicia penal (medidas alternativas al cumplimiento de penas, etc.).</li> </ul>
<b>Mediación y resolución de conflictos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de la acción social que puedan acreditar el rol específico de mediación vecinal o comunitaria. No incluye el hecho de que, el desarrollo de un rol profesional en un ámbito institucional no comunitario (Centros de acogida o residenciales, pisos asistidos, etc.), implique un trabajo socioeducativo de resolución de conflictos. Se valorará positivamente que, por el desarrollo del rol como mediador/a vecinal o comunitario, se acredite formación en el campo de la teoría psicosocial del conflicto y las técnicas de gestión.</li> </ul>
<b>Planificación y evaluación en el campo de la educación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicos/as en planificación y gestión de programas educativos vinculados a la creación y/o desarrollo de servicios y/o equipamientos sociales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de los servicios sociales básicos.</li> <li>- Profesionales de los servicios de asesoramiento técnico de atención social.</li> </ul>

<p><b>Políticas sociales contemporáneas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de servicios de apoyo a los servicios sociales básicos (servicios de emergencia y urgencia social, etc.).</li> <li>- Profesionales de la Dirección General de Atención a la Infancia (DGAIA) y de los equipos de atención a la infancia y la adolescencia (EAIA).</li> <li>- Delegados/as de atención a la infancia (DAI).</li> <li>- Delegados/as de Atención al Menor (DAM) y/o profesionales de los equipos de medio abierto en el ámbito de la Justicia Juvenil.</li> <li>- Profesionales de los servicios de acompañamiento especializado a jóvenes tutelados y extutelados.</li> <li>- Profesionales de los servicios de acogida residencial para mujeres en situación de violencia machista y para sus hijos.</li> </ul>
---	--

La relación de roles profesionales consignada puede someterse a revisión, ampliación o recorte en función de la actualización de los roles profesionales que el desarrollo de la propia profesión pueda contemplar. Uno de los referentes documentales para tal revisión es la Cartera de Servicios Sociales.

#### 4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El objetivo general del título de grado en Educación Social es formar profesionales con los conocimientos científicos y humanos necesarios para actuar socioeducativamente con personas en riesgo o situación de vulnerabilidad social que requieran de acompañamiento social, así como en la promoción social y cultural de las personas para que puedan acceder al derecho de ciudadanía. Desde esta perspectiva entendemos al educador social como un experto en el acompañamiento de personas y grupos en diferentes procesos de socialización, dinamización e intervención en la vida cotidiana, a través de dinámicas de grupo, del trabajo comunitario, de la relación de ayuda, etc. Su saber no lo sitúa únicamente en el trabajo con colectivos en riesgo (muchas veces diagnosticados y en ocasiones estigmatizados) sino que cada vez más trabaja con toda la población desde perspectivas muy variadas.

El proyecto de Grado en Educación Social de la Universitat Oberta de Catalunya pretende formar educadores competentes para reflexionar sobre su práctica, y que dicha reflexión les posibilite escribir sobre ella y compartir ese saber con el resto de la comunidad profesional. Socializar el conocimiento es una forma de construcción de la profesión y de mejora de la praxis socioeducativa.

De forma más concreta, se pretende formar a profesionales que estén en posesión de un buen bagaje de contenidos teóricos, instrumentales y relacionales que les permitan trabajar de manera eficaz, crítica y responsable en los ámbitos de:

- *Familia, entorno y comunidad*
- *Itinerarios de inclusión social*
- *Cultura y acción socioeducativa*
- *Dependencia y acompañamiento a la autonomía*
- *Salud y educación social*
- *Infancia, adolescencia y acción socioeducativa*
- *Acción socioeducativa y diversidad cultural*

### Orientación de la titulación

El educador social debe conocer aspectos tan relevantes como los que configuran las sociedades contemporáneas, y en especial debe poder situar y entender fenómenos como la globalización, la fragmentación, la precarización, la marginación, la exclusión social, la sociedad del riesgo, etc. El conocimiento de esta realidad no ha de ser únicamente conceptual, sino que ha de ser capaz de captar y conocer las nuevas realidades sociales que requieren la presencia del educador social (aumento de la inmigración, violencia de género, despliegue de la ley de Dependencia, etc.). Igualmente, debe ser un experto en las formas de trabajo que le son propias, y que en su profesión se concretan, entre otros enfoques, en: acompañamiento, animación de vida cotidiana, trabajo en grupo, relación de ayuda, etc. Esto comporta, no la aplicación de una determinada técnica, sino la capacidad de poder ubicar sus intervenciones en un marco teórico general que posibilite un proceso de acompañamiento con más amplitud, así como realizar sus intervenciones desde una dimensión ética. Ello se traduce en las siguientes funciones profesionales, propuestas por el *Referentiel de competentes de l'éducation spécialisée*:

- Función 1: Analizar una demanda y las necesidades expresadas por la persona
- Función 2: Reconstruir los lazos sociales, la identidad social y acompañar en el proceso de socialización
- Función 3: Trabajar en red y con equipos multidisciplinares
- Función 4: Concebir y realizar acciones socioeducativas diferenciadas
- Función 5: Anticipar y hacer frente a situaciones de crisis, y hacer de mediador

- Función 6: Intervenir de acuerdo con la deontología y la ética de la profesión
- Función 7: Comunicar internamente
- Función 8: Comunicar externamente
- Función 9: Trabajar en equipo
- Función 10: Evaluar las necesidades profesionales y desarrollar su potencial y sus competencias
- Función 11: Asegurar la gestión administrativa, burocrática y logística de sus actividades

Todas estas funciones están presentes en las diferentes concreciones del trabajo del educador. En el perfil profesional presentado en la Ficha Técnica de propuesta de Grado en Educación Social (2006) se apuntaban diferentes áreas o campos de trabajo del educador social. En todo caso es relevante citar que se trata de campos de trabajo reconocidos por ASEDES, por el CEESC y por diferentes organizaciones del sector de la Educación Social. El plan de estudios del grado en Educación Social de la UOC no otorga menciones pero a través de la tutorización de la matrícula propone al estudiante la posibilidad de cursar alguno de los 4 perfiles de optatividad siguientes:

- Animación sociocomunitaria
- Dependencia y acompañamiento a la autonomía
- Globalización y acción socioeducativa en la diversidad
- Acción socioeducativa en infancia y adolescencia

a) **Animación sociocomunitaria:**

Se trata de uno de los campos de trabajo clásicos de la educación social, y que fue una de las tres profesiones (junto con el educador Especializado y el Educador de Adultos) que con la creación de la Diplomatura en Educación Social dio origen a la figura del educador social. Se trata de un tipo de acción socioeducativa que tiene en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de las poblaciones con las que trabaja. Su acción está dirigida a organizar y movilizar grupos y actividades con vistas a producir algún tipo de cambio social. Desde la animación sociocultural se acostumbra a priorizar el trabajo colectivo aunque se encuentre en el marco de instituciones muy concretas. El perfil de optatividad en animación sociocultural pretende dar la oportunidad a los estudiantes de profundizar en elementos instrumentales, en metodologías y técnicas dinamizadoras que pueden ser aplicadas en el trabajo de acompañamiento con diferentes colectivos y sectores. Se trata de una apuesta ética por la democracia, y defiende todas las formas de expresión de la vida de las personas que a través de ella pueden reforzar sus lazos sociales y permiten la relación entre diferentes culturas.

El perfil de optatividad permite una formación relacionada con formas de trabajar con grupos, con comunidades, a través de la acción colectiva y en los procesos de inclusión digital.

*Referencias consultadas:*

- Pujol, G, *Guide de l'animateur socio-culturel*, París, Dunod, 2005.
- C. Jörh, *Référentiel de compétences des métiers de l'animation socioculturelle*. Ginebra, Groupe de Pilotage, 2002. <http://www.anim.ch/referentiel/>

b) **Dependencia y acompañamiento a la autonomía:**

El reconocimiento social de la situación de dependencia de muchas personas (en especial a través del despliegue de la Ley de Dependencia) y del aumento de las personas con dependencia en nuestra sociedad (ya sea a través de la inversión de la Pirámide de edades o a través de otros factores biomédicos o sociales) ponen de manifiesto la necesidad de formar a profesionales para que puedan trabajar en proyectos de acompañamiento hacia la autonomía de estas personas. El perfil de optatividad de Dependencia y acompañamiento a la autonomía propone al estudiante profundizar en el conocimiento de elementos críticos sobre la dependencia en las sociedades fragmentadas, orientaciones relacionadas con la pedagogía del cuidar (a las personas



dependientes), criterios para intervenir con personas dependientes con enfermedad mental y técnicas para trabajar historias de vida con personas mayores.

Referencias consultadas:

- AAVV, *No ser una silla. La cara oculta de los grandes discapacitados*, Tafalla, Txalaparta, 1996.
- IMSERSO, *Libro blanco de atención a la dependencia*, Madrid, IMSERSO, 2004.
- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia*, 15 de diciembre de 2006, BOE núm. 299.
- PLANELLA, J. *Subjetividad, disidencia y discapacidad*. Madrid, Fundación ONCE, 2006.

### c) Globalización y acción socioeducativa en la diversidad:

El aumento de los procesos migratorios es uno de los fenómenos surgidos de la globalización, así como la situación de exclusión (o en riesgo de estarlo) de parte del colectivo de inmigrantes que han abandonado sus contextos familiares para iniciar nuevas vidas a la búsqueda de una mejor calidad de vida. Los educadores sociales ya han empezado a realizar procesos de acompañamiento socioeducativo en este campo de trabajo. La formación de los profesionales que han trabajado en dicho campo siempre ha sido muy parcial, y es por eso que proponemos que se pueda profundizar en temáticas como el diálogo interreligioso y la praxis de la educación social, en la mediación intercultural, en el fenómeno de la globalización y los movimientos migratorios, así como en los elementos clave para entender, desde un punto de vista sociológico, la exclusión social.

Referencias consultadas:

- J. SUBIRATS (Coord.) *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*, Madrid, MTAS, 2007.
- VVAA, *Pioneres i pioners. Trajectòries biogràfiques de filles i fills de famílies immigrades a Catalunya*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2005.
- LARIOS, M,J; *L'estat de la immigració a Catalunya*. Anuari 2006, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2007.

### d) Acción socioeducativa en infancia y adolescencia

El trabajo socioeducativo en el campo de la infancia y la adolescencia en situación de riesgo social es uno de los espacios históricos de intervención de los educadores sociales. Situaciones de malos tratos en la familia, de abusos sexuales por parte de familiares o de desconocidos, delincuencia, desprotección por parte de la familia, uso de la violencia en conflictos sociales, son algunas de las problemática en las cuáles se encuentran inmiscuidos los menores en situación de riesgo social. Ofrecer la posibilidad de un perfil de optatividad enfocada al trabajo socioeducativo con ellos responde a una necesidad muy concreta, manifestada en diferentes forums y por diferentes organizaciones de trabajo en este campo concreto. Instituciones como Centros abiertos, centros residenciales de acción educativa, proyectos de educación de calle, prevención de malos tratos con la pequeña infancia, etc. son algunas de las respuestas y de los espacios de trabajo de los educadores sociales con este colectivo.

Referencias consultadas:

- FEDAIA, *Memoria del seminario infancia y adolescencia en riesgo*. Barcelona, 2003.
- AAVV *El educador y la educadora social en el Estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares*, ESCE, Barcelona, 2004 (documento de trabajo).
- ACIM, *La intervenció en xarxa amb els maltractaments*, Barcelona, 2005.

## El perfil académico/profesional de la titulación

De dichos ámbitos de acción socioeducativa se desprenden diferentes salidas profesionales, entre las cuáles encontramos:

### *Familia, entorno y comunidad:*

- Educador en servicios de atención a la pequeña infancia (0-6 años)
- Educador en centros residenciales materno-infantiles
- Educador en programas de educación familiar
- Educador en servicios de adopción y acogimiento familiar
- Educador en programas de desarrollo comunitario
- Educador de calle

### *Itinerarios de inclusión social:*

- Educador en centros penitenciarios
- Educador en programas de medidas penales alternativas
- Educador en centros residenciales para personas sin hogar (albergues y pisos asistidos)
- Educador en programas de alfabetización digital
- Educador en centros de trabajo y formación ocupacional
- Educador en servicios y residencias para mujeres víctimas de violencia de género
- Educador en programas de atención a la prostitución
- Educador en servicios de atención, acogida y orientación de personas inmigrantes

### *Cultura y acción socioeducativa:*

- Educador en centros cívicos y culturales
- Educador en casales (personas mayores, jóvenes, etc.)
- Educador en ludotecas
- Educador en albergues
- Educador en programas y servicios de tiempo libre
- Educador en servicios culturales municipales

### *Infancia, adolescencia y acción socioeducativa:*

- Educador en equipos técnicos de atención a la infancia (EAIA)
- Educador en centros de acogida
- Educador en centros residenciales de acción educativa
- Educador en pisos asistidos para jóvenes mayores de 18 años
- Educador en centros de educación intensiva
- Educador en institutos de secundaria
- Educador en aulas de apoyo
- Educador en centros de día para niños y adolescentes con trastornos de conducta
- Educador en escuelas
- Educador en servicios sociales de atención primaria

### *Salud y acción socioeducativa:*

- Educador en centros de tratamiento de drogodependencias (centros de día, pisos y comunidades terapéuticas)
- Educador en programas educativos sobre drogas
- Educador en pisos y residencias de salud mental
- Educador en proyectos de salud comunitaria

### *Dependencia y acompañamiento a la autonomía:*

- Educador en centros ocupacionales, residencias y pisos tutelados para personas con discapacidad
- Educador en centros especiales de trabajo para personas con discapacidad
- Educador en servicios de trabajo con apoyo

- Educador en residencias, pisos asistidos o centros de día para personas mayores

El plan de estudios pretende formar un profesional de la educación social polivalente pero con conocimientos específicos de determinadas realidades y problemáticas sociales, así como de las posibles respuestas que estas podrían tener. Dicha propuesta responde a las demandas sociales de trabajar socioeducativamente en los campos de la Dependencia, la Infancia en Riesgo Social y la Inmigración, y de hacerlo a través de técnicas y modelos como los relacionados con la Animación Sociocomunitaria. Para concretar los cuatro perfiles de optatividad se ha hecho un trabajo prospectivo con diferentes agentes del sector socioeducativo<sup>3</sup>; también se ha tenido en cuenta la demanda hecha por la Conselleria d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya, en la reunión del Consejo Interuniversitario de Catalunya (30/04/2008) para el despliegue de la Ley de Servicios Sociales de Catalunya, y para el despliegue de la Ley de Dependencia. También se han tenido en cuenta algunas de las recomendaciones de la FEDAIA sobre de la formación de profesionales en el campo de la Infancia en riesgo social<sup>4</sup>.

Paralelamente a los referentes que enmarcan el contexto de trabajo del educador social, la memoria ha tenido en cuenta los aspectos éticos y la deontología de su praxis profesional. Enfrentarse a situaciones donde deben tomarse decisiones concretas, muchas veces obliga a poner en juego valores personales, profesionales y sociales del educador. Es en este sentido, que en muchas ocasiones el educador debe ser capaz de entender, por ejemplo, el significado de prácticas socioeducativas antipaternalistas, el de la autonomía moral de las personas que acompaña o el de equidad. Por ello se ha previsto formar al educador social en estas temáticas a partir de una competencia específica y en una asignatura concreta. Todo ello con el trasfondo transversal de la intervención con sectores específicos como personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género, menores maltratados y/o abusados, personas con enfermedad mental, etc.

Unos objetivos que se enmarcan, tal y como plantea el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, en el desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. Unos principios que en función de la planificación de la enseñanza diseñada, se concretan en la existencia de materias y asignaturas en esta dirección.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005,

---

<sup>3</sup> Entre otras entidades se han estudiado los servicios que ofrecen las siguientes:

- ESCALER, SCCL: <http://www.escaler.coop/>
- EAS, CCCL: <http://www.eas.coop/>
- Plataforma Educativa 3 esses: <http://plataformaeducativa.org/www/index.htm>
- Fundacio SERGI: <http://www.fundaciosergi.org/>
- IRES: <http://www.iresweb.org/>
- CARITAS: <http://www.caritasbcn.org/>

<sup>4</sup> FEDAIA (2005) Annex del mapa de centres.  
<http://www.fedaia.org/ANNEX%20MAPA%20CENTRES%20DE%20CRAES%20DE%20LA%20FEDAIA.pdf>

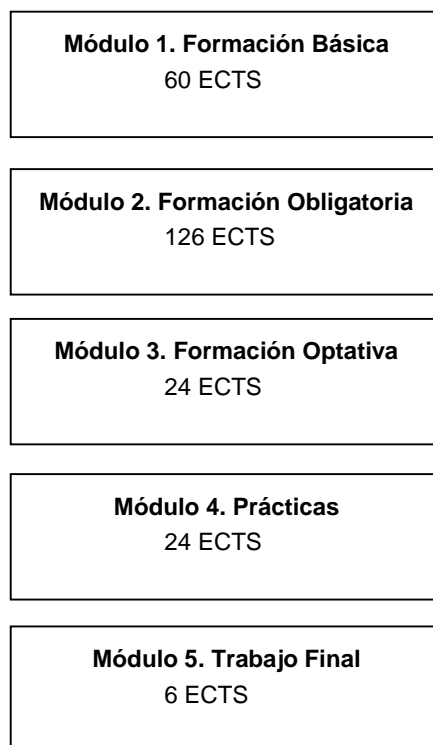
de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE.

Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal “Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional”, y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

## 5.1 Descripción del plan de estudios

Este Grado presenta la siguiente estructura:



Para obtener el título de Grado en Educación Social se deben cursar:

- De los 60 créditos de formación básica (10 asignaturas de 6 ECTS cada una), 36 corresponden a materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que figuran en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dichas materias se estructuran de la forma siguiente:

Materias básicas de rama:

-*Psicología*: 12 ECTS (formada por las asignaturas de Psicología del desarrollo y Psicología social)

- *Sociología*: 12 ECTS (formada por las asignaturas de Teoría social y problemas sociales y Políticas sociales contemporáneas)
- *Educación*: 12 ECTS (formada por las asignaturas de Teoría de la Educación y Antropología Pedagógica).

Materias básicas de la titulación:

Los 24 ECTS restantes se estructuran a partir de 3 materias diferentes:

- *Tecnologías de la información y la comunicación, transversal para la UOC*: 6 ECTS (formada por la asignatura Competencias TIC en Educación Social)
- *Idioma moderno, transversal para la UOC*: 12 ECTS (Idioma moderno I: inglés y Idioma moderno II: inglés)
- *Educación*: Pedagogía social 6 ECTS

- Igualmente deben cursarse 126 créditos de materias obligatorias, que se traducen en 21 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas.

- Materias optativas:

24 ECTS de materias optativas que pueden cursarse entre las ofrecidas o bien a través de la estructura de la optatividad a partir de los perfiles de:

- Animación sociocomunitaria
- Dependencia y acompañamiento a la autonomía
- Globalización e intervención socioeducativa en inmigración
- Intervención socioeducativa en infancia y adolescencia en riesgo social

- Practicum:

24 ECTS obligatorios de Practicum

- TFG:

6 ECTS de Trabajo de final de grado

La organización del Plan de estudios de concreta de la forma siguientes:

Grado en Educación Social (240 ECTS)

<b>Formación Básica (60 ECTS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología del desarrollo (6 ECTS)</li> <li>- Psicología social (6 ECTS)</li> <li>- Teoría de la educación (6 ECTS)</li> <li>- Políticas sociales contemporáneas (6 ECTS)</li> <li>- Teoría social y problemas sociales (6 ECTS)</li> <li>- Antropología Pedagógica (6 ECTS)</li> <li>- Pedagogía social (6 ECTS)</li> <li>- Idioma moderno I: inglés (6 ECTS)</li> <li>- Idioma moderno II: inglés (6 ECTS)</li> <li>- Competencias TIC en Educación Social (6 ECTS)</li> </ul>
<b>Asignaturas Obligatorias (126 ECTS):</b>

- Planificación y evaluación en el campo de la Educación social (6 ECTS)
- Dirección y gestión de centros y programas de educación social (6 ECTS)
- Pedagogía de las relaciones interpersonales (6 ECTS)
- Métodos y técnicas de investigación socioeducativa (6 ECTS)
- Etnografía aplicada a la educación social (6 ECTS)
- Animación sociocultural (6 ECTS)
- Modelos de acción socioeducativa (6 ECTS)
- Mediación y resolución de conflictos (6 ECTS)
- Dinámica de grupos (6 ECTS)
- Acción socioeducativa con infancia (6 ECTS)
- Historia de la Educación social (6 ECTS)
- Formación e inserción sociolaboral (6 ECTS)
- Acción socioeducativa en la escuela (6 ECTS)
- Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa (6 ECTS)
- Justicia, conflicto y educación social (6 ECTS)
- Familia y educación social (6 ECTS)
- Diversidad, interculturalidad y educación social (6 ECTS)
- Acción socioeducativa y diversidad funcional (6 ECTS)
- Ética aplicada a la educación social (6 ECTS)
- Violencias: prevenciones y acción socioeducativa (6 ECTS)
- Psicología comunitaria (6 ECTS)

**Optativas (24 ECTS a escoger de entre las siguientes:)**

- Acción colectiva y educación social (6 ECTS)
- Dinamización social digital (6 ECTS)
- Educación para la acción crítica (6 ECTS)
- Historias de vida y educación social (6 ECTS)
- Dependencia y educación para la autonomía (6 ECTS)
- Cuidado y apoyo social (6 ECTS)
- Acción socioeducativa y salud mental (6 ECTS)
- Diálogo interreligioso y educación social (6 ECTS)
- Globalización y movimientos migratorios (6 ECTS)
- Exclusiones y educación social (6 ECTS)
- Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia (6 ECTS)
- Ciudad, adolescencias y educación social (6 ECTS)
- Identidad, consumo y vida cotidiana (6 ECTS)
- Adopción y acogimiento familiar (6 ECTS)

**Practicum y TFG**

- Practicum I - *Introducción a la práctica profesional* (6 ECTS)
- Practicum II - *Análisis institucional* (6 ECTS)
- Practicum III - *Análisis de la práctica de la educación social* (12 ECTS)
- Trabajo Final de Grado (6 ECTS)

Con este objetivo de facilitar al estudiante la oportunidad de personalizar su formación en el ámbito de la educación social, las asignaturas optativas del grado se articulan a través de cuatro perfiles de optatividad:

- Animación Sociocomunitaria,
- Globalización y Acción socioeducativa en la diversidad,
- Dependencia y acompañamiento a la Autonomía
- Acción socioeducativa en Infancia y Adolescencia.

**ANIMACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

-Acción colectiva y educación social

**DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamización social digital</li> <li>-Educación para la acción crítica</li> <li>-Historias de vida y educación social</li> </ul>	<b>PERFILE S DE 24 ECTS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dependencia y educación para la autonomía</li> <li>-Cuidado y apoyo social</li> <li>-Acción socioeducativa y salud Mental</li> <li>-Historias de vida y educación social</li> </ul>
<p><b>GLOBALIZACIÓN y DIVERSIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diálogo interreligioso y educación social</li> <li>-Globalización y movimientos migratorios</li> <li>- Dinamización social digital</li> <li>- Exclusiones y educación social</li> </ul>		<p><b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia</li> <li>- Ciudad, adolescencias y educación social</li> <li>-Identidad, consumo y vida cotidiana</li> <li>-Adopción y acogimiento familiar</li> </ul>

Los estudiantes deberán cursar 24 ECTS para optar a un Perfil de optatividad.

## 5.2 Actividades formativas

1	Aplicación de la teoría
2	Debate
3	Recensión
4	Seminario
5	Lectura de textos y artículos
6	Exposición
7	Búsqueda de información
8	Esquema
9	Bibliografía recomendada
10	Lectura materiales asignatura
11	Estudio de caso
12	Proyectos
13	Trabajo en equipo

## 5.3 Metodologías docentes

1	Exposición teórica virtual (textos y videos)
2	Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada
3	Estudios de casos
4	Aprendizaje cooperativo

### **Modelo pedagógico de la UOC**

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.



La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

<https://www.uoc.edu/portal/es/metodologia-online-qualitat/premis/index.html>

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio

ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

### **Perspectiva de género**

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso, la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino

a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

### 5.4 Sistemas de evaluación

1	Participación crítica en debates virtuales
2	Elaboración de trabajos hipertextuales
3	Resolución de casos
4	Resolución de problemas
5	Resolución de ejercicios prácticos
6	Redacción de artículos científicos
7	Exámenes
8	Memoria de prácticas externas
9	Memoria Final de Grado
10	Exposición

#### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V:

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/210215\\_Normativa\\_academica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas externas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

### ***La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)***

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

#### Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

#### Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

#### Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

### ***Trabajo Final de Grado***

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

### ***La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.***

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

### ***La revisión de las calificaciones***

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)***

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***



1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la

información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras

peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

### Planificación temporal de la titulación

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

#### a) Planificación en cuatro años lectivos

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Psicología del desarrollo (6)	Planificación y evaluación en el campo de la educación social (6)	Formación e inserción sociolaboral (6)	Optativa II (6)
Psicología social (6)	Modelos de acción socioeducativa (6)	Familia y educación social (6)	Optativa III (6)
Antropología pedagógica (6)	Acción socioeducativa con infancia (6)	Acción socioeducativa y diversidad funcional (6)	Violencias: prevenciones y acción socioeducativa (6)
Competencias TIC en Educación Social (6)	Idioma moderno I: Inglés (6)	Ética aplicada a la educación social (6)	Practicum II (6)
Pedagogía social (6)	Diversidad, interculturalidad y educación social (6)	Psicología comunitaria (6)	Justicia, conflicto y educación social (6)
Historia de la educación social (6)	Etnografía aplicada a la educación social (6)	Acción socioeducativa en la escuela (6)	Practicum III (12)
Teoría de la Educación (6)	Dirección y gestión de centros y programas de educación social (6)	Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa (6)	TFG (6)
Métodos y técnicas de investigación socioeducativa (6)	Animación sociocultural (6)	Mediación y resolución de conflictos (6)	Optativa IV (6)
Políticas sociales contemporáneas (6)	Idioma moderno II: Inglés (6)	Practicum I (6)	Pedagogía de las relaciones interpersonales (6)
Teoría social y problemas sociales (6)	Dinámica de grupos (6)	Optativa I (6)	
<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>

#### b) Planificación en ocho años lectivos

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Psicología del desarrollo (6)	Historia de la educación social (6)	Planificación y evaluación en el campo de la	Etnografía aplicada a la educación social (6)

		educación social (6)	
Psicología social (6)	Teoría de la Educación (6)	Modelos de acción socioeducativa (6)	Dirección y gestión de centros y programas de educación social (6)
Antropología pedagógica (6)	Métodos y técnicas de investigación socioeducativa (6)	Acción socioeducativa con infancia (6)	Animación sociocultural (6)
Competencias TIC en Educación Social (6)	Políticas sociales contemporáneas (6)	Idioma moderno I: Inglés (6)	Idioma moderno II: Inglés (6)
Pedagogía social (6)	Teoría social y problemas sociales (6)	Diversidad, interculturalidad y educación social(6)	Dinámica de grupos (6)
<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Formación e inserción sociolaboral (6)	Acción socioeducativa en la escuela (6)	Optativa II (6)	Practicum III (12)
Familia y educación social (6)	Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa (6)	Optativa III (6)	TFG (6)
Acción socioeducativa y diversidad funcional (6)	Mediación y resolución de conflictos (6)	Violencias: prevenciones y acción socioeducativa (6)	Optativa IV (6)
Ética aplicada a la educación social (6)	Practicum I (6)	Practicum II (6)	Pedagogía de las relaciones interpersonales (6)
Psicología comunitaria (6)	Optativa I (6)	Justicia, conflicto y educación social (6)	
<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

### **Mecanismos de coordinación docente**



La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

### **Programa Erasmus**

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### **Otros proyectos de movilidad de la UOC**

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

#### Convenios bilaterales:

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

### **Movilidad del Grado**

El grado no ofrece en el momento de la verificación ninguna propuesta de movilidad propia.

## 5.5 Nivel 1: Módulos

El Grado en Educación Social ofrece los siguientes módulos:

Id	Denominación Módulo /Materia	Áreas de conocimiento que conforman el módulo
1	Materias transversales	Idioma Moderno y Tecnologías de la Información y la Comunicación
2	Fundamentos teóricos de la Educación social	Educación, Sociología y Psicología
3	Fundamentos metodológicos e instrumentales de la Educación social	Bases para la investigación en el campo de la Educación social, Bases para la acción en Educación social y Técnicas de acción socioeducativa
4	Acción socioeducativa	Familia, entorno y comunidad, Itinerarios de inclusión social, Cultura y acción socioeducativa, Acción socioeducativa en infancia y adolescencia, Dependencia y acompañamiento a la autonomía, Salud y educación social y Acción socioeducativa y diversidad cultural
5	Prácticas de Educación social	Prácticas externas
6	Trabajo final de grado	Trabajo final de grado

A continuación se incluye tabla completa con asignaturas:

MÓDULO/MATERIA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA (6 ECTS)
<i>Materias Transversales</i>	<i>Idioma moderno</i>	-Idioma moderno I: inglés -Idioma moderno II: inglés
	<i>Tecnologías de la información y la comunicación</i>	-Competencias TIC en Educación Social
<i>Fundamentos teóricos de la Educación social.</i>	<i>Educación</i>	-Pedagogía social -Historia de la educación social -Ética aplicada a la educación social -Antropología Pedagógica -Teoría de la Educación
	<i>Sociología</i>	- Teoría social y problemas sociales - Políticas sociales contemporáneas -Globalización y movimientos migratorios - Exclusiones y educación social
	<i>Psicología</i>	-Psicología del desarrollo -Psicología social
	<i>Bases para la investigación en el campo de la Educación social</i>	-Métodos y técnicas de investigación socioeducativa -Etnografía aplicada a la educación social

<i>Fundamentos metodológicos e instrumentales de la Educación social</i>	<i>Bases para la acción en Educación social</i>	-Planificación y evaluación en el campo de la Educación social -Dirección y gestión de centros y programas de Educación social -Modelos de acción socioeducativa
	<i>Técnicas de acción socioeducativa</i>	-Pedagogía de las relaciones interpersonales -Dinámica de grupos -Historias de vida y educación social -Mediación y resolución de conflictos
<i>Acción socioeducativa</i>	<i>Familia, entorno y comunidad</i>	-Familia y educación social -Psicología comunitaria
	<i>Itinerarios de inclusión social</i>	-Justicia, conflicto y educación social -Violencias: prevenciones y acción socioeducativa -Formación e inserción sociolaboral -Dinamización social digital
	<i>Cultura y acción socioeducativa</i>	-Animación sociocultural -Acción colectiva y educación social -Identidad, consumo y vida cotidiana -Educación para la acción crítica
	<i>Acción socioeducativa en infancia y adolescencia</i>	- Acción socioeducativa con infancia - Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia - Ciudad, adolescencias y educación social - Acción socioeducativa en la escuela -Adopción y acogimiento familiar
	<i>Dependencia y acompañamiento a la autonomía</i>	-Dependencia y educación para la autonomía -Cuidado y apoyo social -Acción socioeducativa y diversidad funcional
	<i>Salud y educación social</i>	-Acción socioeducativa y salud mental -Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa
	<i>Acción socioeducativa y diversidad cultural</i>	- Diversidad, interculturalidad y educación social -Diálogo interreligioso y educación social
<i>Prácticas de Educación Social</i>	<i>Practicum</i>	-Practicum I (Introducción a la práctica profesional) -Practicum II (Análisis institucional) -Practicum III (Análisis de la práctica de la educación social) (12 ECTS)
<b>Trabajo de final de Grado</b>	<b>Trabajo de final de Grado</b>	-Trabajo de final de Grado

### 5.5.1 Nivel 2: Datos básicos de las Módulos / Materias

<b>Módulo/Materia 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL</b>	
<b>ECTS: 66</b> 42 ECTS BASICOS 12 ECTS OBLIGATORIOS 12 ECTS OPTATIVOS	<b>Carácter:</b> Básicos, Obligatorios, Optativos 42 ECTS Básicos de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 1r semestre: 24 ECTS Básicos

	<p>2º semestre: 12 ECTS Básicos 6 ECTS Obligatorios</p> <p>3º semestre: 6 ECTS Básicos</p> <p>5º semestre: 6 ECTS Obligatorios</p> <p>6º semestre: 6 ECTS Optativos</p> <p>7º semestre: 6 ECTS Optativos</p>
<p><b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano</p>	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Resultados de aprendizaje: en este módulo básico planteamos el trabajo de las competencias vinculadas a la comprensión, aplicación, interpretación y transmisión de conocimientos, desde una perspectiva basada en la aproximación conceptual a la educación social. Es por ello que el estudiante ha de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principales elementos que configuran el campo de saber de las Ciencias Sociales, y en especial la mirada sociológica y antropológica.</li> <li>• Situar y enmarcar la práctica de la educación social en el Estado de Bienestar y las instituciones que lo representan, especialmente en el marco general de los Servicios sociales.</li> <li>• Comprender la situación de las personas inmigrantes, a partir de los procesos migratorios en un contexto de globalización.</li> <li>• Entender los mecanismos de producción de la exclusión social desde una perspectiva sociológica, y aplicarlos a posibles formas de acompañar hacia la inclusión social.</li> <li>• Conocer las principales corrientes, autores y modelos que configuran la disciplina de la Pedagogía</li> <li>• Situar en un contexto histórico autores, proyectos e instituciones que han sido representativas de la historia de la educación social en nuestro país y a nivel internacional.</li> <li>• Poder aplicar criterios éticos, situados dentro del código deontológico del educador social, que guíen la práctica profesional del educador social.</li> <li>• Conocer las principales teorías de la educación y saber conectarlas y aplicarlas con la praxis socioeducativa.</li> <li>• Entender la educación como proceso de humanización a partir de las corrientes que configuran la antropología pedagógica, así como los casos y situaciones en qué ha existido una “quiebra” social en los procesos formativos de los sujetos.</li> <li>• Conocer las principales características de las diferentes etapas evolutivas de los sujetos (desde la primera infancia hasta la vejez) de la educación social, y tenerlas presentes en los procesos socioeducativos</li> <li>• Entender las corrientes, modelos y mecanismos que conforman la disciplina de la psicología social como una de las bases teóricas de la praxis socioeducativa.</li> <li>• Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.</li> <li>• Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.</li> <li>• Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.</li> <li>• Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.</li> </ul>	
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Breve descripción de contenidos de cada materia y asignaturas:</b></p> <p><b>Educación:</b></p> <p><i>-Pedagogía social:</i> Concepto y objeto de la Pedagogía Social. La Pedagogía Comunitaria: características teóricas y metodológicas. Metodología de la Pedagogía Social. Educación Social, Socialización,</p>	



aprendizaje social y apoyo social. Teorías y paradigmas de la Pedagogía Social. La construcción histórica de la Pedagogía Social. La Pedagogía Social comparada. La Pedagogía Social como profesión. Ámbitos y contextos de intervención de la Pedagogía Social.

*-Historia de la educación social:*

La importancia de la historia en la educación social. Historiografía de la educación social. Los sujetos de la educación social en la historia: el caso de la infancia y la discapacidad. Los precursores de la educación social: de la *charitas* a la filantropía. Instituciones socioeducativas en el siglo XIX. Los pioneros de la educación social: Pedragosa, Albó y Piquer. II República y educación social. Auxilio social y el franquismo. El nacimiento de una escuela de Educadores. Educación social y transición. La normalización de la educación social.

*-Antropología pedagógica:*

La antropología fundamenta la base del trabajo socioeducativo. A través del análisis de elementos que sustentan los procesos educativos, el educador social puede entender mucho mejor a tarea para la cual se está preparando. Algunos de los contenidos que trata esta materia son: La antropología pedagógica y la antropología social, la antropología pedagógica y las ciencias de la educación, etnografía y educación, Cuerpo, cultura y educación, La educación en las sociedades contemporánea.

*-Teoría de la educación:*

La asignatura pretende introducir al estudiante en las grandes cuestiones del mundo de la educación. Concepto y ámbito de la educación. El educador y el educando. Educación formal, no formal e informal. La educación en la sociedad globalizada. Teorías, modelos y paradigmas en educación social. La pedagogía tradicional. La Escuela Nueva y la educación. Pedagogías antiautoritarias. Pedagogías socialistas. Pedagogías liberadoras. Teorías tecnológicas de la educación. Teorías sistémicas de la educación. Teorías existenciales de la educación. Teorías personalista de la educación

*-Ética aplicada a la educación social:*

La ética es entendida como un saber práctico que busca realizarse y aplicarse en todas las dimensiones de la vida profesional del educador social. Definiciones de ética; ética y deontología aplicada a la educación social; principios éticos de la educación social; teoría ética y filosofía; códigos deontológicos y educación social. La asignatura busca ofrecer al educador social orientaciones y criterios para su praxis profesional.

**Sociología:**

*-Teoría social y problemas sociales:*

Psicología y ciencias sociales. Orden, estructura social y subjetividad. Cultura, comunidad y subjetividad. Estado, poder y subjetividad. Modernidad y posmodernidad.

*- Políticas sociales contemporáneas:*

Servicios sociales y Estado del Bienestar: historia y desarrollo. Descripción de los principales servicios sociales. Funcionamiento y recursos. Profesiones y profesionales implicados. Psicología Social y Servicios sociales. El Tercer Sector .

*-Globalización y movimientos migratorios:*

Con esta asignatura se pretende acercar al estudiante al conocimiento de un proceso de dimensiones planetarias que nos afecta y dentro del cual nos encontramos, cual es la globalización. Las principales dimensiones del fenómeno migratorio, las respuestas sociales e institucionales al mismo, las migraciones como proceso social, las causas de la inmigración, los movimientos migratorios y perspectiva económica, la sociedad del riesgo y desplazamientos de poblaciones, las sociedades de destino y la reagrupación familiar. Las migraciones en España, el estudio de las migraciones desde diferentes escuelas.

*- Exclusiones y educación social:*

Paradigmas teóricos sobre la sociología de la exclusión, la exclusión como constructo social, las desigualdades en las sociedades emergentes, nuevas formas de exclusión social, categorías para el análisis de la exclusión social, la pobreza y las personas sin hogar.

**Psicología:**

*-Psicología social:*

La Psicología Social. Concepto y corrientes teóricas. La interacción social (Identidad, Percepción, Atribución y Prejuicio). Las Actitudes (el cambio de las actitudes antisociales). Los grupos (estructura y procesos). El conflicto, la cooperación y las relaciones entre grupos. Los procesos de influencia social. El comportamiento y los movimientos colectivos. Las organizaciones: concepto y principales procesos organizacionales.

*-Psicología del desarrollo:*

Aspectos conceptuales de la Psicología del Desarrollo. Desarrollo prenatal. El desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social, emocional y de la personalidad durante la infancia. El desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y de la personalidad durante la adolescencia. El desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y de la personalidad durante la adultez y la senectud. Criterios prácticos para la optimización de los procesos de desarrollo.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1, CB2, CB3  
CG1, CG3, CG4, CG7, CG10 CG11

**Competencias transversales:**

CT14

**Competencias específicas:**

CE1, CE2 Y CE3

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Aplicación de la teoría	225	0 %
Debate	187,5	0 %
Recensión	175	0 %
Seminario	162,5	0 %
Lectura de textos y artículos	150	0 %
Exposición	100	0 %
Búsqueda de información	162,5	0 %
Esquema	100	0 %
Bibliografía recomendada	37,5	0 %
Lectura materiales asignatura	150	0 %
Estudio de caso	100	0 %
Proyectos	25	0 %
Trabajo en equipo	75	0 %

**Metodologías docentes:**

Exposición teórica virtual (textos y vídeos)  
Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada  
Estudios de casos

Aprendizaje cooperativo																								
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>																								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Sistemas evaluación</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación mínima</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Participación crítica en debates virtuales</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">5 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">15 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaboración de trabajos hipertextuales</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">30 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de casos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de problemas</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de ejercicios prácticos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">25 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Redacción de artículos científicos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">5 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Exámenes</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Participación crítica en debates virtuales	5 %	15 %	Elaboración de trabajos hipertextuales	10 %	30 %	Resolución de casos	10 %	20 %	Resolución de problemas	10 %	20 %	Resolución de ejercicios prácticos	10 %	25 %	Redacción de artículos científicos	5 %	20 %	Exámenes	20 %	100 %
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																						
Participación crítica en debates virtuales	5 %	15 %																						
Elaboración de trabajos hipertextuales	10 %	30 %																						
Resolución de casos	10 %	20 %																						
Resolución de problemas	10 %	20 %																						
Resolución de ejercicios prácticos	10 %	25 %																						
Redacción de artículos científicos	5 %	20 %																						
Exámenes	20 %	100 %																						
<b>Asignaturas que conforman la materia:</b> Pedagogía Social Historia de la Educación Social Ética aplicada a la Educación Social Antropología Pedagógica Teoría de la Educación Teoría social y problemas sociales Políticas sociales contemporáneas Globalización y movimientos migratorios Exclusiones y educación social Psicología Social Psicología del desarrollo																								
<b>Denominación de la asignatura:</b> Pedagogía Social  <b>ECTS:</b> 6  <b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas/Educación  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1  <b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.																								
<b>Denominación de la asignatura:</b> Historia de la Educación Social  <b>ECTS:</b> 6  <b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2  <b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.																								

<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Ética aplicada a la Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 5</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Antropología Pedagógica</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas/Educación</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Teoría de la Educación</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas/Educación</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Teoría social y problemas sociales</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas/Sociología</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Políticas sociales contemporáneas</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas/Sociología</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>

<b>Semestre impartición: 3</b>	
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.	
<b>Denominación de la asignatura:</b> Globalización y movimientos migratorios	
<b>ECTS:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Globalización y acción socioeducativa en la diversidad	
<b>Organización temporal:</b> Semestral	
<b>Semestre impartición: 6</b>	
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.	
<b>Denominación de la asignatura:</b> Exclusiones y educación social	
<b>ECTS:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Globalización y acción socioeducativa en la diversidad	
<b>Organización temporal:</b> Semestral	
<b>Semestre impartición: 7</b>	
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.	
<b>Denominación de la asignatura:</b> Psicología Social	
<b>ECTS:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama Ciencias Sociales y Jurídicas/Psicología	
<b>Organización temporal:</b> Semestral	
<b>Semestre impartición: 1</b>	
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.	
<b>Denominación de la asignatura:</b> Psicología del Desarrollo	
<b>ECTS:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama Ciencias Sociales y Jurídicas/Psicología	
<b>Organización temporal:</b> Semestral	
<b>Semestre impartición: 1</b>	
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.	
<b>Módulo/ Materia 2: MATERIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>ECTS:</b> 18	<b>Carácter:</b> Básicos

<b>18 ECTS BÁSICOS</b>	Transversal de la Universidad
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 1r semestre: 6 ECTS Básicos 3r semestre: 6 ECTS Básicos 4º semestre: 6 ECTS Básicos
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano/inglés/Francés	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> A través del módulo <i>Materias Transversales</i> se espera del estudiante que pueda manejar de forma autónoma una lengua extranjera (inglés o francés) a nivel oral y escrito. Se trata de poder realizar exposiciones orales y escritas de temas relacionados con la educación social. Igualmente que sea capaz de manejar diferentes tecnologías que han de ser fundamentales en su formación como educador social, y de aplicación práctica en su futuro desarrollo profesional en el campo socioeducativo.	
<b>Contenidos:</b>  <b>Idioma moderno:</b> <i>-Idioma moderno I (Inglés o Francés):</i> Se hace una especial incidencia en los contenidos, las metodologías y los procesos de aprendizaje de las lenguas modernas, la comprensión de una lengua moderna, la escritura de forma coherente y sencilla en una lengua extranjera, y la descripción en una lengua extranjera de experiencias y hechos, así como explicaciones breves sobre planes y opiniones del estudiante. <i>-Idioma moderno II (Inglés o Francés):</i> Materiales interactivos organizados en unidades temáticas. a) Combinación de unidades de lengua general y unidades de lengua para finalidades específicas b) Contenidos lingüísticos, lecturas, materiales audiovisuales. c) Diccionario, glosario y manual de gramática electrónicos Materiales audiovisuales Materiales proporcionados por el profesor, a partir de las necesidades y niveles de los estudiantes Énfasis en la comunicación asíncrona y síncrona (escrita y oral) entre estudiantes Recursos y orientaciones sobre estrategias de aprendizaje de una lengua extranjera Orientaciones sobre el uso de materiales interactivas  <b>-Tecnologías de la información y la comunicación</b> <i>-Competencias TIC en educación social:</i>  Contenidos reflexivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso racional y crítico de las TIC</li> <li>• Aplicación de las TIC en el ámbito de estudio</li> <li>• La red social</li> <li>• Actitud digital</li> </ul> Contenidos metodológicos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y gestión de proyectos virtuales</li> <li>• Trabajo en equipo en entornos virtuales</li> <li>• Estilos de comunicación en red</li> </ul> Contenidos instrumentales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones básicas de tecnología</li> <li>• Búsqueda, localización, tratamiento y presentación de la información digital</li> </ul>	

<p><b>Observaciones:</b> La asignatura <i>Competencias TIC en educación social</i> tiene como principal finalidad iniciar a los estudiantes en la adquisición de la competencia propia de la UOC 'Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional'. Esta competencia comprende el uso racional y crítico de las TIC para trabajar y estudiar en la sociedad de la información. La asignatura se basa en una metodología de trabajo por proyectos en red. Mediante la realización de un proyecto virtual en grupo, sobre un tema vinculado al ámbito del se pretende trabajar de forma integrada un conjunto de competencias específicas en TIC que se irán profundizando en otras asignaturas a lo largo del Grado y que consolidarán en el trabajo/proyecto final de carrera.</p>																								
<p><b>Competencias básicas y generales:</b> CB1, CB4, CB5 CG3, CG4, CG8</p>																								
<p><b>Competencias transversales:</b> CT12,CT13</p>																								
<p><b>Competencias específicas:</b> CE8</p>																								
<p><b>Actividades formativas</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Actividades formativas</th> <th style="padding: 5px;">Horas</th> <th style="padding: 5px;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Trabajo en equipo</td> <td style="padding: 5px;">125</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Lectura de textos y artículos</td> <td style="padding: 5px;">50</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Exposición</td> <td style="padding: 5px;">75</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Búsqueda de información</td> <td style="padding: 5px;">100</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Estudio de caso</td> <td style="padding: 5px;">25</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Proyectos</td> <td style="padding: 5px;">75</td> <td style="padding: 5px;">0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Trabajo en equipo	125	0 %	Lectura de textos y artículos	50	0 %	Exposición	75	0 %	Búsqueda de información	100	0 %	Estudio de caso	25	0 %	Proyectos	75	0 %			
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																						
Trabajo en equipo	125	0 %																						
Lectura de textos y artículos	50	0 %																						
Exposición	75	0 %																						
Búsqueda de información	100	0 %																						
Estudio de caso	25	0 %																						
Proyectos	75	0 %																						
<p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>Exposición teórica virtual (textos y vídeos) Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada Estudios de casos Aprendizaje cooperativo</p>																								
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Sistemas evaluación</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación mínima</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Participación crítica en debates virtuales</td> <td style="padding: 5px;">5 %</td> <td style="padding: 5px;">10 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaboración de trabajos hipertextuales</td> <td style="padding: 5px;">25 %</td> <td style="padding: 5px;">75 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de casos</td> <td style="padding: 5px;">25 %</td> <td style="padding: 5px;">75 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de problemas</td> <td style="padding: 5px;">20 %</td> <td style="padding: 5px;">60 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de ejercicios prácticos</td> <td style="padding: 5px;">20 %</td> <td style="padding: 5px;">80 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Redacción de artículos científicos</td> <td style="padding: 5px;">5 %</td> <td style="padding: 5px;">15 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Exámenes</td> <td style="padding: 5px;">60 %</td> <td style="padding: 5px;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Participación crítica en debates virtuales	5 %	10 %	Elaboración de trabajos hipertextuales	25 %	75 %	Resolución de casos	25 %	75 %	Resolución de problemas	20 %	60 %	Resolución de ejercicios prácticos	20 %	80 %	Redacción de artículos científicos	5 %	15 %	Exámenes	60 %	100%
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																						
Participación crítica en debates virtuales	5 %	10 %																						
Elaboración de trabajos hipertextuales	25 %	75 %																						
Resolución de casos	25 %	75 %																						
Resolución de problemas	20 %	60 %																						
Resolución de ejercicios prácticos	20 %	80 %																						
Redacción de artículos científicos	5 %	15 %																						
Exámenes	60 %	100%																						
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b> Idioma Moderno I (Inglés o Francés) Idioma Moderno II (Inglés o Francés) Competencias TIC en Educación Social</p>																								



<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Idioma Moderno I (Inglés o Francés)</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 3</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano.</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Idioma Moderno II (Inglés o Francés)</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 4</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Competencias TIC en Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Básica – Rama</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 1</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>

<b>Materia 3: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL</b>	
<p><b>ECTS: 54</b> 48 ECTS OBLIGATORIOS 6 ECTS OPTATIVOS</p>	<p><b>Carácter:</b> Obligatoria / Optativa</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>	<p><b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 2º semestre: 6 ECTS Obligatorios 3º semestre: 12 ECTS Obligatorios 4º semestre: 12 ECTS Obligatorios 5º semestre: 6 ECTS Obligatorios 6º semestre: 6 ECTS Obligatorios</p>

	8º semestre: 6 ECTS Obligatorios 6 ECTS Optativos
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> Los resultados de aprendizaje buscan que el estudiante haya adquirido competencias a nivel metodológico que le permitan intervenir profesionalmente como educador social. En este sentido se espera que sepa realizar una investigación a nivel básico y que aprenda a recoger datos e informaciones de una realidad y/o entorno social concreto y que pueda interpretarlos. Dicha interpretación deberá servirle para diseñar y evaluar las intervenciones así como para dirigir y gestionar organizaciones del campo de la educación social. A nivel mucho más concreto se espera que pueda poner en juego técnicas concretas que le permitan acompañar a personas, grupos o comunidades hacia mejores condiciones de calidad de vida. Además, se espera que el estudiante aprenda a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.</li> <li>- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.</li> <li>- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social</li> <li>- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.</li> <li>- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <b>Bases para la investigación en educación social</b>  <i>-Métodos y técnicas de investigación educativa. 6 ECTS</i> La ciencia y el conocimiento científico. Bases teóricas de la investigación educativa, Método, metodología y técnica. Investigación etnográfica. Investigación acción. Observación participante. Principios y métodos de la investigación socioeducativa.  <i>-Etnografía aplicada a la educación social 6 ECTS</i> La etnografía como mirada a la diversidad social y cultural. La etnografía como práctica de campo. La etnografía como descripción de sociedades humanas: modalidad de escritura etnográfica. Etnografía como proceso de investigación. Etnografía y educación social: posibilidades y límites.  <b>Bases para la acción en educación social</b>  <i>-Planificación y evaluación en el campo de la educación social. 6 ECTS</i> Antropología de las conductas por proyecto. Variables de la planificación socioeducativa. El diagnóstico. La metodología. Los indicadores. Los programas de acción. El diseño de la aplicación. Herramientas para recoger la información. Modelos de evaluación de programas. Funciones de la evaluación en el campo de la educación social. Diseño de modelos e indicadores de evaluación. Técnicas de recogida de información. Análisis de la información. Redacción de informes de evaluación.  <i>-Modelos de acción socioeducativa: 6 ECTS.</i> Justificación de la acción socioeducativa desde los modelos. Bases generales de la acción socioeducativa. Modelos psicoanalíticos. Modelos centrados en la persona. Modelos sistémicos. Modelos conductuales. Modelos gestalticos. Modelos corporales.  <i>-Dirección y gestión de centros y programas de educación social. 6 ECTS</i>	

Teorías sobre la gestión de entidades de acción social. Gestión de recursos humanos. Marketing y comunicación. Gestión financiera. Teorías sobre el liderazgo. Marco legal y fiscal de las organizaciones del campo de la educación social. Gestión de la información y de la documentación. Gestión de recursos materiales. Gestión de la calidad.

**Técnicas de acción en educación social**

*-Pedagogía de la relaciones interpersonales. 6 ECTS*

Introducción a las relaciones humanas. Teorías de la comunicación humana. Pragmática de la comunicación interpersonal. Comunicación no verbal. Teoría sistémica y relaciones interpersonales. Relación de ayuda y educación social.

*-Dinámica de grupos. 6 ECTS*

Los grupos humanos y sus dinámicas internas. Teoría de los grupos. La dinámica de grupos en la educación social. La estructura grupal. Interacción comunicativa en los grupos. Liderazgo grupal. Los grupos de ayuda mutua. Técnicas y estrategias de dinámica de grupos.

*-Historias de vida y educación social. 6 ECTS*

La metodología biográfica. Historias de vida e historia oral: variedad y complementariedad metodológica. Aspectos de diseño y tratamiento de los materiales biográficos Diseño y elaboración de documentos biográficos. Estudio de las trayectorias vitales. La entrevista como instrumento de recogida de datos. Análisis de datos. Las historias de vida como instrumento de intervención socioeducativa. Hablar de sí mismo como proceso de cambio.

*-Mediación y resolución de conflictos. 6 ECTS*

El estudio del conflicto desde las ciencias sociales. Psicociología del conflicto. Ambitos y escenarios contemporáneos del conflicto. Investigación y resolución de conflictos. Mediación y educación social.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB2, CB3, CB4, CB5  
CG1, CG2, CG5, CG8

**Competencias transversales:**

CT14

**Competencias específicas:**

CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE12

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Aplicación de la teoría	125	0 %
Debate	50	0 %
Recensión	25	0 %
Seminario	50	0 %
Lectura de textos y artículos	75	0 %
Exposición	50	0 %
Búsqueda de información	150	0 %
Bibliografía recomendada	50	0 %
Lectura materiales asignatura	100	0 %
Estudio de caso	212,5	0 %
Proyectos	350	0 %
Trabajo en equipo	112,5	0 %

<p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>Exposición teórica virtual (textos y vídeos) Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada Estudios de casos Aprendizaje cooperativo</p>																								
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Sistemas evaluación</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación mínima</th> <th style="padding: 5px;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Participación crítica en debates virtuales</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">5 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaboración de trabajos hipertextuales</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">30 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">50 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de casos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">30 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de problemas</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">10 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resolución de ejercicios prácticos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">40 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">70 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Redacción de artículos científicos</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">5 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">20 %</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Exámenes</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">0 %</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Participación crítica en debates virtuales	5 %	10 %	Elaboración de trabajos hipertextuales	30 %	50 %	Resolución de casos	20 %	30 %	Resolución de problemas	10 %	20 %	Resolución de ejercicios prácticos	40 %	70 %	Redacción de artículos científicos	5 %	20 %	Exámenes	0 %	100 %
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																						
Participación crítica en debates virtuales	5 %	10 %																						
Elaboración de trabajos hipertextuales	30 %	50 %																						
Resolución de casos	20 %	30 %																						
Resolución de problemas	10 %	20 %																						
Resolución de ejercicios prácticos	40 %	70 %																						
Redacción de artículos científicos	5 %	20 %																						
Exámenes	0 %	100 %																						
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b></p> <p>Métodos y técnicas de investigación socioeducativa Etnografía aplicada a la Educación Social Planificación y evaluación en el campo de la Educación Social Dirección y gestión de centros y programas de Educación Social Modelos de acción socioeducativa Pedagogía de las relaciones interpersonales Dinámica de grupos Historias de vida y Educación Social Mediación y resolución de conflictos</p>																								
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Métodos y técnicas de investigación socioeducativa</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>																								
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Etnografía aplicada a la Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>																								

<p><b>Semestre impartición:</b> 4</p>
<p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Planificación y evaluación en el campo de la Educación Social</p>
<p><b>ECTS:</b> 6</p>
<p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>
<p><b>Semestre impartición:</b> 3</p>
<p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Dirección y gestión de centros y programas de Educación Social</p>
<p><b>ECTS:</b> 6</p>
<p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>
<p><b>Semestre impartición:</b> 5</p>
<p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Modelos de acción socioeducativa</p>
<p><b>ECTS:</b> 6</p>
<p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>
<p><b>Semestre impartición:</b> 3</p>
<p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Pedagogía de las relaciones interpersonales</p>
<p><b>ECTS:</b> 6</p>
<p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>
<p><b>Semestre impartición:</b> 6</p>
<p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Dinámica de grupos</p>
<p><b>ECTS:</b> 6</p>

<p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 4</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Historias de vida y Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfiles de Optatividad: Animación Sociocomunitaria – Dependencia y Acompañamiento a la Autonomía</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Mediación y resolución de conflictos</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>

<b>Materia 4: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA</b>	
<p><b>ECTS:</b> 132 66 ECTS OBLIGATORIOS 66 ECTS OPTATIVOS</p>	<p><b>Carácter:</b> Obligatoria / Optativa</p>
<p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>	<p><b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b>                  2º semestre: 6 ECTS Obligatorios                  3r semestre: 6 ECTS Obligatorios                  4º semestre: 12 ECTS Obligatorios                  5º semestre: 18 ECTS Obligatorios                  6º semestre: 12 ECTS Obligatorios                  24 ECTS Optativos                  7º semestre: 12 ECTS Obligatorios                  24 ECTS Optativos                  8º semestre: 18 ECTS Optativos</p>

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

Los resultados de aprendizaje se centran en:

- conocimiento de las características de las familias en crisis y sus modelos de intervención socioeducativa
- capacitación para el análisis del trabajo comunitario y las formas de trabajo socioeducativo en red
- conocimiento de las perspectivas sociales que rodean la temática de la violencia de género y las Instituciones que intervienen en los procesos preventivos y educativos
- conocimiento sobre los programas socioeducativos en el campo de la delincuencia y de las drogodependencias
- Aplicar técnicas de intervención socioeducativa para la animación sociocomunitaria.
- conocimiento de los programas y las instituciones que intervienen en el campo de la infancia en riesgo
- conocimiento del campo de la gerontología y las personas dependientes, así como la aplicación de técnicas para animar y acompañar socioeducativamente a dichas personas
- conocimiento del campo de intervención con personas adultas y de los diferentes programas de alfabetización (funcional, digital, etc.)
- conocimiento del campo de la inmigración y de los programas e instituciones que intervienen en él
- conocimiento del campo de la discapacidad y la salud mental, y de las correspondientes formas de trabajar educativamente con dichos colectivos
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.

**Contenidos:**

**Familia, entorno y comunidad:**

*-Familia y educación social. 6 ECTS*

Sociología de la familia. Familia y ciclo vital. La familia como grupo social. Bases para la intervención socioeducativa con familias. Riesgo social y familias vulnerables. Habilidades para trabajar con familias. El educador familiar. Programas de educación familiar.

*-Psicología comunitaria. 6 ECTS.*

Surgimiento y desarrollo de la psicología comunitaria. Comunidad y bienestar social. Psicología comunitaria de la salud. Perspectiva ecológica y psicología comunitaria. La investigación acción participativa. Desarrollo comunitario y empowerment. Redes sociales y apoyo social. Ética, valores y roles en la intervención comunitaria.

**Itinerarios de inclusión:**

*-Justicia, conflicto y educación social. 6 ECTS*

Sociología del control social. Ley penal y acción socioeducativa. El papel del educador social en el campo de la justicia de adultos. El papel del educador en el campo de la justicia juvenil. Medidas alternativas en los cumplimientos de penas. El trabajo en medio abierto.

*- Violencias: prevenciones y acción socioeducativa. 6 ECTS*

Conceptualización de la violencia. Estructura social y maltrato. Subjetividad y violencia de género. Políticas públicas para la erradicación de la violencia. Aspectos legales. Prevención de la violencia sexista. Intervenciones con mujeres maltratadas. Prevención y trabajo



socioeducativa en los malos tratos a la infancia. Violencia entre iguales. Malos tratos a las personas mayores. Abusos, malos tratos y discapacidad.

*-Formación e inserción sociolaboral. 6 ECTS*

Emergencia de la noción de inserción y marco de desarrollo. Políticas sociales y ocupabilidad de personas en exclusión. Programas de inserción sociolaboral.

*- Dinamización social digital 6 ECTS*

Conceptos clave en alfabetización y exclusión digital. Contextos de exclusión digital y agentes de alfabetización. Metodologías en alfabetización digital. Praxis y políticas en alfabetización digital

**Cultura y acción socioeducativa:**

*-Animación sociocultural. 6 ECTS*

El concepto de animación sociocultural. Fundamentos teóricos de la ASC. La dimensión social de la ASC. La dimensión cultural de la ASC. La dimensión educativa de la ASC. Participación y ASC. Políticas culturales y ASC. Programas de ASC. ASC en diferentes contextos de intervención. Perfil y funciones del animador sociocultural.

*-Acción colectiva y educación social. 6 ECTS*

Educación social y acción colectiva. Procesos colectivos y comportamiento colectivo. Los movimientos sociales: acción colectiva y cambio social. Las instituciones sociales: acción colectiva y reproducción social.

*-Identidad, consumo y vida cotidiana. 6 ECTS*

Sociedad, consumo y consumismo. Sociedad de consumo. Psicología social del consumo. Consumo e identidad. Exclusiones y resistencias a la sociedad de consumo. Adolescencias, conflictividades sociales y consumo. Educación para un consumo crítico.

*-Educación para la acción crítica. 6 ECTS.*

Educación para la participación. De la investigación acción participativa a la acción crítica. Nuevos medios y educación crítica. Educación para la emancipación. Arte, cultura y acción crítica. Educación social, colectividades y acción crítica.

**Acción socioeducativa en infancia y adolescencia:**

*- Acción socioeducativa con infancia. 6 ECTS*

Las dificultades para formar parte de la sociedad mayoritaria. De las necesidades sociales a la dificultad y al conflicto. Las personas con dificultades de incorporarse a la sociedad. Los procesos de inadaptación. Socialización, cultura y educación; Crecer y madurar en condiciones de dificultad social. Familia e inadaptación. Escuela e inadaptación. Las respuestas sociales delante de los niños y adolescentes en situaciones de dificultad social. La intervención educativa. Agentes y espacios de intervención.

*- Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia. 6 ECTS*

Protección de menores en riesgo social. Instituciones y modelos de protección residencial para menores. Pedagogía de la vida cotidiana. Bases para el trabajo educativo en centros de menores: emociones, familia, salud, vida laboral, transición a la vida adulta.

*- Ciudad, adolescencias y educación social. 6 ECTS*

Antropología de las calles. La educación de calle como acción sociopolítica. La educación de calle como metodología socioeducativa. Programas y técnicas de educación de calle. Análisis del trabajo educativo en calle. Funciones y rol del educador de calle.

*- Acción socioeducativa en la escuela 6 ECTS*

Escuela y educación nuevas: nuevos espacios, nuevas perspectivas. Espacios sociales en el marco escolar. El educador social en la escuela y el instituto. Alternativas socioeducativas y

fracaso escolar. Educación social y mediación escuela-comunidad. Educación social y prevención del acoso escolar. Programas de educación social en la escuela.

*-Adopción y acogimiento familiar. 6 ECTS*

Introducción a la sociología y antropología de las adopciones. Legislación y adopción. Acción socioeducativa y adopciones. El acogimiento como alternativa a la atención residencial. Política y legislación en materia de acogimiento familiar.

**Dependencia y acompañamiento a la autonomía.**

*-Dependencia y educación para la autonomía. 6 ECTS.*

Las personas dependientes y la sociedad actual. Resemantizar la dependencia. Dependencia versus autonomía. Autonomía moral versus autonomía física. Autodeterminación y vida independiente. Movimiento de vida independiente. Análisis crítico de la Ley de Dependencia

*-Cuidado y apoyo social. 6 ECTS*

Fundamentos conceptuales. Trabajo reproductivo, familia, género e inmigración. Instituciones, desinstitucionalización y cuidado comunitario. Movimientos sociales y plataformas de apoyo y cuidado mutuo. Geografías del cuidado y nuevas tecnologías asistenciales.

*-Acción socioeducativa y diversidad funcional. 6 ECTS.*

De la discapacidad a la diversidad funcional. Historia de la discapacidad y de sus formas de acompañamiento. Modelos de intervención en el campo de la discapacidad. Acompañamiento educativo, discapacidad y sexualidad. Planes de apoyo y vida autónoma. Tecnología y discapacidad.

**Salud y educación social:**

*-Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa. 6 ECTS*

Historia del consumo de drogas. Epidemiología y consumo de drogas. Aproximación conceptual a las drogas. Modelos de acción. Discursos sociales sobre las drogas. Prevención de drogodependencias. Programas de acción sobre el consumo de drogas.

*-Acción socioeducativa y salud mental. 6 ECTS.*

Bases generales de la salud mental: conceptos, indicadores y situaciones de riesgo. La salud mental desde una perspectiva histórica. Acompañamiento socioeducativo y salud mental. Programas de rehabilitación psicosocial.

**Acción socioeducativa y diversidad:**

*- Diversidad, interculturalidad y educación social. 6 ECTS*

Bases conceptuales de la diversidad cultural. Políticas educativas en contextos de diversidad cultural. Diversidad cultural y educación. Interculturalidad y educación social.

*-Diálogo interreligioso y educación social. 6 ECTS*

Antropología de las religiones. Creencias religiosas y procesos migratorios. Fenomenología de las religiones. Islam. Cristianismo. Budismo. Nuevas formas de religión. Diálogo interreligioso. La educación social y las diferentes religiones. Creencias, religiones y problemas sociales.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB2, CB3, CB4  
CG5, CG6, CG7, CG9, CG10

**Competencias transversales:**

CT14

**Competencias específicas:**

CE2, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Aplicación de la teoría	200	0 %
Debate	275	0 %
Recensión	75	0 %
Seminario	75	0 %
Lectura de textos y artículos	400	0 %
Exposición	250	0 %
Búsqueda de información	175	0 %
Esquema	250	0 %
Bibliografía recomendada	175	0 %
Lectura materiales asignatura	250	0 %
Estudio de caso	400	0 %
Proyectos	525	0 %
Trabajo en equipo	250	0 %

**Metodologías docentes**

Exposición teórica virtual (textos y vídeos)  
Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada  
Estudios de casos  
Aprendizaje cooperativo

**Sistemas de evaluación**

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación crítica en debates virtuales	5 %	20 %
Elaboración de trabajos hipertextuales	10 %	40 %
Resolución de casos	10 %	20 %
Resolución de problemas	10 %	20 %
Resolución de ejercicios prácticos	10 %	35 %
Redacción de artículos científicos	5 %	20 %
Exámenes	20 %	100 %

**Asignaturas que conforman la materia:**

Familia y Educación Social  
Psicología comunitaria  
Justicia, conflicto y Educación Social  
Violencias: prevenciones y acción socioeducativa  
Formación e inserción sociolaboral  
Dinamización social digital  
Animación sociocultural  
Acción colectiva y Educación Social  
Identidad, consumo y vida cotidiana  
Educación para la acción crítica  
Acción socioeducativa con infancia  
Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia  
Ciudad, adolescencias y educación social

<p>Acción socioeducativa en la escuela Adopción y acogimiento familiar Dependencia y educación para la autonomía Cuidado y apoyo social Acción socioeducativa y diversidad funcional Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa Acción socioeducativa y salud mental Diversidad, interculturalidad y educación social Diálogo interreligioso y Educación Social</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Familia y Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 5</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Psicología comunitaria</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 5</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Justicia, conflicto y Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Violencias: prevenciones y acción socioeducativa</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>

<p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Formación e inserción sociolaboral</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 5</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Dinamización social digital</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfiles de Optatividad: Animación Sociocomunitaria – Globalización y acción socioeducativa en la diversidad</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Animación sociocultural</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 4</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción colectiva y Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Animación Sociocomunitaria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Identidad, consumo y vida cotidiana</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p>
---

<p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Acción socioeducativa en infancia y adolescencia</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Educación para la acción crítica</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Animación Sociocomunitaria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción socioeducativa con infancia</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 3</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Acción socioeducativa en infancia y adolescencia</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Ciudad, adolescencias y educación social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Acción socioeducativa en infancia y adolescencia</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>

<p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción socioeducativa en la escuela</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Adopción y acogimiento familiar</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Acción socioeducativa en infancia y adolescencia</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Dependencia y educación para la autonomía</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de optatividad: Dependencia y acompañamiento a la autonomía</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Cuidado y apoyo social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de optatividad: Dependencia y acompañamiento a la autonomía</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p> <hr/> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción socioeducativa y diversidad funcional</p>
--



<p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 4</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Acción socioeducativa y salud mental</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de optatividad: Dependencia y acompañamiento a la autonomía</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Diversidad, interculturalidad y educación social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 2</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Diálogo interreligioso y Educación Social</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Optativa – Perfil de Optatividad: Globalización y acción socioeducativa en la diversidad</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p>

<b>Semestre impartición:</b> 7
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano

<b>Materia 5: PRACTICUM</b>	
<b>ECTS:</b> 24 ECTS Prácticas Externas	<b>Carácter:</b> Prácticas Externas
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6º semestre: 6 ECTS Prácticas Externas 7º semestre: 6 ECTS Prácticas Externas 8º semestre: 12 ECTS Prácticas Externas
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducirse en la práctica profesional de la educación a partir del contacto directo con usuarios de servicios socioeducativos, educadores sociales, instituciones, organizaciones del campo de la acción social y otros profesionales que trabajan en ese mismo campo.</li> <li>• Conocer las formas de acoger y acompañar a los usuarios de los servicios socioeducativos.</li> <li>• Mantener una relación educativa con las personas atendidas en el servicio donde ha realizado las prácticas.</li> <li>• Conocer y contrastar diferentes estilos y formas de entender la función y la figura del educador social.</li> <li>• Experimentar sus propios límites como persona y como profesional del campo de la educación social, en contacto que las personas que acompaña. .</li> <li>• Experimentar el trabajo en equipo, en red o interdisciplinar.</li> <li>• Llevar a cabo intervenciones socioeducativas a partir de la observación, el diseño y la evaluación de las diferentes acciones.</li> <li>• Redactar informes de las actividades realizadas a lo largo de la estancia de prácticas.</li> <li>• Recoger datos y observaciones de los usuarios, de las intervenciones de los demás educadores sociales y de sus propias intervenciones.</li> <li>• Conocer las estructura, la organización y el funcionamiento de la institución de prácticas que le ha acogido.</li> <li>• Iniciar y mantener una relación con el tutor de practicum como forma fundamental de su formación y desarrollo profesional.</li> <li>• Confrontar sus conocimientos teóricos con la práctica profesional del educador social en un contexto concreto.</li> <li>• Evaluar y reflexionar sobre su forma de intervenir como educador social.</li> <li>• Redactar una memoria final de su proceso formativo práctico como profesional de la educación social</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social</li> <li>- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional</li> <li>- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros</li> <li>- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.</li> <li>- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b>	

El practicum es una materia que permite a los estudiantes poner en situación profesional los aprendizajes realizados a través de materias de tipo más teórico e instrumental, y desarrollar aquellas competencias que requieren de la presencia del estudiante en una institución del campo de la educación social. No se trata únicamente de una inmersión en un contexto profesional, sino que va acompañada de la supervisión pedagógica por parte del tutor de prácticas externo y del profesor colaborador de la asignatura. La materia del practicum permite, de forma general:

- movilizar los conocimientos teóricos, que posibilita el mejor conocimiento del entorno social
- responder a las exigencias éticas, relacionales y metodológicas de la relación con el otro
- cuestionar, comprender, evaluar y analizar las prácticas profesionales del educador social participando en su desarrollo

La formación práctica está organizada en tres periodos distintos de 6, 6 y 12 ECTS respectivamente. Cada uno de ellos busca responder a unos objetivos concretos, y a unas temáticas de aprendizaje específicas. Así, encontramos:

-Practicum I (Introducción a la práctica profesional) (6cr.). El objetivo principal es que el estudiante adquiera competencias relacionadas con los elementos formales para estudiar y conocer el entorno sociocultural en el cual intervendrá profesionalmente. Se trata que sea capaz de identificar las diferentes redes de servicios que dan cobertura a la población: jurídicos, sociales, sanitarios, educativos, etc. El conocimiento del entorno está directamente relacionado con el conocimiento de las problemáticas sociales que envuelven dicho entorno.

-Practicum II (Análisis institucional) (6cr.). El objetivo principal es que el estudiante conozca una institución del campo de la educación social. Dicha institución pueden ser unos servicios sociales de atención primaria, una escuela, un centro de menores, una prisión, un centro especial de trabajo, un servicio de inserción sociolaboral, un piso de protección para mujeres víctimas de violencia de género, etc. El estudiante deberá situarse a partir de la legislación que rige dicha tipología de servicio, a las personas que atiende y sus necesidades concretas, así como los Proyectos de Centro y los Reglamentos de Régimen Interno.

-Practicum III (Análisis de la práctica de la educación social) (12c). El Practicum III está centrado en las formas de intervención del educador social. En resumen de trata de experimentar los modelos de intervención en un contexto singular en sus dimensiones éticas, metodológicas y relacionales; de ejercer el análisis de situaciones complejas; de identificar problemáticas determinadas; de concebir proyectos, realizarlos y evaluarlos; dinamizar el trabajo socioeducativo con personas y grupos, etc.

#### **Observaciones:**

El Practicum II y el Practicum III requieren la mitad de los créditos de cada una de las asignaturas de horas de prácticas presenciales en alguna de las instituciones con las cuáles la Universidad tiene convenio. En el Practicum II y Practicum III la Universidad y las instituciones de prácticas dispondrán de un convenio firmado que regule la estancia de los estudiantes en los centros de prácticas, y las funciones del mismo así como las del tutor que le acoge y acompaña a lo largo del proceso formativo práctico.

#### **Las prácticas externas en la UOC:**

Entendemos que una de las misiones principales de nuestra universidad es atender nuevas demandas sociales de educación superior a partir de una metodología innovadora y eficaz así como ser pionera en la aplicación de aquellos ámbitos reguladores innovadores que surgen de la nueva normativa universitaria. En particular, entendemos que es fundamental tanto reforzar la empleabilidad de los estudiantes como fomentar el uso de las nuevas metodologías educativas en contextos profesionales concretos mediante el desarrollo de programas de prácticas externas en las nuevas propuestas de grado, tal y como prevé el artículo 12.6 del Real Decreto 1393/2007. Al objeto de facilitar la participación de los estudiantes en las mismas, y teniendo en cuenta su perfil las prácticas podrán desarrollarse en alguna de las siguientes modalidades:

- √ Proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional
- √ Prácticas con convenios

#### *Proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional*

Los proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional se podrán llevar a cabo por los estudiantes interesados en desarrollar las prácticas en un entorno profesional concreto. En tal

caso, las prácticas consistirán en la definición, planificación y desarrollo de un proyecto en un entorno laboral o asociativo y deberán contar con un profesor experto en el área de conocimiento del trabajo. Esta práctica ha de permitir poner en juego algunas de las competencias del grado y deberá fijar unos objetivos generales, unos resultados de aprendizaje y un plan de actuación. Se evaluará su pertinencia por el profesor del ámbito en el que se realice el proyecto y será también éste quien determine los criterios e indicadores para su valoración final.

Una parte considerable de nuestros estudiantes actualmente ya está activa en el mercado de trabajo. La aparición de nuestra universidad ha favorecido que estas personas hayan podido acceder (o volver) a la universidad ya que sus obligaciones familiares y profesionales les dificultaban sensiblemente su acceso a una universidad presencial.

Para atender las necesidades formativas de este colectivo, entendemos que es conveniente fomentar un programa de prácticas externas que se desarrollen en su lugar de trabajo. Evidentemente, estas prácticas también se sustentarán en el mismo sistema de tutoría, seguimiento y evaluación. De ese modo, se conseguiría fomentar las aptitudes emprendedoras de estas personas al mismo tiempo que se facilitaría un mayor vínculo entre la universidad y el sistema productivo.

*Prácticas con convenios*

Las prácticas también se pueden realizar en centros públicos o privados con los cuales la universidad formaliza un convenio de colaboración. En este caso, las prácticas pueden desarrollarse de forma presencial o en la modalidad de teletrabajo, siendo esta última la opción que probablemente mejor se adapta al perfil de nuestros estudiantes. Actualmente, la universidad ya dispone de convenios marcos de colaboración con diversos centros e instituciones que permiten ofertar un número concreto de prácticas cada semestre.

En estos casos, las prácticas cuentan con la supervisión de un profesor experto en el área de conocimiento concreta donde se inscriben así como con el apoyo de un tutor que proporciona la institución firmante del convenio.

**Competencias básicas y generales:**

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5  
CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11

**Competencias transversales:**

CT14

**Competencias específicas:**

CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Aplicación de la teoría	25	0 %
Debate	25	0 %
Recensión	25	0 %
Seminario	50	0 %
Lectura de textos y artículos	50	0 %
Exposición	50	0 %
Búsqueda de información	12,5	0 %
Esquema	12,5	0 %
Bibliografía recomendada	25	0 %
Lectura materiales asignatura	50	0 %
Estudio de caso	100	100 %
Proyectos	150	100 %
Trabajo en equipo	25	0 %

**Metodologías docentes**

Exposición teórica virtual (textos y vídeos)

<p>Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada</p> <p>Estudios de casos</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p>																								
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Sistemas evaluación</th> <th style="text-align: center;">Ponderación mínima</th> <th style="text-align: center;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Participación crítica en debates virtuales</td> <td style="text-align: center;">5 %</td> <td style="text-align: center;">15 %</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de trabajos hipertextuales</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> <td style="text-align: center;">30 %</td> </tr> <tr> <td>Resolución de casos</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> <td style="text-align: center;">40 %</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> <td style="text-align: center;">30 %</td> </tr> <tr> <td>Resolución de ejercicios prácticos</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> </tr> <tr> <td>Redacción de artículos científicos</td> <td style="text-align: center;">5 %</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> </tr> <tr> <td>Memoria de prácticas</td> <td style="text-align: center;">50 %</td> <td style="text-align: center;">75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Participación crítica en debates virtuales	5 %	15 %	Elaboración de trabajos hipertextuales	10 %	30 %	Resolución de casos	10 %	40 %	Resolución de problemas	10 %	30 %	Resolución de ejercicios prácticos	10 %	25 %	Redacción de artículos científicos	5 %	10 %	Memoria de prácticas	50 %	75 %
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																						
Participación crítica en debates virtuales	5 %	15 %																						
Elaboración de trabajos hipertextuales	10 %	30 %																						
Resolución de casos	10 %	40 %																						
Resolución de problemas	10 %	30 %																						
Resolución de ejercicios prácticos	10 %	25 %																						
Redacción de artículos científicos	5 %	10 %																						
Memoria de prácticas	50 %	75 %																						
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b></p> <p>Practicum I – Introducción a la práctica profesional</p> <p>Practicum II –Análisis institucional</p> <p>Practicum III –Análisis de la práctica de la educación social</p>																								
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Practicum I – Introducción a la práctica profesional</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Prácticas Externas</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 6</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>																								
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Practicum II –Análisis institucional</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Prácticas Externas</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 7</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>																								
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Practicum III –Análisis de la práctica de la educación social</p> <p><b>ECTS:</b> 12</p>																								

<b>Carácter:</b> Asignatura Prácticas Externas
<b>Organización temporal:</b> Semestral
<b>Semestre impartición:</b> 8
<b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano

<b>Materia 6: TRABAJO FINAL DE GRADO</b>	
<b>ECTS:</b> 6 ECTS Trabajo Final de Grado	<b>Carácter:</b> Trabajo Final de Grado
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 8º semestre: 6 ECTS TFG
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar a los estudiantes en la práctica de una investigación básica</li> <li>• Adquirir las capacidades analíticas y metodológicas que dicha práctica requiere</li> <li>• Llevar a cabo un trabajo empírico articulado a través de un marco teórico</li> <li>• Producir conocimiento teórico que clarifica ciertos aspectos de la práctica profesional, de los colectivos con los que trabaja en educador social y de los contextos sociales de intervención</li> <li>• Contribución de los estudiantes al desarrollo de la profesión del educador social             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.</li> <li>- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.</li> <li>- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.</li> <li>- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.</li> <li>- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbitos de intervención del educador social</li> <li>• Campos teóricos (teorías innovadoras, aproximaciones críticas, etc.)</li> <li>• Proyectos o prácticas socioeducativas innovadoras</li> <li>• Métodos de análisis y de intervención</li> <li>• Poblaciones y colectivos específicos</li> <li>• Fenómenos sociales emergentes</li> <li>• Problemas emergentes de la práctica profesional</li> <li>• Desarrollo o evaluación de proyectos de intervención socioeducativa</li> </ul>	
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>El TFG forma parte de la etapa final de la formación del graduado en Educación Social, y permite la experimentación de la articulación de un importante grupo de competencias y recursos adquiridos a lo largo de los diferentes semestres de formación.</p> <p>El TFG será evaluado por un tribunal formado por los profesores responsables de la asignatura. El estudiante deberá, además de la elaboración del informe final –o memoria de investigación- defender públicamente el proyecto ante dicho tribunal. En el proceso de evaluación del TFG se diseñarán instrumentos específicos que tengan en cuenta el grado en que el estudiante ha adquirido las competencias implicadas en cada uno de las actividades formativas.</p>	

<p><b>Competencias básicas y generales:</b> CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG3, CG6, CG9, CG11</p>																										
<p><b>Competencias transversales:</b> CT12, CT14</p>																										
<p><b>Competencias específicas:</b> CE2, CE3, CE4</p>																										
<p><b>Actividades formativas</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actividades formativas</th> <th style="text-align: center;">Horas</th> <th style="text-align: center;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación de la teoría</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td style="text-align: center;">12,5</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Lectura de textos y artículos</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Exposición</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Búsqueda de información</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Bibliografía recomendada</td> <td style="text-align: center;">12,5</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>			Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Aplicación de la teoría	25	0	Seminario	12,5	0	Lectura de textos y artículos	25	0	Exposición	25	0	Búsqueda de información	25	0	Bibliografía recomendada	12,5	0	Proyectos	25	0
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																								
Aplicación de la teoría	25	0																								
Seminario	12,5	0																								
Lectura de textos y artículos	25	0																								
Exposición	25	0																								
Búsqueda de información	25	0																								
Bibliografía recomendada	12,5	0																								
Proyectos	25	0																								
<p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>Exposición teórica virtual (textos y vídeos)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 5px 0;"> <tr> <td>Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada</td> </tr> </table>			Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada																							
Instrucción programada a través de lectura de documentación especializada																										
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Sistemas evaluación</th> <th style="text-align: center;">Ponderación mínima</th> <th style="text-align: center;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria Final de Grado</td> <td style="text-align: center;">75 %</td> <td style="text-align: center;">75 %</td> </tr> <tr> <td>Exposición</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Memoria Final de Grado	75 %	75 %	Exposición	25 %	25 %															
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																								
Memoria Final de Grado	75 %	75 %																								
Exposición	25 %	25 %																								
<p><b>Asignaturas que conforman la materia:</b> Trabajo Final de Grado</p>																										
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Trabajo Final de Grado</p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter:</b> Asignatura Obligatoria</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> 8</p> <p><b>Lengua impartición:</b> Catalán / Castellano</p>																										



**Mapa de competencias del Grado**

	<b>Módulo 1 Fundamentos teóricos de la Educación Social</b>			<b>Módulo 2 Materias transversales</b>		<b>Módulo 3 Fundamentos metodológicos de la Educación Social</b>			<b>Módulo 4 Acción Socioeducativa</b>							<b>Módulo 5 Practicum</b>	<b>Módulo 6 TFG</b>
<b>Materias</b>	<b>Materia 1</b>	<b>Materia 2</b>	<b>Materia 3</b>	<b>Materia 4</b>	<b>Materia 5</b>	<b>Materia 6</b>	<b>Materia 7</b>	<b>Materia 8</b>	<b>Materia 9</b>	<b>Materia 10</b>	<b>Materia 11</b>	<b>Materia 12</b>	<b>Materia 13</b>	<b>Materia 14</b>	<b>Materia 15</b>	<b>Materia 16</b>	<b>Materia 17</b>
	Educación	Sociología	Psicología	Idioma moderno	Tecnologías de la información y la comunicación	Bases para la investigación en el campo de la Educación Social	Bases para la acción en educación social	Técnicas de acción socioeducativa	Familia, entorno y comunidad	Itinerarios de inclusión social	Cultura y acción socioeducativa	Acción socioeducativa en infancia y adolescencia	Dependencia y acompañamiento o a la autonomía	Salud y educación social	Acción socioeducativa y diversidad cultural	Practicum	Trabajo de final de grado
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>																	
CB1	X	X	X	x	x											X	X
CB2	X	X	X			X	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4				x	X	X	X	X	x	X	x	x	x	x	x	X	X
CB5				x	x	X	x	x								x	x
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>																	
CG1	x	x	x			x											x
CG2						x	x										
CG3	x	x	x	x	X											x	x
CG4	x	x	x		X												
CG5							x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CG6									x	x	x	x	x	x	x	x	x
CG7		x														x	x
CG8					X			X									x
CG9									x	x	x	x	x	x	x	x	x
CG10	x								x	x	x	x	x	x	x	x	
CG11	x	x	x													x	x

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT12					X												X	
CT13				X														
CT14	X	X						X		X	X		X		X	X	X	

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1	X	X	X															
CE2	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE3	X																X	X
CE4							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE5							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CE6							X		X								X	
CE7							X										X	
CE8					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CE9									X									
CE10												X	X	X	X	X		
CE11																	X	
CE12							X										X	

## **6. PERSONAL ACADÉMICO**

### **6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto**

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

#### **6.1.1 Personal académico disponible**

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

#### **Profesorado**

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesorado asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesorado ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesorado lector: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad (Se corresponde con la opción Profesor Contratado Doctor de la aplicación del Verifica)
- Profesorado agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores

agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.

- Catedrático/a: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del grado.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	1 Catedrático	7,1%	100%	10,1%
UOC	5 Profesor Agregado	35,7%	100%	28,8%
UOC	6 Profesor contratado doctor	42,9%	100%	57,4 %
UOC	2 Profesor Asociado	14,3%	50%	3,7%

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	0	2	12
Tramos docentes acumulados	16		
Profesores con tramos docentes	8		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	8
Profesores con tramos investigación	5

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 70% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 30% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones. Once profesores disponen de uno o más tramos docentes.

En lo referente a su experiencia investigadora, seis profesores disponen de un tramo de investigación. Asimismo, es importante destacar que los trece profesores del Grado son activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de que los Estudios se crearon hace poco más de veinte años, la participación en redes científicas ha aumentado a buen ritmo y en la actualidad se participa en un buen número de convocatorias competitivas de investigación.

Finalmente, hay que mencionar que un 42% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Grado:

**Dirección del programa:**

Dirección del programa y Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>JORDI SOLÉ BLANCH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Pedagogía (Universidad Rovira i Virgili, 1997).</li> <li>- Diploma de estudios avanzados en Innovación e Investigación Educativas (Universitat Rovira i Virgili, 1999-2001)</li> <li>- Postgraduado en Intervenció en infants i famílies en dificultat social (Universidad Autónoma de Barcelona, 2000).</li> <li>- Doctor en Pedagogía. Departamento de Pedagogía. Universidad Rovira i Virgili, 2005).</li> </ul>	<p><b>Acreditaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Colaborador (Aqu, 2006)</li> <li>- Profesor Ayudante Doctor (Aneca, 2013)</li> <li>- Profesor de Universidad Privada (Aneca, 2013)</li> <li>- Profesor Contratado Doctor (Aneca, 2013)</li> <li>-Tramos docentes: 2</li> </ul>	Profesor agregado (desde 2016)	Completa

- Profesor asociado en la Universidad Rovira i Virgili (2001-2010). Departament de Pedagogia. Facultat de Ciències de la Educació i Psicologia.
- Profesor contratado a tiempo completo por la Universitat Oberta de Catalunya (2009-2016). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesor agregado en la Universitat Oberta de Catalunya (2016 hasta la actualidad). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Coordinador académico del Prácticum del Grado de Educación Social (UOC) (2010-2020).
- Director del Grado de Educación Social (UOC) (desde 2020).
- Experiencia profesional de 12 años en el campo de la Acción Social y Educativa (ámbito de protección a la infancia y servicios sociales).

### **PUBLICACIONES**

#### **(selección de libros - autor único):**

- Solé Blanch, J. (2015). *Imaginarios de la juventud. Un recorrido histórico y cultural*. Barcelona: Editorial UOC.
- Solé Blanch, J. (2012). *Crítica, educación y acción política*. Barcelona: Editorial UOC.
- Solé Blanch, J. (2008). *Antropología de la educación y pedagogía de la juventud: procesos de enculturación*. Madrid: Instituto de la Juventud.

#### **(selección de libros - coautor y/o coordinación de libros):**

- Solé Blanch, J. (2019) (Coord.). *Familias de acogida. Respuestas al desamparo*. Barcelona: NED Ediciones.
- Solé Blanch, J. y Pié, A. (Coords.) (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Bossé, Beatrice y Solé Blanch, J. (2017). *Análisis de la práctica profesional. Un lugar para pensar*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pié, A. y Solé Blanch, J. (Coords.) (2014). *Escenas de educación social*. Barcelona: Editorial UOC.
- Celigueta, G. y Solé Blanch, J. (2013). *Etnografía para educadores*. Barcelona: Editorial UOC.

#### **(selección de artículos indizados -últimos cinco años):**

- Moyano, S. y Solé Blanch, J. (2020). La TreS. Una Comunidad de Práctica en torno a la educación social. *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 33, 51-64.
- Solé, J. (2020). El cambio educativo ante la innovación tecnológica, la pedagogía de las competencias y el discurso de la educación emocional. Una mirada crítica. *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 101-121.
- Sáiz, M., Fàbregues, S. and Solé, J. (2020). Parent and Teacher Depictions of Gender Gaps in Secondary Student Appraisals of Their Academic Competences. *Frontiers in Psychology*, Vol. 11, 1-12.  
doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.573752>
- Bretones, E., Solé, J., Castillo, M., Meneses, J. i Fàbregues-Feijoó, S. (2019). Què diuen els centres educatius de Catalunya sobre la incorporació d'educadors socials a les escoles i els instituts? *Educació Social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 39-59.
- Bretones, E. y Solé, J. (2019). Nuevos actores en la comunidad escolar: el caso de los educadores sociales. *Aula de Innovación Educativa*, 289, 51-56.
- Solé, J. (2019). Joventut, revolta, contracultura. Memòria del Maig del 68. *Temps d'Educació*, 56, 149-165.
- Bossé, B. y Solé Blanch, J. (2019). Sostener el sentido del Trabajo Social en grupos de Análisis de la Práctica Profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32 (1), 191-203.
- Solé, J.; Moyano, S. (2017). La colonización Psi del discurso educativo. *Foro de Educación*, 15 (23), 101-120.

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- *Educación Social Digital*. IP: Daniel Aranda (UOC) y Víctor Francisco Sampedro (Universidad Rey Juan Carlos). Financiación: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Importe: 48.000€. Período: 2019-2021. Núm. de investigadores: 11.
- *Retos de la persistencia de roles y estereotipos de género en la elección de estudios superiores desde una perspectiva longitudinal. Papel de las familias y el profesorado*. IP: Milagros Sáinz (IN3). Financiación: Ministerio de Economía y Competitividad. Período: 2015-2017. Núm. de investigadores: 5.
- *La brecha de género en los estudios de ciencias, tecnología, informática y lengua: expectativas y motivaciones de alumnos y profesores de secundaria*. IP: Milagros Sáinz (IN3). Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación. Importe: 27.780€. Período: 2012-2014. Núm. de investigadores: 5.
- *Evolució de la segregació vocacional de les adolescents al llarg dels primers i últims cursos de l'educació secundària*. IP: Milagros Sáinz (IN3). Financiación: Institut Català de les Dones. Importe: 9324€. Período: 2010-2011. Núm. de investigadores: 5.
- *Per què les dones no trien els estudis TIC? La canonada que goteja en el context de Catalunya*. IP: Milagros Sáinz (IN3). Financiación: Institut Català de les Dones. Importe: 9324€. Período: 2010-2011. Núm. de investigadores: 5.
- *Projecte Tècnic de desenvolupament del servei per a la realització de la formació als dinamitzadors del Programa Òmnia i per la implementació i seguiment de la línia d'inserció*. IP: Segundo Moyano. Financiación: Departament de Benestar i Família. Período: 2012. Núm. de investigadores: 5.
- *Avaluació d'impacte del programa "Dispositius d'Accés per a Joves"*. IP: Segundo Moyano. Financiación: Plataforma d'Entitats per a la Inclusió dels Joves – PEI' Jove con la colaboración del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a través del Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) y el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del programa de ayudas a Proyectos Innovadores (Orden TRE/293/2010), y de CatalunyaCaixa Obra Social. . Importe: 7000€. Período: 2011-2012. Núm. de investigadores: 6.
- *Les condicions de vida de la gent gran i la seva relació amb les polítiques de benestar al Vendrell*. IP: Enrique Fuentes. Financiación: Ayuntamiento del Vendrell. Importe: 6000€. Período: 2010. Núm. de investigadores: 2.

### Asignaturas a coordinar/Número ECTS

Teoría de la educación / 6 ects  
 Ética aplicada a la educación social / 6 ects  
 Educación para la acción crítica / 6 ects  
 Adopción y acogimiento familiar / 6 ects  
 TFG Área de Protección a la Infancia y la Adolescencia / 6 ects  
 RAEP Educación Social / 6 ects

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<p><b>ANDREA FRANCISCO AMAT</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciada en Ciencias de la Información, especialidad Periodismo (UCH, 2003).</li> <li>-Diploma de Estudios Avanzados en Actores sociales y cultura política en la historia contemporánea (Universitat Jaume I, 2005).</li> <li>- Máster Internacional de Comunicación y Educación (Universitat Autònoma de Barcelona, 2006).</li> <li>-Doctora en Comunicación (Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Universitat Autònoma de Barcelona, 2008).</li> <li>- Diplomada en Educación Social (UNED, 2010).</li> <li>-Diploma de Estudios Avanzados en Diversidad Cultural e Interdisciplinariedad Educativa. (Universitat Jaume I, 2010).</li> <li>-Doctora en Educación (Departamento Educación. Universitat Jaume I, 2013).</li> </ul>	<p><b>Acreditaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesora de Universidad Privada (ANECA, 2011)</li> <li>- Profesora Ayudante Doctora (ANECA, 2011)</li> <li>- Profesora Contratada Doctora (ANECA, 2011)</li> </ul> <p><b>Sexenios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Sexenio de Investigación (ANECA). 2010-2017</li> </ul>	<p>Profesora lectora (desde 2019)</p>	<p>Completa</p>
<p><b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b></p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodista. Radio Castellón- Cadena SER y Localia TV (1998-2002)</li> <li>- Periodista. Gabinete de comunicación institucional (2002-2003/ 2004-2006)</li> <li>- Coordinación proyectos Educación. Educación Sin Fronteras (2007-2009)</li> <li>- Profesora Asociada en la Universitat Jaume I (2008-2011). Departamento de Educación. Área de Teoría e Historia de la Educación.</li> <li>- Profesora Ayudante en la Universitat Jaume I (2011-2013). Departamento de Educación. Área de Teoría e Historia de la Educación.</li> <li>- Profesora Ayudante Doctoral en la Universitat Jaume I (2013-2018). Departamento de Educación. Área de Teoría e Historia de la Educación.</li> </ul>				



- Profesora Lectora 3 en la Universitat Oberta de Catalunya (desde 2019). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.

#### TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

- **Abarca Obregón, Gloria María** (2015) *La praxis de educación para la paz desde la paz holística*. Universitat Jaume I.
- **Martínez Real, Concepción Noemí** (2016) *Aproximación a una metodología polisémica en la educación para la paz: una propuesta para el bachillerato universitario en México*. Universitat Jaume I.
- **Elmanco, Jenny Lind** (2016) *Civil society in democracy and new forms of governance. Perspectives and actions in support of creating cultures of peace*. Universitat Jaume I.
- **Sancho Moreno, Magdalena** (Fecha prevista, 2020) *Ma-paternajes: Una contribución a la construcción de culturas para hacer las paces desde la transgresión del modelo heteropatriarcal de la maternidad*. Universitat Jaume I.

#### PUBLICACIONES

##### (selección de artículos indizados):

- Aguirre, A., Moliner, L. y Francisco, A. (2020). Can anybody help me?. High school teachers' experiences on LGBTphobia perception, teaching intervention and training on affective and sexual diversity. *Journal of Homosexuality* (en prensa).
- Moliner, L., Francisco, A. y Aguirre, A. (2018). A long way to go. Teenage attitudes towards sexual diversity in Spain. *Sex Education*. Núm. 18, Vol. 6, pp. 689-704.
- Francisco, A., Moliner, L. y Aguirre, A. (2018). Heterosexualidad, ¿qué es eso?. Percepciones sobre identidades sexuales en educación secundaria. *RIE : Revista de Investigación Educativa*. Núm. 1, Vol. 36, pp. 93-108.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2017). Me aconsejaron o casi me obligaron a ser `normal`. Análisis de las barreras de exclusión a partir de historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 1, Vol. 12, pp. 41-59.
- Sales, A., Moliner, L. y Francisco, A. (2017). Collaborative professional development for distributed teacher leadership towards school change. *School Leadership and Management*. Núm. 3, Vol. 37, pp. 254-266.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2017). Ahora me siento más fuerte. Estrategias de lesbianas y bisexuales para una vida vivible. *Athenea Digital*. Núm.18, Vol. 2, pp. 1-21.
- Francisco, A., González de Garay, B., Lozano, M. y Traver, J. (2016). "Te quiero, Maldita sea". Lectura crítica de los discursos mediáticos del amor lésbico en Tierra de Lobos (Telecinco 2010-14). *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*. Núm. 22, pp. 165-183.
- Moliner, L. y Francisco, A. (2016). 2 mamas y un hijo biológico: trabajando la diversidad familiar en la formación de maestros/as. *Revista de Educación Inclusiva*. Núm. 2, Vol. 9, pp. 137-156.
- Francisco, A., Ornielli, C. y Funtealba, M. O. (2016). El Banquete de Safo: el potencial pedagógico de una tertulia sobre los discursos mediáticos del amor. *Campo Abierto*. Vol. 35, Núm. 2, pp. 17-28.
- John, F., Francisco, A. y Moliner, L. (2015). Las niñas, las últimas. Un estudio sobre el abandono escolar femenino en Kibosho Central (Tanzania). Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Núm. 3, Vol. 19, pp. 264-278.
- Moliner, L. y Francisco, A. (2015). Toma tu barrio. Mapa social de Ruzafa antes, durante y después de la llegada del 15M. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Núm. 1, Vol. 5, pp. 57-70.

- Francisco, A., Lozano, M. y Traver, J. (2015). Paradojas epistemológicas de una investigación participativa feminista. *Asparkia. Investigació Feminista*. Núm. 26. pp. 155-169.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2013). Una persona y un inmigrante. Propuesta didáctica para analizar la construcción de la inmigración en los medios de comunicación. *Edetania*. Núm. 41. Pp. 239-253 ISSN 0214-8560.
- Gil, J.; Moliner, L. y Francisco, A. La EF y el Aprendizaje Servicio (2012). *Tándem. Didáctica de la Educación Física*. Núm. 38, pp. 95-100..
- Francisco, A. y Moliner, L. (2011). Porque la visibilidad importa. Una propuesta para trabajar la diversidad sexual en la ESO a través de la educación en medios. *Revista de Educación Inclusiva*. Núm. 2 , Vol. 4, pp. 147-158.
- Francisco, A. (2011). La subjectivitat a l'aula. Potenciar el pensament crític a través de l'anàlisi publicitari. *Articles. Didàctica de la llengua i de la literatura*. Núm. 54.
- Francisco, A. (2011). Usando la Web 2.0 para informarse e informar. Una experiencia en educación superior. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Editorial: Universidad de Salamanca. Núm. 12, Vol. 1, pp. 145-166.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2010). El Aprendizaje Servicio en la Universidad: una estrategia en la formación de ciudadanía crítica. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*. Núm. 13, Vol. 4, pp. 69-77.
- Francisco, A (2010). Construyendo ciudadanía participativa en la sociedad de la información. *Píxel-bit. Revista de medios y comunicación*. Núm. 37, pp. 135-146.

**(selección de libros):**

- Francisco, A. (2009). *Medios para la participación. Lectura crítica y producción mediática ciudadana*. Novadors Edicions: Valencia.
- Francisco, A. (2011). Alfabetización en medios de comunicación para el diálogo intercultural. En E. Nos Aldás, J.I. Martín Galán y F. Ahmed Ali (Coord.) *Comunicación para la paz en acción*. Universitat Jaume I: Castelló.
- Martínez, F. y Francisco, A. (2011). Alfabetización digital y educación en/para las TIC en el País Valenciano. En VVAA *La Comunicación Digital en la Comunidad Valenciana*. Tirant Lo Blanch: Valencia.
- Moliner, L. y Francisco, A. (2011). Conociendo el Aprendizaje Servicio: aspectos clave para esta metodología. En M<sup>a</sup> L. Sanchis, M. Martí e I. Cremades (Editores). *Orientación e intervención educativa. Retos para los orientadores del Siglo XXI*. Tirant Lo Blanch: Valencia.
- Rubio, L., Moliner, L. y Francisco, A. (2014). *Construyendo ciudadanía crítica y activa. Experiencias de Aprendizaje Servicio en las universidades del Estado español*. Icaria: Barcelona.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

- *Efectos del Programa "Alto en los barrios" en la inclusión social y transformación pacífica de conflictos en contextos vulnerables*. Generalitat Valenciana. Desde 01/01/2015 al 31/12/2016. Investigadora principal: Lidón Moliner.
- Proyecto E-COMSOC: *Evaluación e indicadores de sensibilidad moral en la comunicación actual de los movimientos sociales*. Ministerio de Economía y Competitividad. Desde 01/01/ 2013 al 30/12/ 2015. Investigadora principal: Eloísa Nos Aldás.
- *Recursos y estrategias pedagógicas para la Educación Inclusiva Intercultural*. Fundació Bancaixa. I+D Local Desde: 10/12/2008 hasta: 09/12/2011. Ref. P1-1B2008-22. Investigadora principal: Auxiliadora Sales Ciges.

<b>Asignaturas a coordinar/Número ECTS</b>
<p>Planificación y evaluación en el campo de la educación social / 6 ects          Dirección y gestión de centros y programa de educación social / 6 ects          Pedagogía de las relaciones interpersonales / 6 ects          Animación sociocultural / 6 ects          Practicum III (Análisis de la práctica del educador social) (pasa a denominarse <i>Practicum III (Análisis de la práctica de la educación social)</i> / <b>12 ects</b>          TFG / <b>6 ects</b>          TFG / 6 ects          Coordinación Practicum</p>

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>ASUNCIÓN PIE BALAGUER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomada en Educación Social por la Facultad de Trabajo Social y Educación Social (Universidad Ramón Llull, 2000).</li> <li>- Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Pedagogía (Universidad de Barcelona, 2002)</li> <li>- Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Facultad de Pedagogía (Universidad de Barcelona, 2006).</li> <li>- Doctora en Pedagogía, Facultad de Pedagogía, Departamento de Teoría e Historia de la Educación (Universidad de Barcelona, 2010).</li> </ul>	<p><b>Acreditaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor ayudante doctor. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 20 de diciembre de 2012.</li> <li>- Profesor contratado doctor. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 20 de diciembre de 2012.</li> <li>- Profesor de universidad privada. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 20 de diciembre de 2012.</li> </ul> <p><b>Sexenios:</b></p>	Profesora Agregada	Completa

		-1 Sexenio de Investigación (ANECA). 2012-2017		
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codirección del Posgrado en Salud Mental Colectiva (UOC-URV) (2015-2020)</li> <li>- Desde 2011: Profesora doctora a tiempo completo, Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, Universitat Oberta de Catalunya. (2011 hasta la actualidad)</li> <li>- Desde 2011: Profesora asociada, Facultad de Pedagogía, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Barcelona. (2011-2014)</li> <li>- 2003-2011: Profesora colaboradora, Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, Universitat Oberta de Catalunya. (2003-2011)</li> <li>- 2007-2010: Profesora contratada a tiempo completo. Facultad de Trabajo Social y Educación Social. Universidad Ramón Llull. (2007-2010)</li> <li>- 2004-2007: Profesor a tiempo parcial. Facultad de Trabajo Social y Educación Social. Universidad Ramón Llull. (2004-2007)</li> <li>- Anteriormente ha trabajado más de 12 años en el sector de la Acción social y educativa (protección a la infancia, acompañamiento a personas con diversidad funcional en distintos dispositivos, acompañamiento a personas con diagnóstico psiquiátrico en distintos dispositivos de la red de servicios sociales y salud, violencia de género). Actualmente sigue colaborando con entidades del tercer sector de los sectores de salud mental y diversidad funcional.</li> </ul> <p><b>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Salas Soneira.</b> <i>Acción socieducativa y locura. Tramas, narrativas y experiencias en el ámbito de la salud mental en Galicia.</i> Facultad de Pedagogía. Doctorado Educación y Sociedad, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Barcelona. (2017). Premio extraordinario de doctorado, 2016/2017 (Universitat de Barcelona).</li> </ul> <p>En curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Juan Endara Rosales</b> <i>Concepciones de la injusticia en torno al proceso de incapacitación judicial Estudio sobre el agravio del reconocimiento.</i> Departamento de Antropología. Universidad de Barcelona.</li> <li>- <b>Francisco Javier Sánchez Valle.</b> <i>Grupos de Apoyo Mutuo en activismo sobre salud mental y procesos de identificación.</i> Programa de Doctorado en 'Sociedad de la Información y el Conocimiento. Psicología, tecnología y sociedad. Universitat Oberta de Catalunya.</li> <li>- <b>Blanca Cegarra Dueñas.</b> <i>Las políticas públicas y la promoción de la vida independiente de las personas con discapacidad en Cataluña. Un estudio de caso.</i> Doctorado Educación y Sociedad, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Barcelona.</li> <li>- <b>Xavier Cela Bertran.</b> <i>Masculinitats (in)habitables: Itineraris aflició en nois joves amb patiment mental.</i> Doctorado en Antropología médica. Departamento de Antropología. Universitat Rovira i Virgili.</li> </ul> <p><b>PUBLICACIONES</b></p>				

**(selección de libros):**

- Salas, M.; Pié, A. y Moran, C. (2019). *La locura rev/belada. Bases para una actuación socioeducativa en salud mental*. Buenos Aires: Editorial La Hendija
- Pié, A. (2019). *La Insurrección de la Vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Solé, J. y Pié, A. (Coord.) (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Barcelona: Ediciones Icaria.
- Pié, A. y Miguel, S. (2018). *Pedagogías radicales de (la) locura. De Paolo Freire a Guillermo Borja*. Barcelona: UOC.
- Pié, A. y Planella, J. (2017). *Pedagogías transgénero*. Bogotá: Editorial Magisterio
- Pié, A. (Coord.) (2017). *Discapacidad, altas capacidades intelectuales y trastornos del espectro autista*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Pié, A. (2014) *Por una Corporeidad Postmoderna. Nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia*. Barcelona: Pedagogías Contemporáneas. UOC.
- Pié, A. (Coord.) (2012). *Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente*. Barcelona: UOC.
- Pié, A. y Pastor, M. (2008). *Adolescents singulars: notes crítiques per a una educació social marginal*. Barcelona: Claret.

**(selección de artículos indexados):**

- J.Planella; A. Pié; E.P. Gil (en prensa) "Technology and Queer Education: subversions and educational resistances", *Indian Journal of Gender Studies*.
- Martínez-Hernández, A.; Pié-Balaguer, A.; Serrano-Miguéla, M.; Morales-Sáeza, N.; García-Santesmases, A.; Bekelea, D.; Alegre-Agís, E. (2020). The collaborative management of antipsychotic medication and its obstacles: A qualitative study. *Social Science & Medicine*, doi: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.112811>.
- Salas, M. y Pié, A. (2019). Marcas biográficas de la narrativa biomédica. Autopercepción y resistencias encarnadas. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 39 (134) 91-109.
- Coll-Florit, M., S. Climent, M. Correa-Urquiza, E. Hernández, A. Oliver, A. Pié (2018). MOMENT: Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 61, 139-142.
- García Santesmases, A. y Pié, A. (2017) The Forgotten: Violence and (Micro)Resistance in Spanish Disabled Women's Lives. *AFFILIA: Journal of Women and Social Work (AFF)*,
- Arenas, M. y Pié, A. (2014). Las comisiones de diversidad funcional en el 15M español: poner el cuerpo en el espacio público. *Política y Sociedad*, 51 (1), 227-245.
- Pié, A. (2013). L'epistemologia feminista d'Audre Lorde (1934-1992) i la Teoria Queer en la pedagogia social del segle XXI. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 115-141.
- Planella, J., Moyano, S. y Pié, A. (2012). Activismo y lucha encarnada por los derechos de las personas con dependencia. *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 6(2), 49-61.
- Planella, J. y Pié, A. (2012). Pedagoqueer: resistencias y subversiones educativas. *Educación XXI*, 15, 265-284.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

- 2019-2022. *Proyecto europeo Fusée de Détresse. L'age de la tortue* (Université Rennes 2) (Erasmus+ 2019-2022). Budget: 15.000 IP: Paloma Fernández Sobrino. Posición: investigadora

- 2018-2020. *MOMENT: Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental.* Financiado por: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (convocatoria 2017). Referencia: FFI2017-86969-R. Budget: 56.991€ IP: Marta Coll-Florit. Posición: Investigadora

- 2017-2020. Co-dirección del Proyecto de investigación *La gestión Colaborativa de la Medicación: un proyecto de investigación y acción participativa en salud mental* (URV-UOC). RecerCaixa 2016. Participación ciudadana en las políticas sanitarias (2017-2020). Budget: 93.401,75 €. IP: Angel Martínez y Asun Pié.

- 2020. *Mujer, discapacidad y Trabajo: un replanteamiento hacia la inclusión.* Financiación: Instituto de la Mujer. Importe: Budget: 5.060 euros. IP: Jordi Planella. Posición: Investigadora.

- 2012-2014. *Experticia, democracia y movilización social: acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España* (Plan Nacional de I+D: CSO2011-29749-C02-02) (Expertise, democracy and social movements: political action of groups concerned with the promotion of independent living in Spain). Subproyecto de un proyecto coordinado del Plan Nacional "Ciencia, tecnología y democracia: experticia instituciones y participación ciudadana" (UAB/UOC). IP: Israel Rodríguez (UOC). Budget: 33.880€. Posición: investigadora

- 2008-2011. Proyecto CONDEPCIU. *Controversias tecnocientíficas y participación ciudadana entorno a las políticas de atención a la dependencia* (Plan Nacional de I+D: CSO2008-06308-C02-02). (Technoscientific controversies and public engagement in care policies addressed to dependent people). Subproyecto de un proyecto coordinado del Plan Nacional "Ciencia, Tecnología y atención a la dependencia: la transformación del cuidado en la sociedad del conocimiento" (UAB/UOC). IP: Israel Rodríguez (UOC). Budget: 18.000€. Posición: Investigadora

#### Asignaturas a coordinar/Número ECTS

Servicios sociales (que pasa a denominarse *Políticas sociales contemporáneas*) / **6 ects**  
 Historia de la educación social / **6 ects**  
 Violencias: prevenciones y acción Socioeducativa / **6 ects**  
 Dependencia y educación para la autonomía / **6 ects**  
 Acción socioeducativa y salud mental / **6 ects**  
 Practicum II (Conocimiento de una institución) (que pasa a denominarse *Practicum II (Análisis institucional)*) / **6 ects**  
 TFG / **6 ects**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
		Tramo docencia I: 2008-2012	Profesor	Completa

<b>SEGUNDO MOYANO MANGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación. Opción Pedagogía. Universidad de Barcelona, 1995</li> <li>-Diploma de Estudios Avanzados. Programa Educación y Democracia. Universidad de Barcelona, 2002.</li> <li>- Doctor en Pedagogía. Universidad de Barcelona, 2007.</li> <li>- Diploma Superior de Lectura, Escritura y Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Argentina), 2011</li> </ul>	Tramo docencia II: 2013-2018		
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor asociado Universidad de Barcelona (2005-2011). Facultad de Pedagogía</li> <li>- Profesor Universitat Oberta de Catalunya (Desde 2009). Estudios de Psicología y Educación</li> <li>- Director Grado de Educación Social Universitat Oberta de Catalunya (2013-2020). Estudios de Psicología y Educación.</li> <li>- Profesor invitado Master de Estudios Avanzados en Exclusión Social (2015-2017). Campus Hospital de Sant Joan de Déu – Universitat de Barcelona</li> <li>- Profesor invitado Instituto de Bellas Artes (2017). Universidad de la República (Uruguay).</li> <li>- Profesor invitado Posgrado Psicoanálisis y Educación (2019). Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).</li> <li>- Profesor Posgrado Abordaje interdisciplinar de los nuevos síntomas de la infancia (2019-2020). Universitat de Barcelona.</li> </ul> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Educación Social Digital</i>. IP: Daniel Aranda y Víctor Sampedro. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España. (2019-2021)</li> <li>- <i>Evaluación del impacto social del programa “Dispositivos de acceso para jóvenes”</i>. IP: Segundo Moyano. Plataforma de entidades para la inclusión de jóvenes. Universitat Oberta de Catalunya. (2010-2011)</li> <li>- <i>Controversias tecnocientíficas y participación ciudadana en torno a las políticas de atención a la dependencia</i>. IP: Israel Rodríguez Giralt. Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España. (2009-2011)</li> <li>- <i>Transversalización de los estudios de Educación Social</i>. IP: Montse Freixa. Facultad de Pedagogía – Universitat de Barcelona. (2006-2009).</li> </ul> <p><b>PUBLICACIONES</b> <b>(selección de libros):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ORTEU, X.; MOYANO, S. (2018) (coords.). <i>Insercoop. Un modelo educativo para la inserción laboral</i>. Barcelona, Editorial UOC</li> </ul>				



- MOYANO, S. (2015). Las tecnologías y las mediaciones culturales y educativas. En MIRANDA, F.; VICCI, G. *Tecnologías, contenidos y aprendizajes en la cultura visual y el arte*. Montevideo: Santillana.
- MOYANO, S. (2015). Riesgo – Certeza. En Sáez, J.; Esteban, M. (coords.). *Dialéctica de los conceptos en educación*. Valencia: Nau Llibres.
- MOYANO, S. (2012). *Acción educativa y funciones de los educadores sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- MOYANO, S. (2012). Protección a la infancia y tecnologías. En Catalina, B.; García Jiménez, A. (coords.). *Perspectivas y recomendaciones para un buen uso del ciberespacio. Los menores ante las nuevas tecnologías*. Madrid: OMM Editorial.
- MOYANO, S.; PLANELLA, J. (coords.) (2011). *Voces de la educación social*. Barcelona, Editorial UOC.

**(selección de artículos):**

- PEREIRA, M.R.; LO BIANCO, A.C.; MOYANO, S. (2019). La dimisión subjetiva de docentes en el Brasil. Incidencias de la Formación y de las Condiciones de Trabajo. *Revista Estado y Políticas Públicas*. 13 (7) .
- MOYANO, S. (2019). Note sul lifelong learning nell'Educazione Sociale in Spagna. *Pedagogia Oggi*, XVII (2).
- MORENO, R.; FERNÁNDEZ, P.; MOYANO, S. (2018). Educación Social, Trabajo Social: conexiones y desconexiones. *RES (Revista de Educación Social)* nº 26, Enero-Junio 2018.
- MOYANO, S.; PLANELLA, J. (2017). Lectura, escritura y educación social. *RESPU (Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay)* nº 1, Octubre 2017. Consejo de Formación en Educación, Uruguay.
- SOLÉ, J.; MOYANO, S. (2017). La colonización Psi del discurso educativo". *Foro de Educación* 15 (23), 101-120.
- MOYANO, S. (2013). "Oportunidades de una Pedagogía Social contemporánea. *Educatio Siglo XXI* nº 2, Vol 31. Revista de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Ediciones de la Universidad de Murcia.
- MOYANO, S.; FRYD, P. (2012). El escenario pedagógico de la educación social. *Pedagógica* nº 2, abril 2012. Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- MOYANO, S. (2012). "Siegfried Bernfeld i August Aichhorn: el treball educatiu en la protecció i atenció a les infàncies i les adolescències". *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, nº 19.
- PLANELLA, J.; MOYANO, S.; PIÉ, A. (2012). Activismo y lucha encarnada por los derechos de las personas con dependencia en España: 1960-2010. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 6(2)
- MIRANDA, F.; MOYANO, S. (2012). La inclusión social desde la cultura visual y las prácticas contemporáneas del arte. *Visualidades*. Vol. 10(1).

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Pedagogía Social / **6 ects**  
 Modelo de acción socioeducativa / **6 ects**  
 Bases para la acción socioeducativa en infancia en riesgo social (que pasa a denominarse *Acción socioeducativa con infancia*) / **6 ects**  
 Formación e inserción sociolaboral / **6 ects**



Acompañamiento residencial e infancia en riesgo social (que pasa a denominarse *Acción socioeducativa en instituciones de protección a la infancia*) / **6 ects**  
 Educación de calle y adolescencia (que pasa a denominarse *Ciudad, adolescencias y educación social*) / **6 ects**  
 Practicum I / **6 ects**  
 TFG / **6 ects**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>JORDI PLANELLA RIBERA</b>	-Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Ciencias de la Educación). Universidad de Barcelona, 1993. -Diploma de estudios avanzados en Evaluación Educativa (Universitat de Girona, 1995) -Postgraduado en Terapia Familiar Sistémica (Centro de Estudios Sistémicos, Girona, 1998). -Diploma de Estudios Avanzados en Educación y Democracia (Universitat de Barcelona, 2002). -Doctor en Pedagogía (Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Barcelona, 2004)	<b>Acreditaciones:</b> - Profesor de Universidad Privada (Aqu, 2006) - Profesor Lector (Aqu, 2007) - Profesor Agregado (Aqu, 2007) - Catedrático (Aqu, 2011)  <b>Sexenios:</b> - Sexenio de Investigación I (Aqu, 1998-2004) - Sexenio de Investigación II (Aqu, 2005-2010) - Sexenio de Investigación III (Aqu, 2011-2016) Docencia: 3 tramos de docencia	Catedrático de Universidad del área de Teoría e Historia de la Educación (desde 2012)	Completa
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor asociado en la Universidad Ramón Llull (1996-1999). Escuela Universitaria de Educación Social y Trabajo Social.</li> <li>- Profesor adjunto en la Universidad Ramón Llull (1999-2004). Escuela Universitaria de Educación Social y Trabajo Social.</li> <li>- Profesor contratado a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2004-2007). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.</li> </ul>				

- Profesor agregado en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2011). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Catedrático de Pedagogía Social en la Universitat Oberta de Catalunya (2012 hasta la actualidad). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Director Grado en Educación Social (UOC) (2009-2013).
- Subdirector de Departamento de Psicología y Ciencias de la Educación (UOC) (2010-2013)
- Director Académico de la Cátedra Fundación Randstad-UOC sobre Discapacidad, empleo e innovación social (desde 2019)
- Anteriormente ha trabajado cerca de 10 años en el sector de la Acción Social y Educativa (sector protección a la infancia, acompañamiento a personas con diversidad funcional y en la dinamización de proyectos comunitarios).

### TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

- **A. Pié** (2010) *De la reinvenió de la discapacitat o de l'articulació de nous tipus de trànsit social. La pedagogia i les seves formes sensibles.* (Universidad de Barcelona)
  - **O. Martínez** (2017) *Diversidad funcional y contextos residenciales: una pedagogía de la intimidad.* Universidad de Barcelona.
  - **A. Miranda** (2018) *Cuerpos en disputa. Trayectorias de vida de jóvenes (hombres y mujeres) después de salir del CIEA Villa Crisol y del CIEA Zona Costa.* Universidad Autónoma de Chiapas (México)
  - **X. Flecha** (2018) *Cartografía cultural de comunidad tsolsil migrante de Nuevo Zinacantán. La dimensión corporal del hacer lugar.* Universidad Autónoma de Chiapas (México).
  - **S.N. Gómez** (2018) *Poéticas del Cuerpo y educación.* Universidad de Antioquia (Colombia).
  - **N. Nakano** (2019). *Design da informação como estratégia facilitadora em plataformas de educação a distancia.* Universidade Estadual de São Paulo "Julio de Mesquita Filho" (Brasil).
- Tesis en curso
- S. Gómez. (prevista 2022). Pedagogías de las Diferencias y redes sociales. Universitat Jaume I (codirigida con marc. Pallarès).

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Cátedra Fundación Ransdtad-UOC sobre Discapacidad, Empleo e Innovación Social. IP: Jordi Planella. Financiación: Fundación Randstad. Importe: 105.000 euros (periodo: 2019-2020).
- Cartografías analítica sobre prácticas de enseñanza con adolescentes institucionalizados en hogares del INAU de Montevideo. IP: Diego Silva. Investigador: Jordi Planella. Financiación: Agencia Nacional de Investigación del Uruguay. Importe: 27.000 euros (periodo: 2020-2021)
- Mujer, discapacidad y Trabajo: un replanteamiento hacia la inclusión. IP: Jordi Planella. Investigadoras: Asun Pié, Elsa Santamaría, Brígida Maestre. Financiación: Instituto de la Mujer. Importe: 5.060 euros (periodo: 2020).
- Prácticas discursivas y producción de saberes corporales en las experiencias de formación docente inicial universitària en educación física. IP: Mariel Ruiz. Investigador: Jordi Planella. Financiación: Universidad de Luján. Importe 15.000 euros (periodo: 2019-2021)

### PUBLICACIONES

#### (selección de libros):

- J. Planella y J. Vilar (2006). (Coord.) *La pedagogía social en la sociedad de la información.* Barcelona: Eদিuc.

- J. Planella (2006). *Subjetividad disidencia y discapacidad*. Madrid: Fundación ONCE.
- J. Planella (2006). *Los hijos de Zotikos. Una antropología de la educación social*. Valencia: Nau Llibres.
- J. Planella (2009). *Ser educador. Entre Pedagogía y nomadismo*. Barcelona: Oberta Publishing.
- S. Moyano y J. Planella (2011). (Coord.) *Voces de la educación social*. Barcelona: Eduuoc.
- J. Planella (2016). *Acompañamiento social*. Barcelona: Oberta Publishing.
- J. Planella (2017). *Pedagogías sensibles. Sabores y saberes sobre el cuerpo y la educación*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- J. Planella y A. Pié (2017). (Coord.) *Pedagogías Transgénero*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- J. Planella (2019). *Cuerpo, cultura & educación*. Armenia (Colombia): Editorial Kinesis.
- A. Pié y J. Planella (Cord.) (en prensa, 2020). *Corpografías de la Discapacidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- J. Planella (en prensa). *Mirar de nuevo a la educación*. Barcelona: Oberta Publishing.

**(selección de artículos indizados 2019, 2018 y en prensa):**

- J. Planella (2020). "Por una teología del cuerpo: entre nefesh y sarx. Miradas desde los Body Studies", *Opción*, 36 (92), pp.269-281.
- L.E. Gallo; J. Planella; D. Ramírez (2020). Hacia un saber del cuerpo en el aula: una experiencia educativa. *Revista Lasallista de Investigación* (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella (2020). Pedagogía y psicología comunitaria: fronteras y conexiones en Monsieur Lazhar, Entre les murs y La Ola. *Fronteiras* (Brasil). (Scopus)
- J. Planella; A. Pié; E.P. Gil (2020) Technology and Queer Education: subversions and educational resistances. *Indian Journal of Gender Studies* (India). (Scopus y JCR)
- J. Planella; A. Almeida; N. Castro-Lemus (2019). Body, Culture and Education. And Hermeneutical perspective. *Opción*, 89, pp. 69-88. (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella (2019). Narrare necesse est. For a Pedagogy of de Store. *CADMO. Italian Journal of Educational Research*. (19-2), pp. 76-99. (Scopus y JCR)
- M. Pallarès; O. Chiva; J. Planella; R. López (2019). Repensando la educación: trayectoria y futuro de los sistemas educativos modernos. *Perfiles Educativos*. XLI (163), pp. 123-137. (Scopus)
- J. Planella; J. Jiménez (2019). Gramáticas de un mundo sensible. De corpógrafos y corpografías. *Praxis y Utopía Latinoamericana*, 87, pp. 16-26. (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella; O. Chiva; J. Albar (2019). La educación ¿Será siempre nuestra? Una aproximación al sentido de la educación a partir del yo como antídoto. *Cinta de Moebio*, 65, pp. 254-266. (Scopus)
- J. Jiménez; A. Huegun; J. Planella (2019). El espacio como elemento didáctico en los procesos de acompañamiento socioeducativo con adolescentes. *Publicaciones*. 49 (2), pp. 59-75. (Scopus)
- O. Martínez; J. Planella (2019). Activismo en las redes sociales, formación universitaria y transformación social. *Curriculum sem Fronteiras*, 19 (2), pp. 755-769. (Scopus)
- J. Planella; M. Pallarès (2018). Metafísicas de la debilidad y pedagogía del cuidado en Jean Vanier" *Estudios Sobre Educación*, 35, pp. 373-389. (Scopus)
- S.N. Gómez; L.E. Gallo; J. Planella (2018). Una educación poética del cuerpo o de lenguajes estético pedagógicos. *Arte, individuo y sociedad*, 30 (1), pp. 179-194. (Scopus)

-J. Planella; F. Esteban (2018). Aspectos que valdría la pena recuperar para la educación universitaria de hoy. *CADMO. Italian Journal of Educational Research*. 2018-2, pp. 25-36. 261531

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Acción socioeducativa y diversidad funcional / **6 ects**  
 Atención y apoyo social / **6 ects**  
 Diálogo interreligioso y educación social / **6 ects**  
 Practicum III (Análisis de la práctica del educador social) (que pasa a denominarse *Practicum III (Análisis de la práctica de la educación social)*) / **12 ects**  
 TFG / **6 ects**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>EVA BRETONES PREGRINA</b>	- Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación). Universidad Autónoma de Barcelona. 1995. - Máster en Investigación Básica y Aplicada en Antropología. Universidad Autónoma de Barcelona. 1999. - Doctora en Antropología Social y Cultural y Pedagogía por la Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.	- Profesora Colaboradora (Aqu, 2009) - 2 Tramos docentes (2019)	Profesora contratada      Doctora	Completa
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				

- Profesora asociada en la Universidad Autónoma de Barcelona (2002-2009). Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía sistemática.
- Profesora Doctora contratada a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2009-Actualidad). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Desde el año 1999 y hasta el año 2009, profesional en el sector de la Acción Social y Educativa (sector Joventut y Servicios Sociales, administración pública y tercer sector).

### **PUBLICACIONES**

- Eva Bretones y Jordi Solé (2019) Nuevos actores en la comunidad escolar: el caso de los educadores sociales. *Aula de innovación educativa*, 289, pp.51-54.
- Eva Bretones, Jordi Solé, Julio Meneses, Miquel Castillo i Sergi Fàbregues (2019). Què diuen els centres educatius de Catalunya sobre la incorporació d'educadors i educadores socials a les escoles i instituts?. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 71, 39-5.
- Eva Bretones y Miquel Castillo (2018) A propósito de la formación universitaria en educación social: una apuesta por la acción socioeducativa en la escuela. En Xosé Manuel Cid Fernández (dir.), Sofía Riveiro Olveira (dir.), María Victoria Carrera Fernández (dir.), María Montserrat Castro Rodríguez (dir.), Xosé Ramos Rodríguez (dir.), Alberto Fernández de Sanmamed Santos (dir.), Antía Cid Rodríguez (dir.), Patricia Alonso Ruido (dir.), Francisco Xosé Candia Durán (dir.). *Educación social e escola: análise da última década (2006-2016)*. Galicia: CEESG, NEG (Galicia), APTSES (Portugal), AEES SP (Brasil), SIPS.
- Eva Bretones y Asun Pié (2018) *Cuerpos de la Educación Social*. Barcelona: Editorial UOC.
- Eva Bretones (2015) Espacios de sentido compartido: participación escolar y corresponsabilidad familiar. *Revista de Enseñantes con gitanos*, 31, pp. 11-29.

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

- *Educación Social digital: participación política, social y cultural de los jóvenes a través de internet y las redes sociales*. Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria Proyectos I+D – PGC2018-095123-B-100 (2019-2021). IP: Dr. Daniel Aranda, UOC, y Dr. Víctor Francisco, URJ
- *Parentalidad y cuidados: necesidades, recursos y estrategias de crianza en contextos sociales de vulnerabilidad*. Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria Proyectos I+D – CSO2017-83101-C2-1-R (2018-2020). IP: Dr. Jordi Grau y Dra. Anna Piella, UAB.
- *PARLEM-NE! Percepcions i realitats dels promotors i promotores als centres educatius de la ciutat de Barcelona, recerca col·laborativa per a una acció educativa innovadora*. Convenio específico de colaboración. Consorci d'Educació, Ajuntament de Barcelona. 2018-2020. IP: Eva Bretones.
- *Acció social i educativa en contextos escolars. Situació actual dels educadors socials i els tècnics d'integració social en el sistema educatiu de Catalunya*. Proyecto de Investigación. UOC. 2016-2019. IP: Eva Bretones.
- *PARENTESCOS: FORMAS DE PARENTALIDAD Y ARTICULACIONES DISCIPLINARIAS*. Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria Proyectos I+D – CSO2012-39041-C02-01 (2012-2016). IP: Anna Piella, UAB y Txema Uribe, UPN.
- *Investigación-acción Comunitaria*. Convenio específico de colaboración. Ayuntamiento de Sabadell y Diputación de Barcelona. 2015. IP: Eva Bretones.

<b>Asignaturas a coordinar/Número ECTS</b>
<p>Antropología Pedagógica / <b>6 ects</b>            Etnografía aplicada a la educación social / <b>6 ects</b>            Acción socioeducativa en la escuela / <b>6 ects</b>            Familia y educación social / <b>6 ects</b>            Educación intercultural (que pasa a denominarse <i>Diversidad, interculturalidad y educación social</i>) / <b>6 ects</b>            Historias de vida y Educación Social / <b>6 ects</b>            Globalización y movimiento migratorios / <b>6 ects</b>            TFG / <b>6 ects</b></p>

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>BRIGIDA CRISTINA MAESTRES USECHE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socióloga (Universidad Central de Venezuela - 1996). Homologado a Licenciada en Sociología (Universitat Autònoma de Barcelona - 2003).</li> <li>- Master en Psicología Social (Universitat Autònoma de Barcelona - 2003)</li> <li>- Diploma de Estudios Avanzados en Psicología Social (Universitat Autònoma de Barcelona - 2003)</li> <li>- Doctorado en Psicología Social - Persona i Societat (Universitat Autònoma de Barcelona - 2016)</li> </ul>		Lectora	Completa

--	--	--	--	--

**Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora**

- Profesora Responsable de Asignatura. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (UOC), de las asignaturas: Acción Colectiva, Acción Colectiva y Educación Social, Introducción a las Ciencias Sociales, Justicia, Conflicto y Educación Social, Conflicto y Mediación, Tecnologías Sociales de la Comunicación y del TFG en Dependencia y Autonomía, en los Grados de Psicología y Educación Social (2015-Act.).
- Profesora Docente Colaboradora, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), en las asignaturas: Introducción a la Psicología Social; Psicología de las Relaciones de Autoridad y Poder; Fundamentos Sociales del Comportamiento Humano; Introducción a las Ciencias Sociales; Tecnologías Sociales de la Comunicación (2004-2016).
- Investigadora del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (2008-2012).
- Investigadora en el Departamento de Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (2011).
- Consultora en el proyecto "ni d'aquí ni d'allà", en la Agencia de comunicación: "The Main Room", en Barcelona-España (2008-2009).
- Educadora Social de Refuerzo, en el Centro Penitenciario de Girona (CPG) (2004 i 2008).
- Colaboradora Docente, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (2004).
- Colaboradora para la Editorial Océano (1999-2001).
- Preparadora del Departamento de Teoría Social de la Escuela de Sociología en la Universidad Central de Venezuela (1994-1996).

**PUBLICACIONES**

**(de investigación):**

- Maestres, Brígida (2019). Anatomía política e imaginaria de Eulàlia Massat. Ediuoc (en prensa).
- Maestres, Brígida (2019). "El TFG no es cuestión de formas: la pregunta de la educación social, a diez años del EEES en Catalunya" En: Moyano, S. (2019). Prácticas de ida y vuelta en la formación de educadores sociales. Ediuoc y Universidad dela República del Uruguay (en prensa)
- Maestres, Brígida (2016): El franquismo como actualidad. Reflexiones psicosociales para una lectura del nosotros a través de la STS 101&2012, de 27 de febrero. TDX.cat. Barcelona. Disponible en:  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/399326>
- Maestres, Brígida (2015): Eulàlia Massat vindicante; ni tuerta ni discapacitada, vulnerable. Backroom, Caracas. Disponible en:  
<http://backroomcaracas.com/escritura-expandida/eulalia-massat-vindicante-ni-tuerta-ni-discapacitada-vulnerable/>
- Cruells, Marta y Maestres, Brígida (2012). "What are European penitentiary policies resonating at? The annoyance role of social meaning in the channeling of the processes attempting the Europeanization of European penitentiary policy." En: Serena Affuso, Simone D'Alessandro, Giulio Marini (eds). The next global scenarios. Aracne Editrice.



DOI: 10.4399/97888548427004

Disponible en: <http://www.aracneeditrice.it/aracneweb/index.php/estratto.html?item=10.4399/97888548427004&isbn=9788854842700>

- Maestres, Brígida (2010). Reseña de Coll (2010) La voluntad y el deseo. Athenea Digital, 19, 231-233. Available in: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/401/788>

- Cruells Marta y Maestres Brígida (2009): "¿Políticas del Castigo? Análisis Comparado de Discurso en Política Penitenciaria en: Dinamarca, Francia, Reino Unido y Gales, y Canadá". Centre d'Estudis Jurídics. Disponible en: [www.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/.../SC-1-075-09\\_cas.pdf](http://www.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/.../SC-1-075-09_cas.pdf)

- Maestres, Brígida y Cruells Marta (2009). Modelos de política Criminal y Penitenciaria internacional. Invesbreu 45, butlletí de difusió de recerques, Centre d'Estudis Jurídics. Disponible en: [www.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/.../INVESBREU\\_45.pdf](http://www.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/.../INVESBREU_45.pdf)

Disponible en: [http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/INVESBREU\\_45.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/INVESBREU_45.pdf)

- Iñiguez, L.; Sánchez-Candamio, M (cord); Camps, S.; Maestres, B.; Muñoz, J.; Sanz, J.; Vázquez, F. (2006): Estudi de les visions de ciutadans, professionals i gestors sobre l'atenció sanitària a Catalunya. Barcelona: Universitat de Girona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- Maestres, Brígida (2004). ¿Crónica de un etnocidio? Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social, núm. 5. Disponible en: (<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/>)

- Maestres, Brígida (1998): La Corrupción, Estrategias Bajo La Sombra. Fundación 60 años de la Contraloría General de la República de Venezuela. Monte Ávila. Caracas.

#### **(materiales docentes):**

- Maestres, Brígida (2019). "La soledad de las marionetas. Delirio pedagógico (epistolar) sobre las tiranías del nombre". En Pie, A. (2019). Escenas de Educación Social II. F. UOC (en prensa).

- Maestres, Brígida y Peñaranda, María del Carmen (2006): "La interacción social". Introducción a la Psicología Social. Barcelona: FUOC.

#### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

- Investigadora Principal en el Proyecto: *Diálogos en epistemología densa, un proyecto sobre la visión y sus marcos sociales*, adelantado en el grupo de investigación CareNet - IN3 – UOC (2017-Act.).

- Tesis Doctoral (2015): *Reflexiones psicosociales para una crónica del nosotros. Tiempos, espacios y sujetos políticos en la STS 101/2012*, de 27 de febrero. La investigación analiza el papel que juega la impunidad en la configuración de un orden político determinado. Se trata de un análisis discursivo y funcional de sendos documentos oficial, Ley de Memoria Histórica y Sentencia 101/2012, de 27 de febrero, que contienen el discurso jurídico de la impunidad (2011-2015).

- Investigadora en el Proyecto: *SPOKEN: Scrutinizing Probation in European Nations. A Discourse Analysis on The Knowledges of CS/M*. A instancias del CEP (The European Organization for Probation), a través del IGOP (Institut de Govern i Polítiques Públiques – UAB), tuve a mi cargo el diseño de una propuesta de investigación en el ámbito de la Justicia Criminal Europea, a partir del cual se explorara el significado político y social que rodea la aplicación de las Medidas Alternativas al Encarcelamiento (CS/M) en las naciones europeas (2012).

- Investigadora en el Proyecto: "*Veus Silenciades*". Financiado por el Institut Català de la Dona (ICD), en el Departamento de Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona. Bajo la dirección de la profesora Margot Pujal i Llombart, tuve a mi cargo el diseño del análisis cualitativo de



entrevistas a profundidad, realizadas a mujeres y hombres diagnosticados de “fibromialgia” en Cataluña. También, tuve a mi cargo de la redacción de tres capítulos del informe final de la investigación (2012).

- Investigadora en el Proyecto: *Diagnosi Transversalitat de Gènere* (IGOP – UAB), a demanda de la Regidoria de Dones, Ajuntament de Barcelona. La idea del proyecto fue evaluar la incorporación del principio de igualdad en la políticas del Ayuntamiento de Barcelona (2010).
- Investigadora en el proyecto AHEAD: *Homophobia behind the walls: LGTB rights in prison*. Presentado y denegado, en la convocatoria de 2010 de la Secretaría de Derechos de Ciudadanía de la Comisión Europea (2010).
- Investigadora y co-autora del proyecto: *Casos de Política Penitenciaria: análisis discursivo y comparativo de Dinamarca, Francia, Reino Unido y Gales y Canadá*. Financiada por el Centre d'Estudis Jurídics (Generalitat de Catalunya) (2008-2009).
- Investigadora en el Proyecto, VISAN: *Visiones de la Sanidad Pública*, llevado a cabo en el Departament de Psicologia Social de la Universitat Autònoma de Barcelona para el Servei Català de la Salut (2005-2006).

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Introducción a las ciencias sociales (que pasa a denominarse Teoría social y problemas sociales) / **6 ects**  
 Mediación y resolución de conflictos / **6 ects**  
 Acción colectiva y educación social / **6 ects**  
 TFG / **6 ects**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>NIZAIÁ CASSIÁN YDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Psicología, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, México)</li> <li>- DEA en Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona</li> <li>- Máster en Iniciación a la Investigación en Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona</li> </ul>	- Profesora Lectora (AQU, 2019)	Profesora Lectora	Completa

	- Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, Departamento de Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona			
--	---	--	--	--

**Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora**

- Profesora contratada a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2018-actualmente). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesora asociada del Máster Universitario en Investigación y Experimentación en Diseño y el grado de Diseño, BAU, Universidad de Vic (2015, 2016, 2018)
- Profesora asociada del grado de Psicología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, México) (2004.2005)
- Profesora asociada del grado de Filosofía de la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA (México) (2004.2005)

**PUBLICACIONES**

**(selección de libros y capítulos de libro):**

- Ávila Cantos, D.; Cassián Yde, N.; García García, S.; Pérez Pérez, M. (2019). *Por una acción social crítica: Tensiones en la intervención social*. Barcelona: Oberta Publishing.
- Cassián Yde, N.; Sánchez-García, R.; Sol-Torelló, M. (2018). Figures of fragility in displacement in the neoliberal city: Situating Ourselves in Displacement. En Zechner, M.; Cobo-Guevara, P., Herbst, M. (2018) *Situating Ourselves in Displacement: Conditions, experiences and subjectivity across neoliberalism and precarity*. Londres: Minor Compositions.
- Audi, J.; Cassián Yde, N. et al (2013) 'To produce or not to produce, is that the question? Precarity and collective action. En *Nanopolitics Handbook*. Londres: Minor Compositions, pp. 39-56.
- Castro, M.; Cassián, N. (2012) 'Do sonho olímpico ao projeto Porto Maravilha: legado para quem?' En Cocco, Giuseppe. *Revolução 2.0 e a Crise do Capitalismo Global*. Río de Janeiro: Garamond, 2012, Parte 3. Metrópole: Crise da Governança e Novos Conflitos, capítulo 12. I

**(selección de artículos indizados):**

- Cassián Yde, N. (2019). Decolonising urban epistemologies: Expert knowledge and right to the city collectives, who gets to tell 'the truth' about the problems of the city? *Journal of Latin American Geography*, 18(3), 54-84.
- Beneito Montagut, R., Cassián Yde, N., Begueria, A. (2018). What do we know about the relationship between internet-mediated interaction and social isolation and loneliness in later life?. *Quality in Ageing and Older Adults*, 19(1), 14-30.
- Beneito-Montagut, R., Begueria, A., Cassián, N. (2017). Doing digital team ethnography: being there together and digital social data. *Qualitative Research*, 17(6), 664-682.
- Cassián Yde, N. (2012). De qué está hecha una ciudad creativa. Una propuesta para abordar la cultura, el ocio y la creatividad en la urbe contemporánea. *Athenea Digital*, 12(1), 169-190.

- Tirado, F., Callén, B., Cassián Yde, N. (2009). The question of movement in dwelling: Three displacements in the care of dementia. *Space and Culture*, 12(3), 371-382.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

- (01/09/2013 - 31/08/2016). *Personas Mayores y medios de comunicación social: Rompiendo con la e-Marginalidad*. La Caixa I l'ACUP (RECERCAIXA). Investigadora principal: Roser Beneito Montagut (UOC)
- (09/2011 - 12/2011). Francesc Tosquelles: *Habitar las fronteras. Experimentación entre prácticas clínicas, sociopolíticas y artísticas*. Subvención del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA, Catalunya). Investigadora principal: Lucía Estrella Serra
- (01/01/2008 - 01/01/2011). *Ethical Frameworks for Telecare Technologies for older people at home (EFORTT)*, European Commission (FP7). Investigador/a principal: Maggie Mort, Lancaster University Investigador responsable nacional Miquel Domènech Argemí, UAB.
- (01/01/2008 - 31/12/2011). *Ciencia, Tecnología y Atención a la Dependencia: La transformación del cuidado en la sociedad del conocimiento (CITAD)*. Ministerio de Educación y Ciencia, Plan Nacional de I+D. Investigador/a principal: Miquel Domènech Argemí (UAB).
- (01/01/2007 - 31/12/2008). *Coordinated Action "Feeling at home with technologies? An analysis of the impact of assistive technologies for the elderly and disabled people*. Ministerio de Educación y Ciencia. Investigador/a principal: Francisco Tirado (UAB) / Michael Schillmeier (Ludwig Maximilians Universität, Munich)

**CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESPECIAL RELEVANCIA CON ADMINISTRACIONES:**

- (01/01/2018 – 31/12/2018). Proyecto: *La Ciudad desde una perspectiva feminista y de los cuidados: formes de organización comunitaria, apoyo mutuo y politización de la vulnerabilidad*. Ayuntamiento de Barcelona, Subvención para llevar a cabo proyectos de Ciudad del Ayuntamiento de Barcelona. Subvención 1 Ámbito "Tiempo y economía de los cuidados": 18S03572-001. Subvención 2 Ámbito "Mujeres": 18S03791-001. Investigadora principal: Nizaiá Cassián Yde.

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Psicología comunitaria / **6 ects**  
Sociología de la exclusión (que pasa a denominarse *Exclusiones y educación social*) / **6 ects**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>GEMMA ABELLÁN FABRÉS</b>	-Master en Educación y TIC (e-learning). UOC. -Licenciada en Comunicación Audiovisual UAB.		Profesora asociada	Completa
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Universitat Oberta de Catalunya (desde 2016 ). Estudios de Psicología y Educación.</li> <li>- Formadora de profesorado sobre modelos pedagógicos aplicados al e-learning en Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés. URL (2015).</li> <li>- Diseñadora tecnopedagógica de los cursos eLearning <i>Iniciació al voluntariat</i>, organizado por la Escola de Voluntariat de la Fundació Pere Tarrés, y <i>Tutorització d'accions formatives per l'ocupació</i>, a través del departamento de Formació, Consultoria i Estudis de la Fundació Pere Tarrés (2015).</li> <li>- Dinamizadora social digital en Fundació Pere Tarrés (2010-2020)             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres y cápsulas formativas TIC en Antenes Cibernàrium, Barcelona Activa y Fundació Vodafone.</li> <li>- Formación TIC a trabajadoras sexuales en el proyecto <i>Dona Impuls</i>, una iniciativa de la Agencia ABITS y Barcelona Activa (Ajuntament de Barcelona).</li> </ul> </li> <li>- Educomunicadora freelance (2008-2010). Proyectos destacados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Som reporters!</i>, iniciativa para trabajar habilidades comunicativas y creativas a través del audiovisual y las TIC, enmarcado en el proyecto <i>Joves Creadors</i> del Servei de Joventut i Serveis Socials de Granollers (Mención Especial en el Festival Retines 2010).</li> <li>- <i>Anem de viatge!</i>, actividad transversal y multidisciplinar (Ciencias sociales, Música y Lengua) para trabajar la interculturalidad con audiovisuales, teatro y música con estudiantes de primaria en las escuelas Cirera (Mataró) y Pare Algué (Manresa).</li> </ul> </li> <li>- Educomunicadora y profesora adjunta en Teleduca. Educació i Comunicació SCP (2001-2008). Proyectos destacados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>L'audiovisual com a eina comunitària pels joves</i> con estudiantes del IES Cristòfor Colom (barrio del Bon Pastor) y Escola d'Adults de Trinitat Vella, incluidos en el PEC (Projecte Educatiu de Ciutat), con los reportajes resultantes: <i>Coneix el barri del Bon Pastor!</i> y <i>Convivim a la Trinitat Vella</i>.</li> <li>- <i>Fem de reporters!</i> Crédito de síntesis. Taller de televisión con estudiantes de 1º y 2º ESO de la Escola Virolai.</li> </ul> </li> </ul>				

- *Convivim a Sant Vicenç de Castellet*. Crédito variable. Taller de reportaje con estudiantes de 4ºESO del IES Sant Vicenç de Castellet, enmarcado en un proyecto de educación emocional de relación y aprendizaje basado en las relaciones de convivencia intercultural en el entorno.
- *Construïm narracions amb imatges*, taller de fotografía y vídeo para trabajar valores y habilidades comunicativas con chicas adolescentes en el Casal d'Infants del Raval (Barcelona).
- *Fem un curt!* Taller de vídeo con jóvenes de Terrassa, en el Festival de cortometrajes Baumann de Terrassa.
- *¡Móntante en Sabarca!* Taller de radio para trabajar el conocimiento del entorno, habilidades comunicativas y cohesión de grupo con jóvenes del Centre Obert de Sant Andreu de la Barca.
- Talleres de alfabetización digital con mujeres en el barrio de la Ribera (Montcada i Reixac) y de Sant Boi del Llobregat.
- *Amb veu de Dona*, programa de radio semanal resultante del taller de radio con un grupo de mujeres de Mataró, dando luz al grupo Dones Reporteres de Mataró.
- *Conectando Barcelona-Rosario*, una iniciativa radiofónica para acercar jóvenes de Barcelona y de la ciudad argentina de Rosario, dentro del proyecto *Fem Ciutat des de la ràdio*.
- *Enxarxa't*, una iniciativa de Dones per Europa, Dones Reporteres y la Federació de Dones per la Igualtat, para fomentar el asociacionismo femenino a través de las TIC.
- Periodista ENG Betevé (Barcelona TV). Servicios informativos y programas de actualidad local (1994-1996 y 2002-2007).
- Periodista y locutora en Ràdio Estel. Servicios informativos y programa semanal *Cova de jazz* (1998-2002).
- Periodista y locutora en Ràdio Marina. Servicios informativos (1991-1993).

### **PUBLICACIONES**

#### **(selección de artículos):**

- Abellán Fabres, G; Mayugo i Majó, C (2008). La dimensión comunitaria de la educación en comunicación. *Comunicar*, nº 31, v. XVI, 2008, *Revista Científica de Educomunicación*; ISSN: 1134-3478; páginas 129-136.
- Romeu Fontanilles, T; Guitert Catasús, M; Romero Carbonell, M; Abellán Fabrés, G (2017) Pre-service online teacher training based on the collaboration among teachers, *Iceri2017 Proceedings*, pp. 4581-4588.
- Tesconi, S; Abellán Fabrés, G: Toolkit per la transformació digital d'entitats socials (2021). *Materials UOC*. PID\_00279152

### **Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Alfabetización digital (que pasa a denominarse *Dinamización social digital*) / 6 ECTS

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>MARC ROMERO CARBONELL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Pedagogía (Universidad Rovira i Virgili, 1999).</li> <li>- Diploma de estudios avanzados en tecnología educativa (Universitat Rovira i Virgili, 2004)</li> <li>- Màster en tecnología educativa: Recursos y entornos digitales (Interuniversitario, Universidad Rovira i Virgili, 2003).</li> <li>- Doctor en Pedagogía (Tecnología Educativa. Universidad Rovira i Virgili, 2008).</li> </ul>	<b>Acreditaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Lector (AQU, 2015)</li> <li>- Tramos docentes: 2</li> <li>- Sexenio de investigación AQU (2016-2022)</li> </ul>	Profesor agregado (desde 2017)	Completa
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor asociado en la Universidad Rovira i Virgili (2000-2007). Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.</li> <li>- Profesor contratado a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2016). Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicaciones.</li> <li>- Profesor agregado en la Universitat Oberta de Catalunya (2017 hasta la actualidad). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.</li> <li>- Director del Àmbit de Competència digital (UOC) (desde 2020).</li> <li>- Anteriormente ha trabajado cerca de 7 años en el sector de la Pedagogía Terapéutica (pedagogo en un gabinete privado de psicopedagogía)</li> </ul> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <p>Empower Competences for Onlife Learning in HE – ECOLHE  <b>Periodo:</b> 1/09/2020 – 31/08/2023            DETECT: DEveloping TEachers' Critical digital liTeracies  <b>Periodo:</b> 2019-2022.  <b>Reference no:</b> 2019-1-UK01-KA201-061508.</p>				

**DECODE: DEvelop Competences in Digital Era. Expertise, best practices and teaching in the XXI century****Período:** 2016-2019.**Funding body and reference no.:** European Comission, Program: H2020, 2016-1-IT02-KA201-024234.

Ecologías de aprendizaje en la era digital: Nuevas oportunidades para la formación del profesorado de educación secundaria (ECO4LEARN-SE)

**Período:** 2019-2021**Entidad Financiadora:** El proyecto está parcialmente financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.**Referencia del proyecto:** RTI2018-095690-B-I00

OERup: OER uptake in adult education institutions

**Period:** 01-09-2014/31-08-2016.**Funding body and reference no.:** European Comission, Erasmus+. Ref.: 2014-1-DE02-KA204-001432.

Las políticas de un «ordenador por niño» en España. Visiones y prácticas del profesorado ante el programa escuela 2.0. Un análisis comparado entre comunidades autónomas (TIC SE2.0)

**Período:** 2011-2014.**Investigador principal:** Dr. Manuel Area, Universidad de la Laguna, ULL.**Entidad financiadora y referencia del proyecto:** Ministeri de ciència i innovació (EDU2010-17037).**PUBLICACIONES****(selección de libros):**

- Romero, M., Guàrdia, L., Guitert, M., & Sangrà, A. (2014). Teachers Professional Development through Learning Ecologies: What are the Experts Views? In A. Moreira & A. Szücs (cords.). *Challenges for Research into Open & Distance Learning. Book of abstracts of EDEN Research Workshop*, 22-23. Oxford: EDEN. ISBN: 978-963-89559-9-9. Available at: [https://www.researchgate.net/publication/293175830\\_Teachers\\_Professional\\_Development\\_through\\_Learning\\_Ecologies\\_What\\_are\\_the\\_Experts\\_Views](https://www.researchgate.net/publication/293175830_Teachers_Professional_Development_through_Learning_Ecologies_What_are_the_Experts_Views)
- Romero, M., Romeu, T. & Guitert, M. (2014). Google Apps: un entorn integrat pel treball col·laboratiu en línia en el context de la UOC. *Proceedings of the VIII International Conference on University Teaching and Innovation (CIDUI)*. Barcelona: CIDUI Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació. ISSN: 2385-6203. Available at: <http://www.cidui.org/revistacidui/index.php/cidui/article/view/607/583>
- Guitert, M., Romeu, T. & Romero, M. (2012). El proyecto virtual colaborativo como metodología para la adquisición de las competencias digitales. El caso de la asignatura de Competencias TIC de la UOC. In Ferrés, J., Estebanell, M., Cornellà, P. & Codina, D. (coords). *Comunicaciones XX Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa* (pp. 104-110). ISBN: 978-84-8458-409-4.
- Pérez-Mateo, M., Guitert, M., Maina, M.F., Romero, M. (2012). Elaboración colaborativa de contenidos en el aprendizaje en línea: parámetros de calidad. In Hernández, J., Pennesi, M., Sobrino, D. & Vázquez, A. (Coords.) *Tendencias emergentes en educación con TIC* (pp. 103-122). Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología. ISBN: 978-84-616-0448-7.

<b>(selección de artículos):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guitert, M., Romeu, T., &amp; Romero, M. (2020) Elementos clave para un modelo de aprendizaje basado en proyectos colaborativos online (ABPCL) en la Educación Superior, <i>American Journal of Distance Education</i>, 34:3, 241-253, DOI: <a href="https://doi.org/10.1080/08923647.2020.1805225">10.1080/08923647.2020.1805225</a></li> <li>• Guitert, M., Romeu, T., Romero, M., &amp; Jacobetty, P. (2019). Digital Technologies: Identification of Patterns and Teachers' Profiles in the Catalan Context. <i>European Journal of Open, Distance and E-learning</i>, 22(2). Link: <a href="https://www.eurodl.org/?p=special&amp;sp=articles&amp;inum=11&amp;article=827">https://www.eurodl.org/?p=special&amp;sp=articles&amp;inum=11&amp;article=827</a></li> <li>• Peters, M. and Romero, M. (2019), Lifelong learning ecologies in online higher education: Students' engagement in the continuum between formal and informal learning. <i>Br J Educ Technol</i>. doi:<a href="https://doi.org/10.1111/bjet.12803">10.1111/bjet.12803</a></li> <li>• Romero, M., Guitert, M., Sangrà, A. &amp; Bullen, M. (2013). Do UOC Students Fit in the Net Generation Profile? An Approach to their Habits in ICT Use. <i>International Review of Research in Open and Distance Learning (IRRODL)</i>, 14 (3), 158-181. Available at: <a href="http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/1422">http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/1422</a></li> </ul>				
<b>Asignaturas a coordinar/Número ECTS</b>				
Competencias TIC en Educación Social / 6 ECTS				
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>CRISTA WEISE</b>	Licenciada en ciencias de la Educación. Universidad Mayor de San Simón. Bolivia (1995) Master en Ciencias Sociales con mención en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Argentina. 2005 Master en Psicología Educativa. Universitat de Barcelona 2009 PhD en Psicología. Educativa Universitat Autònoma de Barcelona. 2011	<b>Acreditaciones:</b>  Profesor Lector AQU (2014) Profesor titular de universidad ANECA (en evaluación)	Profesor asociado	Tiempo completo
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				



- Profesora asociada a e Investigadora posdoctoral (2009-2021). Facultad de Psicología y Facultad de Educación. Universidad Autónoma de Barcelona
- Profesora del Master Interuniversitario de Psicología de la Educación. MIPE. (2011 a la fecha) Universidad Autónoma de Barcelona
- Miembro del Comité Académico del Doctorado en Psicología de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona (2016 a la fecha)
- Profesora asociada Grado de Educación Infantil y Primaria en Inglés. Universidad de Vic. (2015 a 2018)
- Profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (Desde 2009). Estudios de Psicología y Educación
- Profesora de grado y postgrado (1995 a 2007). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Mayor de San Simón. Bolivia.
- Directora del Departamento de Desarrollo Curricular de la Universidad Mayor de San Simón. Bolivia (2003 a 2007)
- Miembro del grupo de investigación reconocido SINTE Seminario de Investigación en Estrategias de enseñanza y Aprendizaje (SINTE) (2007 a la fecha)
- Miembro del grupo de investigación internacional Universidad y Sociedad. Comisión Latinoamericana de Cs. Sociales. (2002-2011)
- Colaboraciones con el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe de UNESCO. (2003 a 2005)
- Consultora para el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

#### Tesis doctorales

- Lin Cai (2016) A study on PhD chinese student's academic adaptation at the Universitat Autònoma de Barcelona. Dirección. I. Àlvarez y Weise, C.
- Pabón Karina.( defensa prevista para 2021) Diálogos generativos como dispositivo de apoyo en la construcción y desarrollo de la identidad del profesor universitario. Dirección. Crista Weise.

#### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS:

- **Relaciones familiares e integración de menores migrantes no acompañados.** INTRESS – Universidad Autonoma de Barcelona. Investigador principal. José Luis Lalueza Sazatornil. (2021-2022)
- **Researcher Identity Development: Strengthening Science in Society Strategies** (RIDS-SIS) Entidad financiadora: Erasmus+Program of the European Union. Duración: 2017-2020. Investigador Principal: Dra. Montserrat Castelló
- **Formación de la Identidad del Investigador Novel en Ciencias Sociales** (Fins) Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. DGICYT. Programa de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad Referencia de la consessió: CSO2013-41108- Import Concedit: 90.000 euros duración: 2013-2017 Investigador Principal: Dra. Montserrat Castelló
- **Institucionalización del Programa de Formación y Liderazgo de Mujeres Indígenas de Colombia, Bolivia Argentina y Ecuador.**

Entidad financiadora: Banco Interamericano de Desarrollo destinada a el Fondo Indígena de Los Pueblos de América Latina y el Caribe. Universidad Indígena Intercultural. Referencia: RG -T2079, Importe Concedido: \$ 120.000 Duración: 02/27/2014 - 15/01/2015 Investigador principal: Crista Weise

**-Con ojos de maestros.** AGAUR. Programa de Mejora de la Calidad Docente. MQD. Generalidad de Cataluña Referencia de la concesión: 2009MQD00034 Importe concedido: € 10.000 Duración: desde / de 2014 a 2015 Investigador / a principal: Dra. Ibis Álvarez

**-Formación de la identidad profesional del profesor universitario a través del análisis de incidentes Críticos (FI\_PANIC)**

Entidad financiera: Programa Nacional de Investigación Fundamental. Dirección General de Investigación Dirección General de Investigación y gestión del Plan Nacional I + D + i. Ministerio de Ciencia e Innovación Referencia de la concesión: EDU2010-15211 Importe concedido: € 25.000,00. Duración: desde / de 01-09-2010 hasta 01-12-2013 Investigador / a principal: Dr. Carles Monereo Font

**-Las características de las relaciones de amistad de los adolescentes inmigrantes de Cataluña.** Departamento de Psicología de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. AGAUR Referencia de la concesión: ARAFI 2009- 100015. Importe concedido: € 15.000,00. Duración: desde / de 2009-2010 Investigador / a principal: Ibis Álvarez.

**-Estudios para la desconcentración universitaria y fortalecimiento Académico institucional del Trópico Cochabambino.** Departamento de Desarrollo Curricular. UMSS. Cochabamba- Bolivia. Gobierno de Bolivia Fondos concursables IDH Referencia de la concesión: N° IDH-15366. Importe concedido: 80.000 \$us. Duración: desde / de 2005-2007. Investigador / a principal: Crista Weise

**- Proyecto de Fortalecimiento Institucional e Innovación Curricular**

Entidad Financiadora: NUFFIC Holanda. Twente University, Vrije Universiteit of Amsterdam Importe Concedido: 320.000 \$us. Duración: de 2001-2005 Investigador Principal: Crista Weise/Silvia Rabines

**- Cultura institucional universidad pública y políticas estatales en Bolivia**

Entidad financiera: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) Referencia de la concesión: Sin numeración Importe concedido: \$ 5,000 Sus Duración: desde / de 1999-2000 Investigador / a principal: Gustavo Rodríguez

**Contratos, meritos tecnológicos o de transferencia**

- Informe Nacional Sobre la Educación Superior Indígena en Bolivia. Bolivia.  
Entidad financiera: Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC - UNESCO.  
Importe concedido: 1200 \$us Duración: desde / de 2003 hasta 2004 Investigador / a principal: Crista Weise
- Evaluación del Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina de Naciones (PFLICAN)

Empresa / Administración financiadora: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FI) País: Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Colombia Duración: desde / de 2006 hasta 2007 Importe concedido: \$us 8,000 Investigador responsable: José Luis Laguna Quiroga

- Evaluación del Programa de Formación en Desarrollo Local en Relación con la Propuesta de la Universidad Indígena Amauatay Wasi Fundación CIUDAD. Empresa / Administración financiadora: SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo País: Ecuador. Duración: desde / de 07.2004 hasta 08.2004. Importe concedido: \$ 3,200 .Investigador principal: Crista Weise

### **PUBLICACIONES**

#### **(selección de libros):**

- Weise, C. Morodo, A & Kullasep, K. *The Identity of the inclusive teacher: Perceptions about the diversity and development of inclusive teacher* I-positions. En Monereo, C. (ed.) *The Identity of Education Professionals. Positioning, training & innovation*. Charlotte, USA: Information Age Publishing (IAP) (in press)
- Weise, C. Nuevos actores, interculturalidad y desafíos epistémicos. Rasgos de una universidad postneoliberal en la política universitaria boliviana. en *Por Una Reforma Radical de las Universidades*. Leher, R (comp.) (235-265). Editorial: Homo Sapiens 2006
- Rodríguez, G. y Weise, C. La reforma sin forma? en Mollis Marcela (coord.): *Las Universidades en América Latina, ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. CLACSO. Argentina. (123-141) Editorial: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 2005

#### **(selección de artículos indexados):**

- Weise, C & Alvarez, I. (2021) Designing a deep intercultural curriculum in higher education. Co-constructing knowledge with indigenous women" Alternative. In press (SJC Q2)
- Aguayo, M & Weise, C. (2021) Career transition and identity development of nursing academic: A qualitative study. *Journal of Constructivist Psychology*. (in press) (SJC Q2)
- McAlpine, I Skakni, A Sala-Bubaré, C Weise, K Inouye. (2021). Examining cross-national research teamwork: revealing rewards and challenges. *Qualitative Research Journal*. (SJR Q2)
- Sala-Bubaré, I Skakni, K Inouye, C Weise, L McAlpine (2020) Early career researchers making sense of their research experiences: a cross-role and cross-national analysis. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 1-20 (SJR Q1)
- Weise, Lamas, Suñé (2020) Convertirse en investigador. Métodos basados en el Self Dialógico para la formación de la identidad de estudiantes de postgrado.. *Quaderns de psicologia*. *International journal of psychology* 22 (2), e1577-e1577. (SJR Q3)
- Weise, Aguayo-González, Castelló (2020) Significant events and the role of emotion along doctoral researcher personal trajectories.. *Educational Research* 62 (3), 304-323 (SJC Q2)
- Alvarez, I. Weise, C. Valls, B. Morodo, A- (2018) How do Primary Education trainee teachers perceive Educational Psychology?" *Teachers and Teaching*, 1-14 (SJC Q1)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Weise, C &amp; Alvarez, I (2018) Identidad y percepciones de género. Retos para la formación de mujeres, líderes indígenas. Revista: Aposta 77, 257-287. (ESCI Q3)</li> <li>• Weise, C. &amp; Monereo C. (2018). University teachers' coping sociocultural diversity. A study about critical Incidents between hegemonic and subaltern cultures. Creative Education, 9, 959-978. RG 0.19</li> <li>• Weise, C., &amp; Sánchez-Busqués, S. (2013). Identidad docente y estrategias de resolución de incidentes críticos en contextos universitarios de alta diversidad sociocultural. Cultura y Educación, 25(4), 561-576. (SJR Q1)</li> </ul>
<b>Asignaturas a coordinar/Número ECTS</b>
Psicología del desarrollo / <b>6 ects</b>

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>JOSEP VIVAS i ELIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctor en Psicología social (2004)</li> <li>- Máster en Intervención Ambiental</li> <li>- Licenciado en Psicología</li> </ul>	<p><b>Acreditaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de Universidad Privada (Aqu, 2006)</li> </ul> <p><b>Sexenios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 tramos docentes (2006-2010) (2010-2017)</li> </ul>	Profesor agregado	Completa
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Universidad Oberta de Catalunya (Desde 2001). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación</li> <li>- Profesor del Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autònoma de Barcelona (2006-2014)</li> </ul>				

- Profesor del Máster en Intervención Ambiental de la Universidad de Barcelona (2006-2012)
- Profesor del Máster en Investigación Cualitativa de la Universidad Autònoma de Barcelona (2006-2009)
- Profesor asociado de Psicología en la Universidad de Oviedo (2000-2001)
- Profesor asociado de Psicología en la Universidad Autónoma de Barcelona (1999)

#### TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- **Berbel Giménez, Gaspar** (2010) *Anàlisi metodològica multinivell de la satisfacció en restaurants: escala de qualitat del servei, satisfacció i intencions de comportament: el rol de ser "client habitual"*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- **Pellicer-Cardona, Isabel** (2014) *Espais de trànsit: una lectura de la societat contemporània des del Metro de Barcelona*. Universitat Autònoma de Barcelona
- **Cámara Menoyo, Carlos** (2018) *Comunes urbanos: Lecciones desde la Barcelona de principios del siglo XXI. Una propuesta de caracterización desde la praxis*. Universitat Oberta de Catalunya.
- **Paricio Cárceles, Anna** (Fecha prevista, 2021) *El diseño de un manual para la evaluación del cuidado en el espacio público: el caso de Barcelona*. Universitat Oberta de Catalunya.
- **Sánchez-Naudin, Jorge** (Fecha prevista, 2022). *Sharing and on-demand micromobility: how connected transportation is shaping cities*. Universitat Oberta de Catalunya.

#### PUBLICACIONES

##### (selección de libros):

- Vivas-Elias, P. (2016). La memòria social i la Cerdanya: alguns elements de connexió, En: E. Pujol & Q. Solé, Queralt (eds.). *Una memòria compartida. Els llocs de memòria dels catalans del nord i del sud* (pp. 53-74). Catarroja-Figuera-Perpinya:Editorial Afers.
- Vivas Elias, J; López-Catalán, O; Pellicer-Cardona, I. (2014). Nuevas tecnologías y espacios públicos urbanos: representación, interconexión y difuminación. En: Burbano, Milena; Páramo, Pablo (eds.), *La Ciudad habitable: espacio público y sociedad* (pp. 133-162). Bogotá: Universidad Piloto.
- Peñaranda, M.C., De Almeida Junior, J. S., Di Masso, A., Mora, M., Pellicer, I., Perez- Tejera, F., Ribera-Fumaz, R., Urzúa, V. y Vivas-Elias, P. (2011). Saturación y desaparición del espacio público: nuevas reflexiones para su "recuperación". En: B. Fernandez-Ramirez., C. Hidalgo., C. M. Salvador y M. J. Martos. *Psicología Ambiental 2011: Entre los estudios urbanos y el análisis de la sostenibilidad* (pp. 105-122). Almería: Universidad de Almería.
- Vivas, P; Pellicer, I; López, O. (2008) Ciudad, tecnología y movilidad: espacios de-sociabilidad transitoria. En B. Fernández-Ramírez y T. Vidal (eds.) *Psicología de la Ciudad. La mirada Psicológica sobre el espacio urbano*. (pp. 129-136). Barcelona: Editorial UOC.

##### (selección de artículos indizados):

- Cámara, C., Vivas, P., Ribera-Fumaz, R., León, J. (2022). En busca de alternativas a la ciudad neoliberal: las reivindicaciones políticas de los comunes urbanos en Barcelona *Eure (aprobado y agendado para publicación)*

- Cámara, C., Ribera, R., Vivas P. (2021). Problematizando los comunes urbanos: hacia una aproximación “provincializada”. urbe. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, v.13, e20190185. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.e20190185>

- Herrero, J., Torres, A., Vivas, P., Urueña, A. (2019). Technological Addiction in Context: The Influence of Perceived Neighborhood Social Disorder on the Extensive Use and Addiction to the Smartphone *Social Science Computer Review*. <https://doi:10.1177/0894439319896230>

- Herrero, J., Torres, A., Vivas, P., Urueña, A. (2019). Smartphone Addiction and Social Support: A Three-year Longitudinal Study. *Psychosocial Intervention*, 28(3), 111 - 118. <https://doi.org/10.5093/pi2019a6>

- Herrero, J., Vivas, P., Torres, A., Rodríguez, F. J. (2018). When Violence Can Appear With Different Male Partners: Identification of Resilient and Non-resilient Women in the European Union. *Frontiers in Psychology*, 9, 877. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00877>

- Sánchez, J., Vivas, P. (2018). La ciudad creativa y cultural como espacio de exclusión social y segregación. Analizando La Placica Vintage de Zaragoza: Materialidades, prácticas, narrativas y virtualidades. *Eure*, 44(133), 211-232. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300211>

- March, H., Ribera, R., Vivas, P. (2016). Crisis, ciudad y tecnología: ¿una solución inteligente? *Estudios territoriales*, 188, 239-248, <https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BP1016>

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

- *Gentrificación: Impactos psicosociales sobre el bienestar y el derecho a la ciudad en dos barrios de Barcelona*. IP: Andrés Di Masso (UB) Financiación: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Importe: 90.430 Período: 2019-2022.

- *Futuros cotidianos: vidas urbanas en tiempos de austeridad y cambio* (CSO2013-48232-P). IP: Natàlia Cantó Milà (UOC) y Ramon Ribera Fumaz (UOC). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Importe: 30.000€. Período: 1/1/2014-31/12/2016.

- *iCity: Linked open apps ecosystem to open up innovation in smart cities* (ICT PSP 297363). IP: Joan Batlle (Ajuntament de Barcelona). Entidad financiadora: Comisión Europea. Importe: 1.979.980€. Período: 1/1/2012-30/9/2015.

- *Crisis y transformación urbana: un estudio transdisciplinar de la ciudad como laboratorio de ideas y experiencias* (CSO2010-16966). IP: Ramon Ribera Fumaz (UOC).Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Importe: 27.000€. Período: 1/10/2009-30/9/2010.

- *Sexismo, igualdad de oportunidades y discriminación laboral de las mujeres obesas* (SC/REI/00043/2010). IP: Baltasar Fernández-Ramírez (Universidad de Almería). Entidad financiadora: Consejería de Empleo – Dirección General de Trabajo. Importe: 19.500€. Período: 1/10/2010-30/9/2012.

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Psicología Social / 6 ects  
Dinámica de grupos / 6 ects

--	--	--	--	--

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>MÍRIAM ARENAS CONEJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Sociología (Universidad de Barcelona, 2017).</li> <li>- Diploma de Estudios Avanzados en Investigación Sociológica (Universidad de Barcelona, 2008).</li> <li>- Certificado de Aptitud Pedagógica (Universidad Autónoma de Barcelona, 2008)</li> <li>- Postgrado en Hermenéutica: Claves para la interpretación de las Culturas: Artes, Religión y Sociedad. (Universidad de Deusto, 2006)</li> <li>- Licenciada en Sociología (Premio Extraordinario, Universidad Autónoma de Barcelona 2004).</li> </ul>		Lectora	Parcial (80%)
<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Universitat Oberta de Catalunya (desde 2018). Estudios de Psicología y Educación</li> <li>- Profesora Asociada del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona (Desde 2014).</li> <li>- Investigadora del grupo CareNet de la Universitat Oberta de Catalunya (Desde 2013).</li> <li>- Secretariado técnico del congreso internacional: 4S/EASST- Barcelona 2016. Organizado por la Society for Social Studies of Science (4S) y la Universidad Autónoma de Barcelona (2015 -2016)</li> <li>- Investigadora en formación (Beca Predoctoral FI de la Generalitat de Catalunya) en el Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona (2006-2010).</li> <li>- Investigadora visitante del <i>Observatório da Deficiência e Direitos Humanos (ODDH)</i>, del Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, de la Universidade de Lisboa, 2015. Financiada con una Beca Iberoamérica Santander para jóvenes investigadores.</li> <li>- Investigadora visitante <i>del Centre for Disability Studies</i> de la School of Sociology and Social Policy de la University of Leeds, UK, 2010. Financiada con una Beca para la Investigación Fuera de Catalunya de la Generalitat de Catalunya (BE).</li> </ul> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:</b></p>				



- IP en la Universitat Oberta de Catalunya del proyecto europeo de formación de doctorados (ITN) **PYROLIFE- Training the Next Generation of Integrated Fire Management Experts**. [2019 -2023].
- Ayudante de investigación en la Universitat Oberta de Catalunya del proyecto europeo **CUIDAR- Cultures of Disaster Resilience among Children and Young People** [2015 -2018].
- Ayudante de investigación en la Universitat Oberta de Catalunya del proyecto I+D: Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España [UOC, 2013-2014]
- Investigadora en formación en la Universitat de Barcelona en los proyectos I+D: Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado [2009] y APADIS: Generación de un entorno virtual de aprendizaje accesible para personas mayores. El aprendizaje abierto y a distancia en la educación formal y del tiempo libre para personas mayores [2007-2008]

## **PUBLICACIONES**

### **(selección de libros):**

Rodríguez-Giralt, I, Arenas, M, & López, D. (2020). Children, participation and disasters in Europe: A poor record. In Rodríguez-Giralt I., Mort M., & Delicado A. (Eds.), *Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience* (pp. 15-36). Bristol: Bristol University Press

Delicado, A.; Arenas, M.; Nikolarazi, M.; Kanari, C.; Grisi, A.; Cordani, F. & Keir, S. (2020). Rights, information, needs and active involvement in disaster risk management. In Delicado A., Mort M., & Rodríguez-Giralt I. (Eds.), *Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience* (pp. 63-92). Bristol: Bristol University Press.

Rowland, J.; Arenas, M.; Cordani, F., Grisi, A. Nikolarazi, M, Papazafiri, M., Lloyd-Williams, A., Goto, A. & Bingley, A. Participatory tools for disaster risk management with children and young people. In Delicado A., Mort M., & Rodríguez-Giralt I. (Eds.), *Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience* (pp. 117-150). Bristol: Bristol University Press.

Arenas, M.; García-Santesmases, A. (2018). ¿Puede ir Hamlet en silla de ruedas? Cuerpos diversos y creación artística. In Bretones, E. & Pié, A. (Eds). *Cuerpos de la educación social*. Barcelona: Editorial UOC. pp. 61-90.

### **(selección de artículos):**

García-Santesmases Fernández, A.; Arenas Conejo, M. (2017). Playing crip: the politics of disabled artists' performances in Spain. *Research in Drama Education: The Journal of Applied Theatre and Performance*, 22(3), 345-351. <http://dx.doi.org/10.1080/13569783.2017.1327804>

Arenas Conejo, M. (2015). Una Mirada Interseccional a la Violencia contra las Mujeres con Diversidad Funcional. *Oñati Socio-legal Series* [online], 5 (2). <http://ssrn.com/abstract=2611006>



Arenas Conejo, M. (2014). El precariat davant la crisi: reptes i oportunitats. Temps d'Educació. Monogràfic: Crisi, vulnerabilitat i nous imaginaris socials, 47, 49 -68. <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/tempsdeducacio47/default.asp?articulo=1005&modo=resumen>

Arenas Conejo, M; Pié Balaguer, A. (2014) Las comisiones de diversidad funcional en el 15M español: poner el cuerpo en el espacio público. Política y Sociedad, 51 (1), 227-245. <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/42459>

Arenas Conejo, M. (2013) At the intersection of feminist and disability rights movements. From equality in difference to human diversity claims. In S. Barnartt & B. Altman (eds.) Research in Social Science and Disability. Vol. 7: Disability and Intersecting Statuses. Emerald. Pàgs: 23 - 44. <http://www.emeraldinsight.com/books.htm?issn=1479-3547&volume=7&chapterid=17100650&show=abstract>

Arenas Conejo, M. (2011) Disabled women and transnational feminisms: shifting boundaries and frontiers. Disability & Society. 26 (5), 597-609. <http://www.tandfonline.com/eprint/lxghpdNTnaFD8PQzg7Sj/full>

Arenas Conejo, M. (2009) Las mujeres con diversidad funcional (discapacidad) como agentes de transformación social: una perspectiva internacional. Feminismo/s. 13, 49 - 68. <http://hdl.handle.net/10045/13325>

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Drogas: prevención y forma de acción socioeducativa / 6 ects  
 Justicia, conflicto y educación social / 6 ects  
 Identidad, consumo y vida cotidiana / 6 ects  
 TFG / 6 ects

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación
<b>SERGI FÀBREGUES FEIJÓO</b>	- Doctor en Sociología, UAB (2016) - Máster de Investigación en Sociología, UAB (2009) - Máster en Políticas Públicas y Sociales, UPF-Johns Hopkins University (2005)	- Sexenio investigación AQU (2007-2012) - Sexenio investigación AQU (2013-2018)	Profesor agredado	Completa

	- Licenciado en Sociología (2003)	- Sexenio investigación CNEAI (2013-2018) - Sexenio docencia (2008-2013) - Profesor lector AQU (2018) - Profesor agregado AQU (2020)		
--	-----------------------------------	---	--	--

**Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora**

- Profesor Universitat Oberta de Catalunya (desde 2008). Estudios de Psicología y Educación
- Investigador del Departamento de Sociología de la UAB (2004-2006)
- Ayudante de investigación del IN3 (2007-2008)
- Investigador del Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (2008)
- Investigador del grupo de investigación en Género y TIC del IN3 (2015-)
- Associate Editor del Journal of Mixed Methods Research (2016-)
- Visiting professor del Mixed Methods Program de la University of Michigan (2019)
- Associate Member del Mixed Methods Program de la University of Michigan (2020-)

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

01/2018 – 01/2022: RESILIENT. Mediterranean Open REsouRcEs for Social Innovation of SocialLy Responsive ENTerprises. Financiado por: European Union – Interreg MED Programme. Presupuesto: 3,278,000 €. PI: Jörg Müller (UOC).

01/2018 – 12/2021: Efectos y eficacia de las intervenciones para incrementar el interés de las jóvenes por estudios y profesiones científicas y tecnológicas (FEM2017-84589-R). Financiado por: Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Presupuesto: 80.000€. PI: Milagros Sáinz (UOC).

01/2019 – 02/2020: Caracterización de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en los departamentos de la región norte de Colombia: Bases para la prevención (REF 2019-0003). Financiado por: Universidad del Norte (Colombia) and Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. Presupuesto: 13.000€. PI: Elsa Lucia Escalante-Barrios and Sandra Patricia Ferreira Pérez.

02/2018 – 01/2020: Mirades polièdriques a la violència de gènere: propostes per a la prevenció als centres de secundària des d'una perspectiva holística i interseccional. Financiado por: Obra Social “La Caixa”, RecerCaixa 2017. Presupuesto: 86.261,45€. PI: Gerard Coll (UV), Maria Rodó (UOC).

10/2015 – 10/2018: GEDII. Gender Diversity Impact. Improving research and innovation through gender diversity (H2020-GERI-2014-1 (REF. 665851)). Financiado por: European Union – Program Horizon 2020. Presupuesto: 999.901€. PI: Jörg Müller (UOC).

09/2015 – 12/2016: MOVICOMA: Movimiento de vivienda colaborativa de personas mayores en España. Financiado por: Fundación BBVA, Programa de Ayudas a Investigadores y Creadores Culturales 2015. Presupuesto: 22.171€. PI: Daniel López (UOC).

01/2012 - 12/2014: Experticia, democracia y movilización social: Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España (CSO2011-29749-C02-02). Financiado por: Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. Presupuesto: 33.880€. PI: Israel Rodriguez (UOC).

03/2011 - 09/2012: Generació de diccionaris per a l'aprenentatge de la metodologia de la recerca (IN-PID-1106). Financiado por: Universitat Oberta de Catalunya, Convocatòria APLICA 2011 de Projectes d'Innovació. Presupuesto: 3000€. PI: Julio Meneses (UOC).

01/2009 – 12/2011: Controversias tecnocientíficas y participación ciudadana en torno a las políticas de atención a la dependencia (CSO2008-06308-C02-02/SOCI). Financiado por: Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. Presupuesto: 18.000€. PI: Israel Rodriguez (UOC).

01/2004 – 01/2005: LIBRA 2003: Balanced participation of women and men in decision-making. Financiado por: European Commission - Sixth Framework Programme / Programme Related to Community Policy for Equality Between Women and Men (2001-2005). Presupuesto: 534.878€. PI: Judith Astelarra (UAB).

07/2003 – 12/2003: Les noves desigualtats de les dones joves. Financiado por: Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya. Presupuesto: 6.000€. PI: Judith Astelarra (UAB).

### **PUBLICACIONES**

#### **(selección de libros):**

Ballestín, B., & Fàbregues, S. (2018). La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978-84-9180-212-9.

Martínez, R., Meneses, J., & Fàbregues, S. (2018). Pràctiques juvenils en oci i cultura: Transformacions i continuïtat. In P. Serracant (Ed.) Enquesta a la joventut de Catalunya 2017. Volum 2. Experiències juvenils i desigualtats socials (p. 1-49). Barcelona: Generalitat de Catalunya. ISBN: 978-84-393-9783-0.

Sainz, M. (coord.), Castaño, C., Meneses, J., Fàbregues, S., Müller, J., Rodó, M., Martínez, J-L, Romano, M-J, Arroyo, L., & Garrido, N. (2017). ¿Por qué no hay más mujeres en STEM?: Se buscan, ingenieras, físicas y tecnólogas. Madrid: Editorial Ariel. ISBN: 978-84-08-17732-6.

Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D., & Paré, M-H. (2016). Técnicas de investigación social y educativa. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 9788491163268. Weblink: <http://www.editorialuoc.com/tecnicas-de-investigacion-social-y-educativa>

Mominó, J. M., Meneses, J., & Fàbregues, S. (2012). Infància 2.0: desigualtats digitals, context familiar i rendiment acadèmic. En C. Rodríguez-Granell and P. Marí-Klose (Eds.), Família i relacions intergeneracionals: Un espai d'oportunitats per a l'educació dels fills (pp. 235-259). Barcelona: CIIMU. DL B.20344.2012.

Berga, A., Sáez, L., Fàbregues, S., & Meneses, J. (2013). Diagnosi sobre les violències que afecten les persones joves. Barcelona: Departament de Benestar Social i Família, Generalitat de Catalunya. DL B-26817-213.

Serracant, P., Fàbregues, S., & Pujol, M. (2008). Joventut i individualització. Una comparativa intergeneracional de les desigualtats per gènere i origen social. En Fundació Jaume Bofill (Ed.), Condicions de vida i desigualtats a Catalunya, 2001-2005 (Vol. II, pp. 133-180). Barcelona: Editorial Mediterrània. ISBN 978-84-8334-924-3.

Astelarra, J., Fàbregues, S., Rodríguez, N., & Muñoz, J. (2005). Participation of women and men in decision-making: An analysis of five European organisations. European Commission. ISBN 978-84-9803-058-7 (English) ISBN: 978-84-9803-059-05 (Spanish and Catalan).

**(selección de artículos): Últimos dos años**

De la Torre-Moral, A., Fàbregues, S., Bach-Faig, A., Fornieles-Deu, A., Medina, F. X., Aguilar, A., & Sánchez-Carracedo. (2021). Family meals, conviviality, and the Mediterranean Diet among families with adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. ISSN: 1660-4601.

Minguillón, J., Meneses, J., Aibar, E., Ferran-Ferrer, N., & Fàbregues, S. (2021). Exploring the gender gap in the Spanish Wikipedia: differences in engagement and editing practices. *PLOS One*. ISSN 1932-6203.

Escalante-Barrios, E-L., Suarez, S, Putnam, S, Raikes, H., & Fàbregues, S. (2021). Using the very short form of the children's behavior questionnaire for Spanish-speaking populations in low- and middle-income countries: A psychometric analysis of dichotomized variables. *Children*, 8(2), 74. ISSN 2227-9067. doi: <https://doi.org/10.3390/children8020074>

Escalante-Barrios, E-L., Fàbregues, S., Meneses, J., García-Vita, M., Jabba, D., Ricardo-Barreto, C., & Ferreira Pérez., S. P. (2020). Male-on-male child and adolescent sexual abuse in the Caribbean region of Colombia: A secondary analysis of medico-legal reports. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(21). ISSN: 1660-4601. doi: <https://doi.org/10.3390/ijerph17218248>

Sáinz, M., Fàbregues, S., Rodó-de-Zárate, M., Martínez-Cantos, J.L., Arroyo, L., & Romano, MJ. (2020). Gendered motivations to pursue male-dominated STEM careers among Spanish young people: A qualitative study. *Journal of Career Development*, 47(4), 408-423. ISSN: 0894-8453 doi: <https://doi.org/10.1177/0894845318801101>

Sáinz, M., Fàbregues, S., Solé, J. (2020). Parent and teacher depictions of gender gaps in secondary student appraisals of their academic competences. *Frontiers in Psychology*, 11(573752). ISSN: 1664-1078. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.573752>

Fàbregues, S., Hong, Q-N, Escalante-Barrios, E-L., Guetterman, T., Meneses, J., & Fetters, M. (2020). A methodological review of mixed methods research in palliative and end-of-life care (2014-2019). *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(11). ISSN: 1660-4601. doi: <https://doi.org/10.3390/ijerph17113853>

Pujol-Busquets, G., Smith, J., Larmuth, K., Fàbregues, S., & Bach-Faig, A. (2020). Exploring the perceptions of women from under-resourced South African communities about participating in a nutrition education program: A qualitative focus group study. *Nutrients*, 12(4), 894. ISSN: 2072-6643. doi: <https://doi.org/10.3390/nu12040894>

Fàbregues, S., Paré, M-H, & Meneses, J. (2019). Operationalizing and conceptualizing quality in mixed methods research: A multiple case study of the disciplines of education, nursing, psychology, and sociology. *Journal of Mixed Methods Research*, 13(4), 424-445. ISSN: 1558-6898 doi: <http://dx.doi.org/10.1177/1558689817751774>

Müller, J., Fàbregues, S., Günther, E., & Romano, M-J. (2019). Using sensors in organizational research: Clarifying rationales and validation challenges for mixed methods. *Frontiers in Psychology*, 10(1188). ISSN: 1664-1078. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01188>

Hong, Q-N, Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M-P, Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M-C, Vedel, I, & Pluye, P. (2019). Improving the content validity of the Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT): A modified e-Delphi study. *Journal of Clinical Epidemiology*, 111, 49-59.e1. ISSN: 0895-4356. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2019.03.008>

Fàbregues, S., & Fetters, M. (2019). Fundamentals of case study research in family medicine and community health. *Family Medicine and Community Health*, 7(2), e000074. ISSN: 2009-8774. doi: <https://doi.org/10.1136/fmch-2018-000074>

Sáinz, M., Rodó-de-Zárate, M., Martínez-Cantos, J.L., Arroyo, L., Romano, MJ., & Fàbregues, S. (2019). Young Spanish People’s Gendered Representations of People Working in STEM. A Qualitative Study. *Frontiers in Psychology*, 10(996). ISSN: 1664-1078. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00996>

Hong, Q-N, Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M-P, Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M-C, Vedel, I, & Pluye, P. (2019). The Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) version 2018 for information professionals and researchers. *Education for Information*, 34(4), 285-291. ISSN: 0167-8329. doi: <https://doi.org/10.3233/EFI-180221>

**Asignaturas a coordinar/Número ECTS**

Métodos y técnicas de investigación socioeducativa / 6 ects

**Nombre:** Segundo Moyano Mangas

**Titulación académica:** Doctor en Pedagogía. Posgraduado en Lectura, Escritura y Educación.

**Acreditación académica:** Un tramo docente reconocido 2008/09-2012/13

**Categoría / nivel contractual:** Profesor

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Pedagogía Social.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:** Sus principales intereses de investigación son la formación de educadores sociales; la inserción laboral; el arte, los recorridos urbanos y la educación social. También está especializado en las redes de protección a la infancia; y en los recorridos actuales de la Pedagogía Social. Miembro del Laboratorio de Educación Social (LES-UOC).

**Profesorado:**

**Nombre:** Segundo Moyano Mangas

**Titulación académica:** Doctor en Pedagogía. 2008. Posgraduado en Lectura, Escritura y Educación.

**Acreditación académica:** Un tramo docente reconocido 2008/09-2012/13

**Categoría / nivel contractual:** Profesor

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Pedagogía Social.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:** Sus principales intereses de investigación son la formación de educadores sociales; la inserción laboral; el arte, los recorridos urbanos y la educación social. También está especializado en las redes de protección a la infancia; y en los recorridos actuales de la Pedagogía Social. Miembro del Laboratorio de Educación Social (LES-UOC).

**Nombre profesor:** Asunción Pié Balaguer.

**Titulación académica:** Doctora en Pedagogía. 2010.

**Acreditación académica:** Está acreditada por la ANECA como a Profesor Contratado Doctor desde 2012.

**Categoría / nivel contractual:** Profesor

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Pedagogía social

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:** Es miembro del Grupo de Investigación Reconegut per la Generalitat de Catalunya (SGR 2014-2016); código SGR 1493) Barcelona Science and Technology Studies (STS-b). Su trayectoria de investigación se centra en los Estudios de la Discapacidad (Disability Studies), particularmente en las formas de participación y activismo en el marco de las políticas de la dependencia.

**Nombre profesor:** Daniel López-Gómez

**Titulación académica:** Licenciado en Psicología. Doctor en Psicología Social.

**Acreditación académica:** Profesor agregado (AQU) 2014. Un tramo de investigación reconocido (2004-2009). Un tramo docente reconocido

**Categoría / nivel contractual:** Profesor agregado.

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Ciencias sociales.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Experiencia Académica: 31/07/12 — Actual: Profesor propio (UOC); 01/02/11-31/07/12: Postdoc researcher Marie-Curie (Vrije Universitet Brussel, BE); 01/09/10-01/02/11: Visiting Scholar (Goldsmiths, UK); 01/05/07-01/02/11: Profesor propio (UOC)

Líneas de Investigación: 13/06/03-13/06/07: Becario ADQUA (UAB); 01/01/03-13/06/03: Técnico de investigación avanzada (UAB); 01/07/02-31/12/02: Becario de formación y apoyo a la investigación (UAB).

**Nombre profesor:** Eulàlia Hernández-Encuentra.

**Titulación académica:** Doctora en Psicología. 1994. Licenciada en Psicología.



**Acreditación académica:** Acreditada por la AQU como profesora de universidad privada. Acreditación de investigación (agregada AQU). 2015.  
Dos tramos de investigación reconocidos: 1995-2006; 2007-2013  
Dos tramos docentes reconocidos: 2000/01-2004/05; 2005/06-2009/10

**Categoría / nivel contractual:** Profesora agregada.

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Psicología del desarrollo humano.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Actualmente realiza su investigación en el marco del grupo de investigación PSiNET que, desde la psicología, tiene como principal objetivo la promoción de la salud y la calidad de vida de las personas mediante el uso de las TIC.

**Nombre profesor:** Eva Bretones Peregrina.

**Titulación académica:** Licenciada en Filosofía y letras. Máster en Investigación Básica y Aplicada en Antropología. Doctora por la UAB.

**Acreditación académica:** Un tramo docente reconocido 2008/09-2012/13

**Categoría / nivel contractual:** Profesora.

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Teoría de la educación.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Su trayectoria profesional ha combinado el acompañamiento educativa a adolescentes y jóvenes con dificultades de participación sociocomunitaria y la docencia en la universidad. Es miembro del equipo de investigación GRAFO en Antropología Fundamental y Orientada (UAB) y del grupo de investigación LES (UOC). Es coautora de *Acción social y educativa en contextos escolares (2015)*, *Biografías al descubierto. Historias de vida y educación social (2014)* y *Familias y educación social. Un encuentro necesario (2013)*.

**Nombre profesor:** Israel Rodríguez Giralt

**Titulación académica:** Licenciado en Psicología. Doctor en Psicología.2008.

**Acreditación académica:** Acreditación de lector (AQU) 2013.

Un tramo de investigación reconocido: 2009-2014

Dos tramos docentes reconocidos: 2001/02-2005/06; 2006/07-2010/11

**Categoría / nivel contractual:** Profesor Agregado

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Psicología social, movimientos sociales, intervención social y comunitaria. Ciencia, Tecnología y sociedad.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Experiencia Académica: 1998-2002 : Becario FI Generalitat de Catalunya en el Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona; 2002 hasta actualidad: Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya, Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación; 2010-2012: Visiting Research Fellow en el Departamento de Sociología del Goldsmiths College, University of London (Reino Unido).

Líneas de Investigación:

Movimientos sociales y Science and Technology Studies (STS); Estudios de controversias tecnocientíficas públicas; Nuevas formas de activismo; Participación ciudadana; Diversidad funcional y Vida independiente.

**Nombre profesor:** Jordi Planella Ribera.

**Titulación académica:** Licenciado en Pedagogía Sistemática. Doctor en Pedagogía. 2004.

**Acreditación académica:** .Profesor Lector (AQU, 2007); Profesor Agregado (AQU.

Acreditación en Investigación, 2007); Profesor catedrático (Acreditación en Investigación avanzada AQU, 2011); 2 tramos de investigación reconocidos (AQU): 1998-2004; 2005-2010  
2 tramos docentes reconocidos: 2000/01-2004/05; 2005/06-2009/10

**Categoría / nivel contractual:** Catedrático (perfil Pedagogía Social desde 2012).

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Teoría e Historia de la Educación.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC, Barcelona). Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctor en Pedagogía por la Universidad de Barcelona. Es director de las colecciones de libros Manuales de Educación (Eduoc), Pedagogías Contemporáneas (Eduoc) y Atlántica de Educación (Eduoc). Es autor de los libros: *Subjetividad, disidencia y discapacidad* (2006), *Cuerpo, cultura y educación* (2006), *Los*

*hijos de Zotikos (2006), La pedagogía social en la sociedad de la información (2006), Los monstruos (2007), Ser educador: entre pedagogía y nomadismo (2009), Alterando la discapacidad. Manifiesto a favor de la persona (2010), El Oficio de Educar (2014), Solidaridades Orgánicas. De cuerpos y trasplantes (2014) y Prácticas, Políticas y Pedagogías TRANS (2015).*

Es el investigador principal del grupo de investigación Laboratorio de Educación Social (LES, UOC-Barcelona) e investigador asociado en el grupo de Estudios en Educación Corporal (Universidad de Antioquia, Medellín). Forma parte de la Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades (Cuerpo en Red) con sede en México DF.

Actualmente trabaja en los proyectos de investigación siguientes: *Trazos de la diferencia en la formación de maestros* (Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia); *Pensamiento pedagógico y discursos educativos en la construcción europea cien años después de la Gran Guerra. Entre el pasado y el futuro.* (Universitat de Barcelona, Universitat de Vic, Universitat Oberta de Catalunya i Universitat de València); *Red Temàtica de Estudios sobre el Cuerpo y las Corporalidades.* (Universidad Autónoma Metropolitana de México).

Dirigiendo 4 tesis doctorales.

**Nombre profesor:** Jordi Solé Blanch.

**Titulación académica:** Doctor en Pedagogía. 2005.

**Acreditación académica:** Profesor contratado doctor (ANECA, 2013).

Un tramo docente reconocido: 2009/10-2013/14

**Categoría / nivel contractual:** Profesor agregado.

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Teoría e historia de la educación.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC desde el año 2009. Cuenta con una larga trayectoria profesional como educador social y pedagogo en el sistema de protección a la infancia y los servicios sociales (1997-2009). Ha trabajado también como profesor asociado en la URV (2001-2009). Sus líneas de investigación se han desarrollado en el campo de la antropología de la educación y de la juventud. En los últimos años ha publicado diferentes trabajos en torno a la pedagogía social y la formación de educadores sociales. Participa en experiencias colectivas de pensamiento crítico y acción colectiva. Es autor de diferentes libros: *Crítica, educación y acción política* (2012, Editorial UOC); *Etnografía para educadores* (2013, Editorial UOC), junto a Gemma Celigueta; *Escenas de educación social* (2014, Editorial UOC), coordinado con Asun Pió e *Imaginario de la juventud. Un recorrido histórico y cultural* (2015, Editorial UOC). Es miembro del Laboratorio de Educación Social (LES) de la UOC.

**Nombre profesor:** Josep Vivas Elias.

**Titulación académica:** Doctor en Psicología Social.2004. Màster en Intervención Ambiental, Licenciado en Psicología.

**Acreditación académica:** Profesor universidad privada AQU 2006.  
Un tramo docente reconocido. 2005/06-2009/10

**Categoría / nivel contractual:** Profesor agregado

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Psicología social.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Actualmente forma parte del grupo de investigación TURBA (Transformación Urbana) del IN3. Coeditor de la revista URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Ha ejercido como profesor asociado de Psicología en la Universitat Autònoma de Barcelona (1999) y profesor asociado de Psicología en la Universidad de Oviedo (2000-2001), impartiendo las asignaturas Dinámica de grupos, Psicología política y Psicología ambiental.

**Nombre profesor:** Julio Meneses Naranjo.

**Titulación académica:** Doctor en Sociología . 2015.Licenciado en Psicología..

**Acreditación académica:** Profesor Lector (AQU). 2016.

Un tramo de investigación reconocido. 2004-2009

Un tramo docente reconocido. 2006/07-2010/11

**Categoría / nivel contractual:** Profesor ayudante.

**Dedicación:** Profesor en plantilla, a tiempo completo.

**Área de conocimiento:** Metodología de la investigación.

**Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:**

Tesis doctoral por compendio de publicaciones sobre la incorporación de internet para el desarrollo comunitario en el sistema educativo de Catalunya.

Experiencia Académica: 2007- Actualidad: Profesor ayudante (Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació, Universitat Oberta de Catalunya).

Líneas de Investigación: 2006-2007: Técnico de investigación (Internet Interdisciplinary Institute, Universitat Oberta de Catalunya); 2003-2006: Beca de Formación de Personal Investigador (Generalitat de Catalunya); 2002-2003: Ayudante de investigación (Internet Interdisciplinary Institute, Universitat Oberta de Catalunya); 2001-2002: Beca de colaboración del Departamento de Psicología (Universidad de Oviedo).

El director de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión del profesorado colaborador, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina al profesorado colaborador que interactúa en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesorado colaborador el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Docentes colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesorado colaborador y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil

de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

El Grado en Educación Social de la UOC cuenta en la actualidad con un total de 231 docentes colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 36,79% de ellos son doctores y que el 42% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 58% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

El detalle de estos docentes colaboradores y tutores se muestra a continuación:

	<b>NOMBRE COLABORADOR</b>	<b>CATEGORÍA CONTRACTUAL</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>AMBITO CONOCIMIENTO</b>
1	Aguirre Herrera,Sandra	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Ingeniería de Sistemas Telemáticos
2	Alba Siles,Carmen	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filología Hispánica
3	Alberich González,Neus	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Història, Antropología Social y Cultural
4	Alcántara Alcántara,Antonio	Profesorado Colaborador	Docente	Diplomado/da	Educación Social
5	Alegre Agís,Elisa	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Programa Antropología y Comunicación
6	Alvarez Gascon,Marta	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Matemáticas
7	Amazian Amaziane,Salma	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
8	Andrés ,Berta	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias Políticas y de la Administración
9	Andrés Córcoles,Carles	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias de la actividad física y el Deporte
10	Arderiu Antonell,Meritxell	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Ciencias de la actividad física y el Deporte
11	Ariza Vioque,Raquel	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Licenciada en Psicología
12	Arrieta Nieto,Elena	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogía
13	Ausiro Mora,Cristina	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Psicopedagogía
14	Azaña Esteve,Eva Maria	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
15	Balaguer Bruguera,Montserrat	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural

16	Ballesteros Urpi, Anna	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación y Sociedad
17	Ballestín González, Beatriz	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
18	Barranco Barroso, Rut	Profesorado Colaborador	Docente	DEA/Suficiencia Investigadora	Cambio social y Educación
19	Barroso Huguet, Mònica	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
20	Basterra Lopez, Ruth	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Psicología
21	Benavent Vallès, Miquel Enric	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Filosofía
22	Boó Martín, Elisabeth	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Criminología y Execución penal
23	Boulahrouz Lahmidi, Meriam	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Doctora en Educación
24	Bover Castello, Catalina Maria	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Sociología
25	Boza Martin, Mónica	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogía
26	Brasó Rius, Jordi	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
27	Bueno , Laura	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
28	Calsamiglia Madurga, Andrea	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicologia Social
29	Canimas Brugué, Joan	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Filosofia
30	Cantalejo Rodríguez, Susana	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
31	Carames Boada, Marta	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Doctora en Pedagogía
32	Carrasco Sanchez, Miriam	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
33	Casado Aijón, Irina	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
34	Castellarnau Fort, Ferran	Profesorado Colaborador	Docente	Grado	Educació Social
35	Castillo Carbonell, Miquel Albert	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Pedagogía
36	Ceballos Lopez, Cristian	Profesorado Colaborador	Docente	Ingeniero	Tècnico Informàtica de Gestió
37	Cela Bertran, Xavier	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Doctorado en Antropología y Comunicación



38	Cervera Gomez, Carles Miquel	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Sociología
39	Chiva Bartoll, Oscar	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Filosofía (Departament de Filosofia i Sociologia)
40	Codina Barreras, Gemma	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Máster Universitario en e-learning y Redes sociales
41	Codina Monfort, Neus	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
42	Collado Bolívar, Antonio Jesús	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Gerontología Social Aplicada
43	Contreras Hernandez, Paola	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Sociología
44	Corbella Molina, Laura	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación
45	Corral Lopez, Alberto Santiago	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Enginyeria Informàtica
46	Correa-Urquiza Vidal Freyre, Martín	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología de la Medicina y Salud Internacional-Nota: Cum Laude
47	Cubillos Vega, Carla	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Trabajo Social
48	de Oramechea Otorla, Valeria	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación
49	Delclòs Baulies, Anna	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
50	Díaz García, María	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Cambio social y Educación
51	Domínguez Antillano, Erika	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
52	Dorado Dorado, Alex	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
53	Douhaibi Arrazola, Ainhoa Nadia	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
54	Durán Costell, Elvira	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Master en Bioètica y Derecho
55	Enjuanes Llop, Jordi	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación
56	Espinosa Zepeda, Horacio	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Psicología Social
57	Estrada Canal, Maria	Profesorado Colaborador	Profesional	DEA/Suficiencia Investigadora	Psicologia Social

58	Fabregas Balcells, Maria del Mar	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Psicologia
59	Fernández Lara, Blanca	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
60	Ferrer Esteban, Gerard Josep	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Sociología
61	Ferrer Romero, Emilio	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
62	Ferrer Santanach, Núria	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación (campo estudi servicios sociales)
63	Flaque Llonch, Marta	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educació Social
64	Folch Sarroca, Marc	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
65	Font Méndez, Noemí	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogía
66	Frigola Esteve, Francesc	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología)
67	Fryd Schapira, Paola	Profesorado Colaborador	Docente	Grado	Educación Social
68	Galan Carretero, David	Profesorado Colaborador	Docente	Grado	Educación Social
69	Gallardo Avellan, Mireia	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
70	García Farrero, Jordi	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación y Democracia
71	García Fernández, Nagore	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Psicología Social
72	García García, Beatriz	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
73	García García, Eva Margarita	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Ciencias Humanas: antropología
74	García Márquez, Silvia	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
75	García Parra, Begoña	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Pedagogía
76	García Tugas, M. Lourdes	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
77	Garreta Gambús, Francesc D'Assis	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
78	Garrido Ortola, Anabel	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Sociología y Antropología
79	Gener Barbany, Joan	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social

80	German ,Yamila Cinthia	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Ciencias de la Educación
81	Gibanel Martinez,Monica	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
82	Gimenez Azagra,Ferran	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Sociología
83	Giménez Martret,Ricardo	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación social
84	Gómez Vales,Beronika	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
85	Gracia Albareda,Susana	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Geografía i Història (Antropologia Cultural)
86	Guasch Coll,Núria	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
87	Guasch Valls,Carmen	Profesorado Colaborador	Docente	DEA/Suficienci a Investigadora	Antropología Social
88	Guijarro Edo,Laura	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Antropología y Etnografía
89	Heredia Trucharte,Maria Teresa	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
90	Hernández Gondra,Isabel	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
91	Hernández Navarro,Maria	Profesorado Colaborador	Docente	Master Universitario	Màster en formació de profesorado de Educación Secundaria
92	Herrera Sánchez,Sonia	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Comunicación Audiovisual y Publicidad
93	Herrero Olaizola,Juan	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicología
94	Higueras Albert,Elisabet	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Pedagogía
95	Izquierdo Sánchez,Manuel	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Trabajo Social
96	Jacques Aviñó,Constanza	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología médica y salud global
97	Jarauta Borrasca,Beatriz	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
98	Jiménez Prats,Imma	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Psicologia
99	Juanola Hospital,Eduard	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
100	Latorre Minguell,Mireia	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Psicologia clínica i psicoterapia
101	Laudó Castillo,Xavier	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía

102	Layunta Maurel, Beatriz	Profesorado Colaborador	Docente	DEA/Suficiencia Investigadora	Psicología Social
103	Lechón Romero, Antonia Francisca	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
104	Leo Barragán, José Miguel	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
105	Ligüerre Jiménez, Laia	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
106	Linares Molinas, Gemma	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
107	Llamas Varela, Trini	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
108	Llort Suárez, Antoni	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
109	Lopetegui de la Granja, Ekhi	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía
110	López Ballesteros, Paula	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación social
111	Lopez Dapena, Marcos	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
112	Lopez Luque, Angels	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias de la Educación - Pedagogía
113	López Romero, Anna	Profesorado Colaborador	Docente	Master Universitario	Modelos y estrategias en intervención social y educativa en niños y adolescentes
114	Lucas Bizarro, Josefa	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Psicopedagogía
115	Madrid Alarcon, Núria	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
116	Madurga Garcia, Eva Maria	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educació Social
117	Majos Alonso, Oriol	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educació Social
118	Marí Ytarte, Rosa Maria	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
119	Mariath Belloc, Marcio	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología
120	Marín Rodríguez, Carla	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Filosofía
121	Marti Soler, Guillem	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía
122	Martín de Prado, Aitor	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Psicología
123	Martínez Álvarez, Patricia	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Historia

124	Martínez Oró, David Pere	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Estudios de Doctorado en Psicología Social
125	Martínez Rivera, Oscar	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Societat i Educació
126	Mas Massana, Marta	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
127	Medel García, Encarna	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
128	Meneses Benítez, Gerardo	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Tic y tecnología educativa
129	Meya Pons, Jordina	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Ciudadanía y derechos humanos
130	Minguella González, Anna	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Educación especial
131	Molinos Hernandez, Victori a	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Historia de la Educación social contemporánea
132	Monfort Fernandez, Sandra	Profesorado Colaborador	Profesional	DEA/Suficiencia Investigadora	Educació i democràcia. Departament de teoria i història de l'educació
133	Morán Vega, José Antonio	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Pedagogía
134	Moreno Aguilar, Jorge	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Comunicación Audiovisual
135	Moreno Gabriel, Eduardo	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Ciencias Sociales Aplicadas (Psicología Social)
136	Morral García, Maria Pilar	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofia i Ciències de l'Educació. Pedagogia
137	Moyà Köhler, Joan	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Persona i societat en el món contemporani
138	Muntané Seuba, Joan	Profesorado Colaborador	Profesional	Diplomado/da	Habilitat com educador social
139	Navarro Zárate, Raúl	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
140	Nuri Serra, Anna	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
141	Oliveros Fernández, Beatriz	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Pedagogía
142	Ollonarte Rovira, Xavier	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Doctor en Educación y Sociedad
143	Ordás García, Carlos Ángel	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Historia comparada, política social
144	Orta Pujadas, Elisabet	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología

145	Orteu Guiu,Xavier	Profesorado Colaborador	Docente	Diplomado/da	educacio social
146	Pàmies Batuecas,Agnès	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
147	Parés Franquero,Òscar	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
148	Paricio Carceles,Ana	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Sociedad de la información y el conocimiento
149	Pascual Martín,Àngel	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Filosofía contemporanea y estudios clásicos
150	Pastor Puyol,Montserrat	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
151	Paya Rico,Andres	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
152	Perez Civit,Susana	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	grau en educació social
153	Pons Rabasa,Alba	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Ciencias Antropológicas
154	Porras Bulla,Julián Arturo	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Sociología
155	Portellano Ortiz,Cristina	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicología Clínica y de la Salud
156	Premat Katz,Celia	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Comunicación
157	Quiles Fernández,Emma	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación y Sociedad
158	Ramon Muñoz,Manuel	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía
159	Rico Marin,Raquel	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Psicopedagogia
160	Rivas ,Karina	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Estudios de Doctorado Educación y Sociedad
161	Rodríguez Rodríguez,Julio	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Educación y Sociedad
162	Rodríguez Rubio,Miriam	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Psicopedagogia
163	Román Fernández,David	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Pedagogía
164	Ros Mas,Carles	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias Políticas y de la Administración
165	Ros Nicolau,Josep	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Antropología Social y Cultural
166	Rosa Palomero,Antonio	Profesorado Colaborador	Profesional	DEA/Suficiencia Investigadora	Educació Moral i Democràcia

167	Roy Català, Senén	Profesorado Colaborador	Docente	Diplomado/da	Educació Social
168	Rubio ,Clara	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
169	Rubio Domínguez, Miguel	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educació Social
170	Ruf Aixàs, Josep	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Filosofía y Ciencias de la Educación
171	Ruiz Haro, Isidoro	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
172	Ruiz Sola, Raúl	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Sociología
173	Sabate Tomas, Marta	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Doctorat en Ciències de l'educació
174	Sadurní Balcells, Núria	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicología, salut i qualitat de vida
175	Salas Soneira, Miguel	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Ciencias de la Educación
176	Salvador Maza, Maria del Mar	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicología
177	Sambola Mañé, Gema	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educació Social
178	Sánchez Moreno, Iván	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicología
179	Sarno ,Gianni	Profesorado Colaborador	Docente	Master Universitario	Societades Históricas y Formas de Poder
180	Sarria Cabello, Adrián	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Infermeria clínica y comunitaria
181	Schmal Cruzat, Francisca Nicole	Profesorado Colaborador	Docente	DEA/Suficiencia Investigadora	Psicología Social
182	Segovia Minguet, Oriol	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Ciencias de la Educación
183	Seguí Palou, Irais	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Psicología
184	Serrat Fernández, Rodrigo	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Psicología
185	Szekely Schlaepfer, Soledad Vitu Venanzia Louise	Profesorado Colaborador	Profesional	DEA/Suficiencia Investigadora	Fundamentos y Desarrollos Psicoanalíticos
186	Teixidor Gomez, Isela	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Psicología General Sanitaria
187	Thovar Chacón, María del Rocío	Profesorado Colaborador	Docente	Master Universitario	Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política
188	Tome Puerta, Noemi	Profesorado Colaborador	Profesional	Master Universitario	Dificultats de l'Aprenentatge i



					Transtorns del Llenguatge
189	Torras Costa, Albert	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias de la Educación
190	Tudela Vázquez, Enrique	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Historia
191	Ubieto Pardo, José Ramón	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
192	Van Den Bogaert /, Alice	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Antropología Social y Cultural
193	Vargas Gómez, Gualbert	Profesorado Colaborador	Docente	DEA/Suficiencia Investigadora	Doctorat en Política , media i societat- Facultat de Comunicació Blanquerna
194	Vecina Merchante, Carlos	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Ciencias de la Educación
195	Vegué Gisbert, Meritxell	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Psicologia
196	Vidal Martí, Cristina	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Investigació psicològica
197	Vilanova Serrano, Silvia	Profesorado Colaborador	Profesional	Doctorado/da	Doctorat en Identitat Digital i Competències digitals.
198	Vilar Martín, Jesús	Profesorado Colaborador	Docente	Doctorado/da	Pedagogía
199	Viñes López, Rossend	Profesorado Colaborador	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía
200	Xarto Toran, Anna	Profesorado Colaborador	Profesional	Grado	Educación Social
201	Zegrí Boada, Mercedes	Profesorado Colaborador	Docente	Llicenciado/da	Geografía i Historia (Antropologia Social)
202	Barrera Cabezas, Elisenda	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Antropologia Social i Cultural
203	del Rio Rambla, Joan	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Grado	Educació Social
204	Haba Giménez, César	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
205	Jiménez García, Mónica	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
206	Llopis Roca, Núria	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
207	Lopez Gutierrez, German Daniel	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Grado	Educación Social



208	Lozano Rochel, Maria Meritxell	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
209	Moreno Lopez, Roberto	Profesorado Colaborador/Tutor	Docente	Doctorado/da	Investigación en Educación
210	Sánchez Rodríguez, Serafin	Profesorado Colaborador/Tutor	Docente	Diplomado/da	Educación social
211	Sardà Nuñez, Miguel	Profesorado Colaborador/Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
212	Allen , Barry Keith	Escola de Llengües	Docente	Grado	Estudios Ingleses
213	Allen , Rebecca	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	School of Education, Second Language Acquisition Concentration
214	Alonso , Monique	Escola de Llengües	Docente	DEA/Suficiència Investigadora	Frances
215	Bentley Green, Matthew John	Escola de Llengües	Docente	Grado	Northumbria University, Newcastle, UK
216	Bosch Vilarrubias, Marta	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Doctorat en Filologia Anglesa
217	Caufape Rius, Montserrat	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	FILOLOGIA ANGLESÀ
218	Cochrane , Anna Claire	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Literatura Inglés, Teatro y Danza
219	Cots Sans, Teresa	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Filologia Anglo-germànica
220	Dalby , Kathryn	Escola de Llengües	Docente	Grado	Pure Mathematics and Philosophy
221	Delaney , Jane Catherine	Escola de Llengües	Profesional	Diplomado/da	Magisteri Llengua Estrangera, especialitat anglès (2011)
222	Dumont , Thomas	Escola de Llengües	Profesional	Llicenciado/da	Filología inglesa y española
223	Escardo Marin, Teresa	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Filologia Anglogermànica
224	Esteruelas Sardó, Clàudia	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Doctorat en Traducció i Ciències del Llenguatge
225	Frumuselu , Anca Daniela	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Lengua, Literatura y Cultura y Ciencias de Educación
226	Gallego Segura, Judith	Escola de Llengües	Docente	Grado	Estudios Ingleses: Lengua, literatura y cultura

227	Gargallo Aya, Laura	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Filologia Anglesa
228	Godard , Emmanuel	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Llengües estrangers
229	Hatsadourian , Delphine	Escola de Llengües	Profesional	Grado	Bachelor of Arts English Language and Literature with French
230	Jacobson , Matthew	Escola de Llengües	Profesional	Doctorado/da	Psicología Social
231	Jegou , Delphine	Escola de Llengües	Profesional	Llicenciado/da	Filologia Española
232	Karali , Konstantina	Escola de Llengües	Profesional	Grado	Education
233	Kradolfer , Kristin	Escola de Llengües	Docente	Diplomado/da	Communication
234	Lambert , Maude	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Filología Francesa con premio extraordinario
235	Martí Queralt, Maria Roser	Escola de Llengües	Profesional	Llicenciado/da	Filologia anglesa
236	Martínez Hernández, Ana Isabel	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Escola de Doctorat UJI
237	Matter , Fiona	Escola de Llengües	Docente	Grado	Humanities - BA HONS in Modern Languages
238	Montoro Ruiz, Isabel	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Psicopedagogia
239	Moore , Martin	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Humanitats
240	Morand , Martin Bernd	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Filologia anglesa
241	Moreno Ragel, Josep Maria	Escola de Llengües	Profesional	DEA/Suficiència Investigadora	Master 2 (DEA) LLengua i Literatura francesa
242	Nao , Marion	Escola de Llengües	Profesional	Doctorado/da	English, Communication and Philosophy
243	Napoleon , Linda Anne	Escola de Llengües	Docente	Grado	Geography
244	Permuy Hércules de Solás, Iris Cristina	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Lenguas Aplicadas, Literatura y Traducción
245	Pratsobrerroca Pujol, Montse	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	Traducció i Interpretació
246	Rius Villaplana, Ma. Teresa	Escola de Llengües	Profesional	Llicenciado/da	Filologia anglogermànica

247	Ruiz Tada, Marina	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Applied Linguistics
248	Safrankova ,Zuzana	Escola de Llengües	Profesional	Grado	Music
249	Shelda Joy, Weigand	Escola de Llengües	Profesional	Master Universitario	Humanities and Social Sciences, Applied Linguistics & TESOL
250	Sneyers ,Koenraad	Escola de Llengües	Docente	Llicenciado/da	filologia anglogermànica
251	Stubbs ,Anna	Escola de Llengües	Profesional	Grado	Business with Spanish
252	Trilles Morales, Marta	Escola de Llengües	Profesional	Master Universitario	Formació del Professorat d'ESO i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes
253	Vial ,Cédric	Escola de Llengües	Docente	Grado	Epagnol LLCE
254	Wilson ,Jaclyn	Escola de Llengües	Docente	Doctorado/da	Ensenyament de llengües addicionals
255	Zivanovic ,Jana	Escola de Llengües	Docente	Grado	Faculty of Philology
256	Andreu Bueren, Rafael	Tutor	Profesional	Grado	Educación Social
257	Bertran Masanes, Elisabet	Tutor	Profesional	Master Universitario	Màster en Psicologia General Sanitària
258	Cabrera Casado, Lorena	Tutor	Profesional	Grado	Treball Social
259	Coderch Barrios, Sònia	Tutor	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
260	Creus Beltra, Cristina	Tutor	Profesional	Diplomado/da	Educación Social
261	Domingo Ferrerons, Jordi	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Filosofía y ciencias de la educación (sección psicología)
262	Garcia Cisneros, Carmen	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
263	Juanico Sabaté, Jordi	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
264	López Castel, Héctor	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias del Trabajo
265	Martí Cuadros, Agnès	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía
266	Martínez Torres, Juan	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Psicopedagogia
267	Muñoz Sellart, Pedro	Tutor	Docente	Llicenciado/da	Psicología
268	Pallarés Gort, Valentí	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Humanidades

269	Pallas Compte, Carolina	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Ciencias del Trabajo
270	Román García, María del Mar	Tutor	Docente	Doctorado/da	Tecnología Educativa
271	Salort Galmés, Susana	Tutor	Profesional	Diplomado/da	Educació Social
272	Sanchez Castells, Maria	Tutor	Docente	Llicenciado/da	Pedagogía
273	Tello Sanchez, Jose Ramon	Tutor	Docente	Doctorado/da	Educación
274	Vazquez Villamor, David	Tutor	Docente	Llicenciado/da	Psicopedagogía
275	Villarejo Rodríguez, Javier	Tutor	Profesional	Llicenciado/da	Pedagogía

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

#### **6.1.2 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Educación Social permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado

este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Educación Social..

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

## 6.2 Otros recursos humanos

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión de programas
- Administradora de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa. Como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programas (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnica de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrado /16 años de experiencia

			en cargos similares o iguales al actual
Técnica de gestión de programas	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrado /16 años de experiencia en cargos similares o iguales al actual
Administradora de estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Master universitario / 4 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas

a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

### **Acompañamiento**

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los



cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### **6.2.1 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/responsabilitat-social/igualtat/pla-igualtat/index.html>

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o prácticum.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

#### Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 24 créditos de prácticas, con carácter obligatorio.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/territorial/seus/index.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

## **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

## Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al PAS gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de

modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### **Plan de viabilidad**

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).



Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Estudiantes nueva incorporación	286	500	600	600
Estudiantes rematriculados	0	556	1.090	1.549
Estudiantes computables	265	1.015	1.637	2.093
<b>INGRESOS DE MATRICULA</b>	<b>137.167</b>	<b>482.981</b>	<b>780.495</b>	<b>1.008.226</b>
<b>GASTOS VARIABLES</b>	<b>61.525</b>	<b>283.884</b>	<b>518.226</b>	<b>759.067</b>
Tutoría	10.015	46.970	86.263	127.636
Colaboración docente	44.405	207.698	382.225	564.646
Replicación y envío de materiales	6.677	27.649	47.104	63.246
Gastos financieros y otros	428	1.567	2.634	3.538
<b>MARGEN</b>	<b>75.643</b>	<b>199.097</b>	<b>262.269</b>	<b>249.159</b>
<b>INVERSION EN RECURSOS DOCENTES</b>	<b>36.002</b>	<b>187.753</b>	<b>180.654</b>	<b>249.159</b>

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2014-2015:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>4,7%</b>	<b>6,7%</b>	<b>7,4%</b>
Tasa de graduación en T+2*	6,1%	10,6%	-

\*Disponible a partir de 2012/13

La tasa de graduación para éste grado en el curso 2014-2015 ha sido de 6%. La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	10%
---------------------------	-----

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
<b>Abandono en T+1 (%)</b>	<b>54,2</b>	<b>50,0</b>	<b>51,1</b>

La tasa de abandono para éste grado en el curso 2014-2015 ha sido de 51,8%. Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 50%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 45%.

**Tasa de eficiencia**

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

**Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de Grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Titulaciones de grado (%)	94,2	94,1	93,0	91,5	92,1	91,8	92,3

La tasa de éxito para éste grado en el curso 2014-2015 ha sido de 95,3%. La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

**Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Titulaciones de grado (%)	64,7	69,8	72,2	73,6	75,1	74,2	74,2

La tasa de rendimiento para éste grado en el curso 2014-2015 ha sido de 81,1%. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

**Tasa de satisfacción**

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Grados EEES (media)	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a  $4 \pm 0,1$  entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2015-16.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual\\_SGIQ\\_v.1\\_Llengua\\_ES\\_PORTAL.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso de forma ininterrumpida.

Debido a que se trata de un grado de nueva creación no se está sujeto a adaptaciones de otras titulaciones afines. Es por ello que la propuesta de implantación supone el despliegue de 30 ECTS por semestre. El resultado es la tabla siguiente:

Semestre de implantación:	Asignaturas:
Septiembre 2009	-Psicología del desarrollo (6 cr.) -Psicología social (6 cr.) -Antropología Pedagógica (6cr.) -Competencias TIC en Educación Social (6 cr.) -Pedagogía social (6 cr.)
Febrero 2010	-Historia de la Educación social (6 cr.) -Teoría de la Educación (6cr.) -Métodos y técnicas de investigación socioeducativa (6 cr.) -Servicios sociales (6 cr.) -Introducción a las ciencias sociales (6 cr.)
Septiembre 2010	-Planificación y evaluación en el campo de la Educación social (6 cr.) -Modelos de acción socioeducativa -Bases para la acción socioeducativa en infancia en riesgo social (6 cr.) -Idioma moderno I: inglés (6 cr.) -Educación intercultural (6cr.)
Febrero 2011	-Etnografía aplicada a la educación social (6 cr.) -Dirección y gestión de centros y programas de educación social (6cr.) -Animación sociocultural (6 cr.) -Idioma moderno II: inglés (6cr.) -Dinámica de grupos (6cr.)
Septiembre de 2011	-Formación e inserción sociolaboral (6cr.) -Familia y educación social (6cr.) -Acción socioeducativa y diversidad funcional (6cr.) -Ética aplicada a la Educación Social (6cr) -Psicología comunitaria (6cr.)
Febrero 2012	- Acción socioeducativa en la escuela (6 cr.) -Drogas: prevención y formas de acción socioeducativa (6cr.) -Mediación y resolución de conflictos (6 cr.) -Practicum I (6 ECTS)

	-Optativa I: (24 ECTS)
Septiembre 2012	-Optativa II (24 ECTS) -Optativa III (18 ECTS) -Violencias: prevenciones y acción socioeducativa (6cr.) -Prácticum II (6) -Justicia, conflicto y educación social (6cr.)
Febrero 2013	-Prácticum III (12) -Trabajo final de Grado (6) -Optativas IV (18 ECTS) -Pedagogía de las relaciones interpersonales (6 cr.)

## **10.2 Adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes**

No procede la adaptación.

## **10.3 Estudios que se extinguen en la implantación de éste título**

La implantación de este grado no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC.